

## Contenido

1	Introducción .....	3
1.1	Estado de la cuestión .....	3
1.2	Justificación del trabajo .....	4
2	Objetivos.....	5
2.1	Objetivo principal .....	5
2.2	Objetivos específicos.....	5
<b>3</b>	<b>Metodología</b> .....	<b>6</b>
3.1	Distribución del estudio .....	6
3.2	Recopilación de los datos previos necesarios .....	9
3.3	Metodología de las entrevista .....	9
3.4	Metodología del análisis DAFO.....	10
3.5	Metodología del estudio de los ratios financieros. ....	11
4	Aspectos que condicionan el sector forestal.....	12
4.1	Medio Natural .....	12
4.1.1	Geomorfología.....	12
4.1.2	Geología y litología.....	13
4.1.3	Caracterización climática.....	15
4.1.4	Hidrología .....	17
4.2	El medio rural en Castilla y León.....	18
4.2.1	Demografía.....	18
4.2.2	Características socioeconómicas.....	22
4.2.3	Medio rural y gestión forestal sostenible .....	24
4.3	Análisis institucional .....	25
4.3.1	Análisis institucional internacional.....	25
4.3.2	Análisis institucional a nivel nacional .....	28
4.3.3	Análisis institucional regional .....	29
4.4	Sector forestal en Castilla y León.....	31
4.4.1	Superficie Forestal.....	31
4.4.2	Inversión Pública en el sector forestal.....	35
4.4.3	Propiedad forestal .....	38
4.4.4	Trabajo en el sector forestal.....	41
4.5	Las empresas forestales en Castilla y León.....	43
4.6	Las empresas cooperativas en Castilla y León.....	46
5	Resultados del estudio .....	50
5.1	Cooperativas forestales en Castilla y León.....	50
5.2	Análisis de la percepción social .....	52

5.2.1	Las políticas de desarrollo rural y el cooperativismo .....	52
5.2.2	Motivación para la creación y pertenencia a las cooperativas.....	54
5.2.3	Fórmulas de trabajo de las cooperativas en el medio forestal.....	55
5.2.4	Factores externos que afectan a las cooperativas.....	56
5.2.5	Problemas del sector forestal.....	56
5.2.6	Expectativas de futuro de las cooperativas.....	57
5.2.7	Posibles medidas para fomentar el sector forestal en Castilla y León .....	58
5.2.8	Problemas específicos encontrados en la creación y continuación de las cooperativas.....	60
5.3	Estudio de los ratios financieros.....	60
5.3.1	Estudio financiero del sector forestal .....	60
5.3.2	Ratios financieros de las cooperativas.....	63
6	Análisis DAFO .....	72
6.1	Estudio de la DAFO.....	72
6.2	Estrategias posibles a seguir .....	76
7	Conclusiones .....	79
	Bibliografía .....	81
	Anexos .....	82
	Anexo entrevista.....	82

## 1 Introducción

### 1.1 Estado de la cuestión

El ser humano, desde su origen, ha utilizado el medio ambiente en el que se ha desarrollado para su propio beneficio. En sus primeros pasos, el aprovechamiento del medio por los humanos fue mediante la recolección de frutos y la caza de animales para mantener los pequeños clanes o tribus nómadas. Una vez comenzó a cultivar sus propios alimentos y domesticar animales, el ser humano comenzó a ubicar asentamientos en aquellos lugares más favorables para la supervivencia del grupo, volviéndose de este modo sedentario. El sedentarismo estuvo ligado al descubrimiento de la agricultura y la ganadería, fomentando que los diferentes asentamientos humanos comenzaran a comerciar entre ellos para intercambiar los diferentes bienes, para ello se comienza a aprovechar los recursos del monte para la creación de nuevos métodos de transporte y conservación de las mercancías.

En toda la geografía tanto nacional como internacional, y con ello también en Castilla y León, la estructura actual de los sistemas forestales es el resultado obtenido de las continuas transformaciones producidas ya sean por el hombre o por causas naturales a lo largo de la historia. Durante siglos, el aprovechamiento de los montes y adaptación de los usos silvopastorales de los montes de la región han favorecido el asentamiento y crecimiento de los diversos asentamientos sociales.

También debe añadirse, que durante siglos, la visión de las zonas forestales era la de unos espacios inhabitables y apartados cuya única utilidad era la de extraer materias primas maderables, comestibles, medicinales o útiles para la supervivencia familiar. Pero dicha visión comenzó a cambiar a partir de mediados del siglo XIX, momento en el cual se empieza a tender hacia una visión más conservadora de los montes y con ello de los recursos producidos por los mismos. A raíz de este cambio de visión, nace la ciencia forestal, trascendiendo no solo en el modo de tratar las masas forestales, sino también en una serie de legislación que protege y preserva el monte. En España, la primera Ley de Montes surge en 1865.

Progresivamente, y gracias a este cambio de mentalidad, el concepto social de los espacios forestales como meros productores en áreas marginales ha cambiado, surgiendo nuevas visiones que permiten su protección y conservación, surgiendo en 1916 la primera Ley de Espacios Naturales en España. 40 años más tarde, la Ley de Montes de 1957 destaca la relevancia de los servicios indirectos para la sociedad producidos por el monte, destacando el interés derivado de los sistemas foréstaes. Mediante esta ley se refuerza también el concepto e importancia de los montes de Utilidad Pública.

En la actualidad, se da una gran importancia al monte ligando sus funciones tanto a la producción y conservación de recursos, con la relevancia económica que conllevan, así como por la protección ambiental del territorio, su valor histórico y forestal y su repercusión en la estabilización de población en áreas rurales. Esta importancia se ve reflejada por la legislación nacional y autonómica mediante las respectivas leyes de montes.

De manera tradicional, las empresas implicadas en los procesos productivos y de consumo presentan diversas formas, pudiéndose englobar en “empresas controladas por el capital” (ECC) y las “empresas controladas por el trabajo” (ECT). Siendo las ECC aquellas empresas tradicionales controladas por una junta directiva o por un grupo de accionistas mientras que las segundas son empresas cuyos trabajadores ejercen tanto de trabajadores como de socios a la vez.

Según varios estudios (Dow, 2003 o Logue y Yates, 2005), se ha podido comprobar cómo las empresas controladas por el trabajo presentan una mayor implicación de los trabajadores reduciendo los conflictos organizacionales. A pesar de las ventajas, estas empresas no están libres de problemas, ejemplos de estos problemas son la menor riqueza de los trabajadores de estas organizaciones frente a los trabajadores de las empresas tradicionales y los efectos externos de la macroeconomía que en las empresas controladas por el capital no son tan agudos.

A raíz de la existencia de empresas controladas por el trabajo y la presencia de asociaciones y sociedades sin ánimo de lucro o cuya prioridad no es la rentabilidad económica,

surge la economía social. La economía social constituye parte de la realidad económica de muchos países desde hace más de un siglo, tomando especial relevancia desde finales del siglo XX.

## 1.2 Justificación del trabajo

Dentro de la comunidad de Castilla y León aparece una gran superficie de terreno agrícola y forestal. Para su aprovechamiento han aparecido una serie de empresas y cooperativas que permiten la explotación de los recursos y su aprovechamiento.

De manera tradicional, el aprovechamiento se ha realizado mediante empresas controladas por el capital, en las cuales las decisiones finales eran tomadas por uno o varios socios. Actualmente, En Castilla y León, al igual que en gran parte de España, se están instalando empresas cooperativas a lo largo de todo el ámbito productivo, tomando especial relevancia en los servicios empresariales y sociales.

A lo largo de este trabajo se analizará la situación de este último tipo de empresas cooperativas puesto que presenta una gran repercusión positiva en el desarrollo rural, tanto por su productividad de servicios y productos como por ser un foco de generación de empleo, riqueza y desarrollo.

Las cooperativas forman parte de la denominada economía social cuyo objetivo es sustentar las iniciativas de los principales agentes implicados, evitando que los externos varíen los objetivos. El cumplimiento e instalación de empresas que permitan la satisfacción de los objetivos e iniciativas requieren tiempo, recursos económicos y humanos. El estudio de estas iniciativas permitirá entender las situaciones presente y futura de las cooperativas.

## 2 Objetivos

### 2.1 Objetivo principal

El objetivo principal de este trabajo es el estudio y análisis tanto financiero como económico de las cooperativas forestales en Castilla y León.

### 2.2 Objetivos específicos

Como objetivos del presente estudio, cabe destacar los siguientes:

- Estudiar la situación actual de las cooperativas forestales dentro de la comunidad autónoma de Castilla y León.
- Valorar la importancia de las cooperativas como fuente de empleo, aprovechamiento de recursos naturales del monte y fijación de población.
- Valorar la importancia de la producción y el mercado sostenible de aquellos productos del monte transformados por las cooperativas.
- Evaluar la situación financiera de estas organizaciones así como su capacidad de generar recursos.
- Comparar y analizar las diferentes tendencias de las cooperativas según su producción y diferentes variables financieras.

### 3 Metodología

A lo largo de este trabajo, el estudio se ha focalizado en el análisis de la situación actual de las cooperativas, concretamente en aquellas de carácter forestal por su gran relevancia en el desarrollo rural y la economía social de Castilla y León. Las actividades desarrolladas en el trabajo por estas cooperativas abarcan, generalmente, actividades tanto del sector primario, al producir materias primas para otras empresas, como del sector secundario, al modificar y tratar dicha materia prima. Además, cada vez es más habitual, que las empresas forestales, y con ellos las cooperativas, realicen actividades del sector terciario al ofrecer servicios para los consumidores y para la mejora del monte. A continuación se va a comentar la distribución del presente trabajo.

#### 3.1 Distribución del estudio

Para alcanzar los objetivos expuestos en el capítulo anterior, apartado 2 Objetivos, el presente trabajo se ha estructurado en 6 apartados o capítulos. Dentro del primer capítulo, apartado 1 Introducción, se comenta brevemente y de manera introductoria como está el sector forestal actualmente en Castilla y León. En el segundo capítulo, apartado 2 Objetivos, se fijan los objetivos a alcanzar dentro de este trabajo. Este tercer capítulo, apartado 3 **Metodología**, se describe la metodología seguida para la redacción de este trabajo. El cuarto capítulo, apartado **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, se incluye los resultados del trabajo realizado en colaboración con las cooperativas entrevistadas. Dentro del quinto capítulo, apartado 6 Análisis DAFO, se incluye el análisis DAFO en base a la visualización de la situación actual analizada. Para ello, se analizarán los aspectos estructurales, laborales, económicos, comerciales y estratégicos así como las estructuras societarias encontradas. Por último, en el sexto capítulo, apartado 0

Conclusiones, se exponen las conclusiones obtenidas a partir del trabajo realizado.

Como se verá más adelante, dentro de este apartado 3.1 Distribución del estudio se describe la metodología del trabajo, en especial de los apartados 5 **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, 6 Análisis DAFO y 7

Conclusiones, donde se comentan los principales puntos seguidos en cada apartado. Además de realizarse un breve comentario de la distribución del trabajo.

A lo largo del apartado 4 Aspectos que condicionan el sector forestal, se comentan aquellos aspectos que se más influyen en el sector y con ello a las cooperativas y empresas del mismo. Dentro de los diferente subapartados se realiza un análisis de la situación general de diversos factores implicados en el desarrollo del sector forestal. Para dicho desarrollo se han aportado estadísticas obtenidas de diversas entidades, siendo la mayoría de estas estadísticas de carácter cuantitativo. Para la redacción de estos apartados se han utilizado datos procedentes de la Sociedad Española de Ciencias Forestales, el Plan Nacional Forestal, el 3º Inventario Nacional Forestal y datos estadísticos de diferentes organismos tanto internacionales (FAO, etc.) como nacionales (MAGRMA, Junta de Castilla y León, etc.).

Dentro del subapartado 4.1 Medio Natural, se explican los factores ambientales que condicionan más la producción de productos forestales, ya sean maderables o no. En el subapartado 4.2 El medio rural en Castilla y León se exponen diferentes factores demográficos, socioeconómicos y de gestión sostenible que condicionan el desarrollo poblacional y el tratamiento por parte del ser humano de la superficie forestal.

En los subapartados 4.3 y 4.4 se tratan aquellos aspectos legales que condicionan el uso y aprovechamiento de la superficie forestal. Por último en el subapartado 4.5 y 4.6 se trata la situación actual de las empresas forestales de manera general, subapartado 4.5, y las cooperativas en la región de manera más concreta en el subapartado 4.6.

A lo largo del capítulo 5 Resultados del estudio, en el que se exponen los resultados obtenidos, se han tratado en diferentes subapartados aquellos elementos más importantes e influyentes para el desarrollo del estudio. Dentro de este apartado se diferencian dos partes que se caracterizan por la metodología empleada, habiendo un parte cualitativa y otra cuantitativa en función de los objetivos perseguidos en cada subapartado.

Dentro del subapartado 5.1 y 5.2 se describe de manera cualitativa la visión de las cooperativas de la situación actual en la que trabajan, mientras que en el apartado 5.3 se describe de manera cuantitativa mediante ratios la situación económica y financiera de las mismas.

Los tres subapartados se diferencian mucho en su contenido puesto que en cada apartado se analiza la situación actual desde un punto de vista diferente. Dentro del apartado 5.1 Cooperativas forestales en Castilla y León se habla de manera genérica las características más importantes de las cooperativas del sector. Dentro del apartado 5.2 Análisis de la perspectiva social, las cooperativas aportan su visión cualitativa de la situación actual social. Dentro del subapartado 5.3 Estudio de los ratios financieros se realiza un análisis cuantitativo de las cooperativas mediante varios ratios financieros que permiten definir la viabilidad temporal de las mismas a lo largo del tiempo.

A lo largo del apartado 5 Resultados del estudio deben cumplirse los objetivos específicos propuestos en el apartado 2 Objetivos sobre la situación actual de las cooperativas forestales en Castilla y León y evaluar la situación financiera de estas organizaciones así como su capacidad de generar recursos.

Dentro del apartado 6 DAFO se describe las diferentes Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades que afectan tanto a las cooperativas estudiadas como al sector forestal implicado por la actividad de dichas cooperativas. Con este análisis se puede observar las tendencias en la evolución del sector y las cooperativas. Por lo tanto, con este apartado debe alcanzarse el objetivo específico de comparar y analizar las diferentes tendencias de las cooperativas según su producción y diferentes variables financieras.

Por último, en el apartado 7 se exponen las conclusiones a las que se ha llegado con el trabajo realizado. Dichas conclusiones proceden del análisis DAFO descrito en el apartado anterior, cumplimentado con diferentes aportaciones observadas en la documentación empleada en la redacción del presente trabajo (Plan Forestal de Castilla y León, estadísticas de la Junta de Castilla y León y la Sociedad Española de Ciencias Forestales, etc.). A lo largo

de este apartado debe cumplirse los objetivos específicos de valorar la importancia de las cooperativas como fuente de empleo, aprovechamiento de recursos naturales del monte y fijación así como valorar la importancia de la producción y el mercado sostenible de aquellos productos del monte transformados por las cooperativas.

### 3.2 Recopilación de los datos previos necesarios

Para el estudio de las cooperativas, se han realizado un listado de las mismas para facilitar el contacto y tratamiento de datos de las mismas. Después se ha realizado un análisis estadístico de los datos obtenidos de las mismas. Para obtener la información necesaria se han seguido los siguientes pasos:

- Recopilación de datos y trabajo previo durante el cual se ha realizado un listado de las cooperativas encontradas, así como de las condiciones especiales de la región que determinen la caracterización de las cooperativas. Para ello se han empleado bases de datos del LIGMA, URCACYL y PFCYL. Además, para la caracterización del sector forestal, se han empleado datos de la Junta de Castilla y León, el MAGRAMA y trabajos previos realizados en la comunidad.
- Obtención de datos de cooperativas mediante la entrevista con las mismas. Dentro de estas entrevistas se realizara un cuestionario donde se identificación de variables económicas, financieras y organizativas. Los datos de partida se toman de varios estudios realizados por la Sociedad Española de Ciencias Forestales, el Plan Forestal Nacional así como otros estudios que tratan el mismo tema recogidos en el apartado de la bibliografía. De manera complementaria se han empleado datos estadísticos de diferente fuentes, siendo los recursos más importantes los procedentes del Instituto Nacional de Estadística y el Inventario Forestal Nacional.

Una vez obtenidos los datos necesarios para contextualizar el sector forestal, se han buscado las cooperativas forestales existentes dentro de Castilla y León mediante diferentes plataformas que permiten la búsqueda de empresas existentes en la comunidad, como la página web de profor. Mediante este proceso de selección se obtuvieron datos de 98 cooperativas pero a lo largo de la puesta en contacto de las mismas se pudo comprobar que 20 de ellas habían cerrado o estaban en proceso de cierre, quedando 78 cooperativas abiertas.

En un primer momento, tras la obtención del listado de cooperativas de Castilla y León, se puso en contacto con las cooperativas para saber su disponibilidad para la participación con el estudio y así mismo saber cuáles eran en rasgos generales sus principales motivaciones y preocupaciones en su trabajo diario. Una vez tomado contacto con las mismas, vía telefónica o vía correo electrónico, se realiza una segunda entrevista con cada una de ellas donde se les pregunta por los diferentes aspecto de estudio (situación económica, financiera, etc.). Dicha entrevista se tomó como muestra representativa a 12 cooperativas que estaban dispuestas a colaborar en el estudio.

### 3.3 Metodología de las entrevista

Para la obtención de información procedente de las cooperativas, se ha decidido entrevistar a estas vía telefónica o por correo electrónico para obtener la impresión de los socios de las mismas sobre varios aspectos, que se comentan más adelante. Seguir la metodología de entrevistas a cooperativas permite la comunicación dinámica entre los implicados en el estudio, consiguiendo de este modo la máxima información posible.

Para la obtención de la información objetivo del trabajo, la entrevista realizada tiene un enfoque estructurado en el que se sigue un guion de varias preguntas que deben ser respondidas según una escala cualitativa en función de la conformidad con la pregunta. A lo largo de las entrevistas, se permite a los entrevistados exponer sus opiniones, así como comentar aquellos aspectos que más les preocupan o interesan consiguiendo de este modo complementar la información obtenida de las entrevistas. Como paso previo a la entrevista, se contactó con algunas cooperativas para tomar conciencia de aquellos problemas que les resultaba más relevantes.

La entrevista final realizada a las cooperativas se incluye dos apartados. En la primera parte se les realizan diferentes preguntas sobre datos básicos de la cooperativa, como la ubicación,

el número de socios y trabajadores diferenciándolo por sexos, la producción, la tipología de clientes y el año de creación de la cooperativa. Además, se preguntó por el volumen de producción y facturación, las instalaciones y equipamientos, las ayudas o subvenciones recibidas, las acciones formativas aportadas a los trabajadores y las innovaciones o mejoras productivas implantadas en la cooperativa.

En la segunda parte de la entrevista definitiva se han realizado diferentes preguntas sobre cómo ven las cooperativas su situación actual, valorando las preguntas en una escala cualitativa que iba desde “nada de acuerdo” hasta “muy de acuerdo”, abarcando un total de 5 peldaños (nada, poco, algo, bastante y muy de acuerdo). La entrevista puede verse en el apartado 0 Anexo entrevista. A continuación se describen las preguntas existentes dentro de dicha entrevista:

- En primer lugar, se les pide que valoren varias afirmaciones sobre las políticas, especialmente aquellas que se han aplicado a nivel regional, de desarrollo rural y el cooperativismo según el baremo expresado anteriormente.
- En segundo lugar, se les preguntan sobre la motivación que tuvieron en el momento de crear la cooperativa y el compromiso de permanencia que les mantiene unidos a la cooperativa, especificando el grado de conformidad dentro de la escala anteriormente expuesta. Las preguntas realizadas son las siguientes.
- En tercer lugar, se pide valorar el nivel de conformidad sobre cómo afectan varios factores del cooperativismo y su repercusión para que sea una buena fórmula de trabajo tanto en el medio forestal como en el medio rural.
- En cuarto lugar, se pide que se defina la conformidad, en función de la escala ya definida, sobre varias afirmaciones relacionadas con factores que afectan al cooperativismo como tipología de empresa.
- En quinto lugar, se pregunta sobre la conformidad de varias afirmaciones que abordan la problemática general sobre el sector forestal y que influye negativamente sobre las cooperativas.
- En sexto lugar, se preguntó a las cooperativas su opinión según la escala mencionada respecto a las expectativas de futuro existente, tanto a corto como a largo plazo, para la propia cooperativa.
- En séptimo lugar, se les pregunta a las cooperativas por la valoración que estas dan a las medidas a continuación para fomentar el sector forestal dentro de la comunidad de Castilla y León.
- Por últimos, se les pidió que valoraran la conformidad sobre los problemas específicos que hubieran surgido a lo largo del proceso de creación y continuación de la cooperativa.

Con el primer bloque de preguntas se pretende conseguir una valoración de la importancia de la producción y el mercado sostenible de los productos del monte transformados por las cooperativas. Con el segundo bloque se valora las cooperativas como fuente de empleo, aprovechamiento de recursos naturales y fijación de empleo en áreas rurales ligadas al sector forestal. Con el tercer bloque se persigue tanto valorar la importancia de las cooperativas como fuente de empleo y aprovechamiento de recursos naturales, como valorar su importancia en la producción y transformación de recursos sostenibles. Con los bloques cuarto y quinto se persigue estudiar la situación actual del sector forestal y las cooperativas implicadas dentro de Castilla y León. Por último, con el bloque sexto y séptimo se busca conocer la situación actual del sector y comparar las diferentes tendencias de las cooperativas presentes en la comunidad mediante varias variables financieras.

### 3.4 Metodología del análisis DAFO

Como ya se ha comentado en el apartado 3.1 **Distribución del estudio**, donde se comenta la distribución de los diferentes apartados del estudio, en el apartado 6 **Análisis DAFO** se detallan las diferentes Debilidades y Fortalezas, factores intrínsecos existentes dentro de las propias cooperativas, así como las Amenazas y Oportunidades, factores extrínsecos de las entidades que afectan al desarrollo de las mismas y a las que estas están expuestas. Con este análisis se puede observar las tendencias en la evolución del sector y las cooperativas, pudiéndose proponer nuevos programas o ayudas para este tipo de empresas.

Para el análisis DAFO y la evaluación de necesidades posteriores, se debe garantizar que se elabora de manera comprensible, adecuada en base a los datos estadísticos y la información obtenida, completo para el territorio en el que se ha realizado el análisis y que la evaluación de las necesidades es coherente con el análisis DAFO así como con la realidad existente.

A lo largo de la realización y descripción final del análisis DAFO para este estudio se han empleado fundamentalmente, los datos y comentarios realizados por parte de las cooperativas sobre los aspectos positivos y negativos del sector. Así mismo, y de manera complementaria, se han utilizado datos obtenidos del Plan Forestal Nacional y el Programa de Movilización de Recursos Forestales de Castilla y León puesto que matizan y aportan nuevas visiones a las ya mencionadas, facilitando así un análisis más completo y exhaustivo de la DAFO.

### 3.5 Metodología del estudio de los ratios financieros.

A lo largo del apartado 5.3 Estudio de los ratios financieros, se describe la situación financiera actual de las empresas del sector forestal comparado con el resto de sectores, así como la situación financiera de las cooperativas forestales en Castilla y León. Resulta de gran importancia incluir este apartado dentro del presente trabajo, no solo para cumplir los objetivos del apartado 2 Objetivos, sino que también es relevante para poner en valor la situación e impacto tanto financiero como económico de las cooperativas en el sector forestal.

Para facilitar el trabajo de análisis financiero se han empleado datos procedentes del Banco de España ([www.bde.es/bde/es](http://www.bde.es/bde/es)) para la comparativa entre los diferentes sectores industriales y el sector forestal y los datos financieros procedentes de la web Axesor ([www.axesor.es](http://www.axesor.es)) para la comparativa entre las diferentes cooperativas.

Como ya se ha comentado, la comparativa de la situación financiera del sector forestal se han empleado el método basado en los ratios empleados por el Banco de España, la cual abarca los siguientes 8 ratios:

- Ratio de valor añadido, indica el impacto del incremento en el valor de la materia o producto realizado por la empresa respecto al beneficio obtenido. Se calcula como el valor añadido por la empresa respecto a la cifra de negocio obtenida por la misma.
- Ratio de productividad, indica la productividad de la mano de obra respecto de los beneficios obtenidos por la empresa. Se calcula como la cifra de negocio obtenida entre el gasto dedicado en el personal. Cuanto mayor sea la productividad implica mayor rendimiento de los trabajadores.
- Coefficiente de inmovilizado, indica la capacidad de una empresa para pagar sus obligaciones. Se calcula como la relación entre el inmovilizado material y el total activo.
- Coefficiente de liquidez, indica la facilidad con la que la empresa es capaz de incluir su producto respecto a la inversión realizada. Se calcula como el activo circulante entre el total activo.
- Rentabilidad económica, indica la capacidad de la empresa para convertir en recursos líquidos los recursos generados por la realización de su actividad. Mayores valores y positivos de este ratio indican una mayor capacidad de la empresa para convertir en efectivo el resultado de sus ventas. Se calcula como el resultado económico bruto entre la cifra de negocio.
- Rentabilidad financiera, indica el rendimiento medio obtenido por la empresa mediante su actividad a partir de los activos de la misma. Se calcula como el porcentaje de los activos financieros entre los activos totales.
- Rotación de activos, indica las veces que se ha utilizado el total de activos de la empresa para obtener las ventas de dicha empresa. Se calcula como la división del resultado financiero entre el total de activos.
- Razón de provisiones, indica la capacidad de adaptación de una empresa ante situaciones de riesgo financiero. Se calcula como la relación entre las provisiones de riesgo y el total pasivo de la empresa.

Para el cálculo de los ratios financieros de las cooperativas del sector forestal en Castilla y León se han empleado principalmente los datos obtenidos de las entrevistas y los datos procedentes de la página web Axesor donde se puede encontrar la información financiera de las empresas españolas. Los ratios calculados con estos datos son los siguientes:

- Rentabilidad económica, indica la capacidad de la empresa para convertir en recursos líquidos los recursos generados por la realización de su actividad. Mayores valores y positivos de este ratio indican una mayor capacidad de la empresa para convertir en efectivo el resultado de sus ventas. Se calcula como el resultado económico bruto entre la cifra de negocio.
- Rotación de activos, indica las veces que se ha utilizado el total de activos de la empresa para obtener las ventas de dicha empresa. Se calcula como la división del resultado financiero entre el total de activos.
- Ratio de solvencia, indica la capacidad de una empresa para hacer frente a las deudas en un determinado momento en función de sus activos. Se calcula mediante la relación entre las deudas adquiridas por la empresa y los activos de la misma.
- Ratio de liquidez inmediata, indica la capacidad de atender a los pagos a corto plazo y se calcula como los activos circulantes entre los activos totales.
- Ratio de productividad, indica la productividad de la mano de obra respecto de los beneficios obtenidos por la empresa. Se calcula como la cifra de negocio obtenida entre el gasto dedicado en el personal. Cuanto mayor sea la productividad implica mayor rendimiento de los trabajadores.
- Nivel de endeudamiento, indica el peso de las deudas adquiridas por la empresa en el total del pasivo de la empresa. Se calcula como el porcentaje del total pasivo menos los fondos propios sobre el total pasivo.

Como se puede mostrar en la explicación de los ratios empleados en el presente estudio, se han empleado para el análisis de ratios de las industrias a nivel nacional y para la comparativa de ratios en las cooperativas analizadas diferentes, puesto que los datos obtenidos mencionados anteriormente proceden de diferentes fuentes y por ello presentan diferencia entre ellos.

## 4 Aspectos que condicionan el sector forestal

### 4.1 Medio Natural

Para comprender mejor la situación actual de Castilla y León y del porque es relevante el medio ambiente en su desarrollo es necesario realizar un análisis territorial mediante el estudio de todos los condicionantes ecológicos que influyen directamente en la distribución de los sistemas forestales y formaciones vegetales. Cabe destacar que dentro de la comunidad hay una gran variabilidad geomorfológica, geológica, climática e hidrológica.

#### 4.1.1 Geomorfología

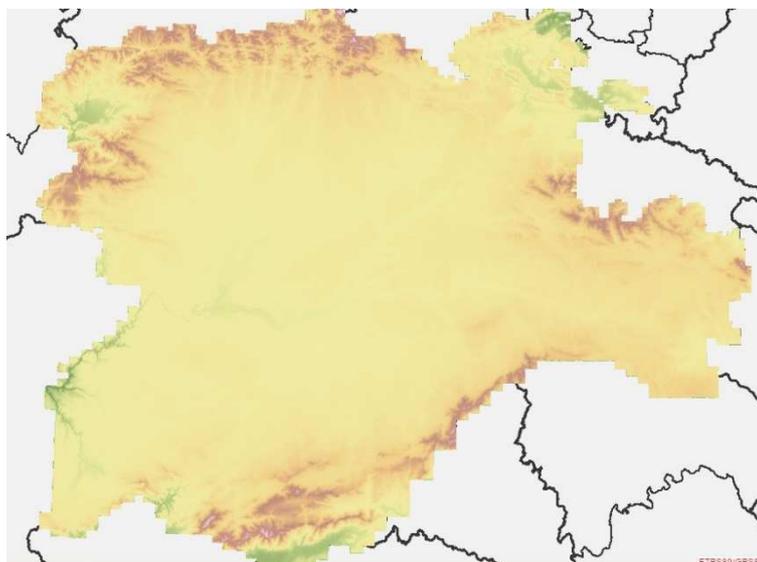
La comunidad de Castilla y León se encuentra dentro de la submeseta norte peninsular rodeada de los sistemas montañosos: al norte la Cordillera Cantábrica, al sur el Sistema Central, al este el Sistema Ibérico y al oeste los Montes de León. Este relieve implica una gran oscilación en las altitudes entre la llanura central y las cotas máximas de montaña. En la descripción de la geomorfología que se realiza en el Atlas Forestal de Castilla y León, se describen 4 intervalos altimétricos que condicionan los diferentes paisajes de la comunidad:

- Altitudes  $\leq 600$  m con presencia de depresiones o fosas periféricas presentes en los bordes de la región, las condiciones y rasgos ecológicos de estas áreas son muy singulares y la existencia de valles encajados aportan a estas zonas una gran diversidad que en ocasiones es poco conocida.
- Altitudes entre los 600 y 800 m con campiñas centrales y penillanuras del Oeste de la comunidad, en las que la red fluvial incorpora un gran valor ecológico a estas áreas puesto que genera bosques en las vegas y riberas de los ríos que contrastan con las tierras desarboladas destinadas al cultivo.

- Altitudes entre los 800 y 1000 m con páramos calcáreos y detríticos donde los obstáculos climáticos y edáficos imponen limitaciones graves para el aprovechamiento agrícola, mezclándose el uso agrícola con el forestal.
- Altitudes superiores a los 1000 m con zonas de rampas o piedemontes y bordes montañosos cuya accidentada y compleja topografía define la diversidad ambiental adaptada a estas condiciones, los componentes tanto geomorfológicos como bioclimáticos son decisivos para la composición de los paisajes naturales y del potencial ecológico, ganadero y forestal del mismo.

Esta gran diferencia entre las altitudes, junto con otros condicionantes ambientales, determina la distribución de los bosques en la comunidad de Castilla y León, favoreciendo una gran diversidad de formaciones ecológicas. Todo lo anteriormente expuesto, y en líneas generales, dan lugar a que en las zonas más llanas, en colores amarillos en la Ilustración 1: Mapa de elevaciones en Castilla y León, cartografía obtenida de la Junta de Castilla y León, las formaciones existentes están relacionadas con el sector agrario o masas forestales de gran productividad. Mientras que en las zonas más agrestes, en granate, las masas suelen ser forestales de baja productividad. Los valles más encajonados se muestran en colores verdes, y como ya se ha mencionado anteriormente se ubican en las zonas más periféricas de la Comunidad.

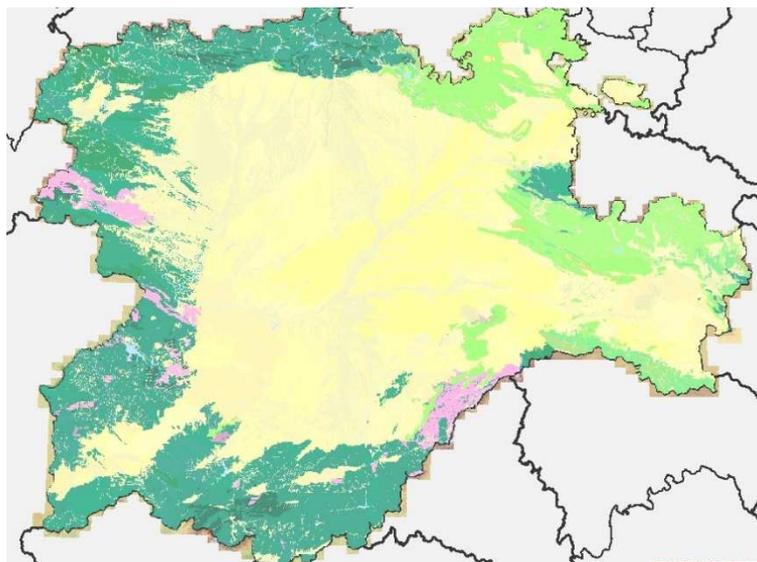
En la siguiente imagen, Ilustración 1: Mapa de elevaciones en Castilla y León, cartografía obtenida de la Junta de Castilla y León, se muestra la diferencia de elevaciones descritas en el presente apartado.



**Ilustración 1: Mapa de elevaciones en Castilla y León, cartografía obtenida de la Junta de Castilla y León**

#### 4.1.2 Geología y litología

Como resultado de las distintas morfogénesis de los suelos existen diferencias estructurales en los suelos originados. Unido a esto, aparecen procesos de modelado y movimientos tectónicos que han dado lugar a las tres unidades morfoestructurales de la comunidad caracterizadas por los páramos horizontales calcáreos, las formas onduladas campiñas de la penillanura y las agrestes montañas.

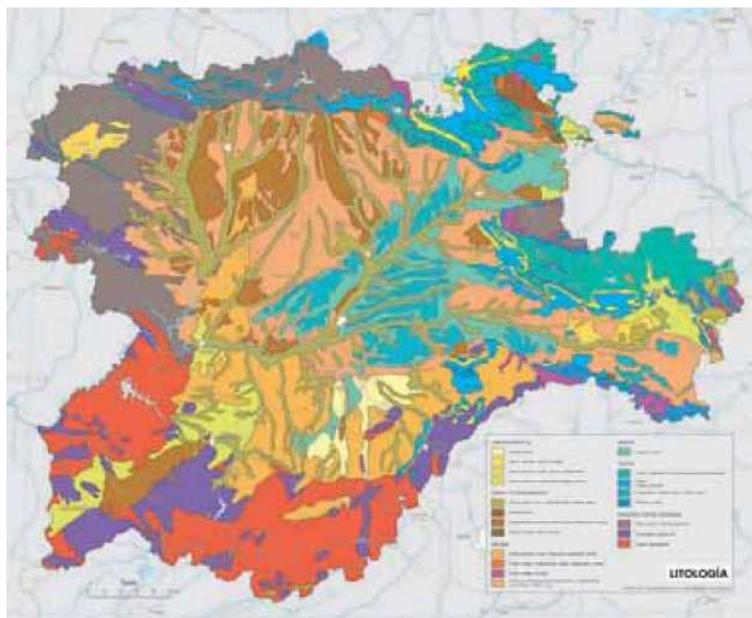


### Ilustración 2. Geología de la comunidad de Castilla y León

Como se muestra en la ilustración anterior, Ilustración 2. Geología de la comunidad de Castilla y León, la geología de la comunidad se puede describir con el siguiente esquema:

- Precámbrico: pizarras, grauvacas y formación de “ollo de sapo”; Sierra Segundera y la Carballeda.
- Paleozoico:
  - o Complejo granito-neis; Sierra Segundera, Cordillera Central y su Piedemonte; Penillanura zamorano-salmantina.
  - o Complejo esquisto grauvaquico, cuarcitas y alguna caliza; sector occidental de la Cordillera Cantábrica, Montes de León, Sierra de la Culebra y comarca de Aliste, Sierras de Gata y Francia, Penillanura o altiplanicie central salmantina, Sierras de la Demanda y del Moncayo.
  - o Calizas y areniscas del Devónico y Carbonífero; sector central de la Cordillera Cantábrica.
- Mesozoico: Calizas, dolomías, margas, arcillas abigarradas, conglomerados y areniscas; sector oriental de la Cordillera Cantábrica, Sistema Ibérico, Sierra de Pradales y estribaciones del sector oriental de la Cordillera Central, en la provincia de Segovia.
- Terciario:
  - o Paleógeno: conglomerados, areniscas y arcillas; La Armuña y aledaños, Tierra del Vino; pequeñas manchas por diversas zonas.
  - o Mioceno: calizas de los páramos en la zona central de la Meseta; margas, yesos y calizas en las Cuestas; areniscas y arcillas en la Campiña y Hoya del Bierzo, Valle de Mena.
  - o Plioceno: páramos y mesas con cantos de cuarcita más o menos coetáneos de las rañas; zona de transición entre las sierra y la depresión del Duero; provincias de Palencia, León, Zamora, Salamanca y Segovia.
- Cuaternario: arenas, limos, arcillas y terrazas; red fluvial del Duero, principalmente; arenas localizadas en tierra de pinares.

En la Ilustración 3. Litología de los suelos de Castilla y León se muestra los diversos suelos presentes en la comunidad. El mapa se obtenido del Atlas Forestal de Castilla y León.



**Ilustración 3. Litología de los suelos de Castilla y León**

La potencialidad de los suelos en la comunidad de Castilla y León es desigual dado tanto a los factores climáticos, geológicos e hidrológicos como por las razones ambientales y evolutivas que han generado el rango de suelos existentes, definiendo así el uso potencial del mismo. Esto de lugar a las diferentes características de los perfiles edáficos de la comunidad, condicionados marcadamente por el sustrato y sus componentes silíceos o calcáreos, además de por el uso histórico anterior del mismo, la vegetación sustentada, la topografía y pendiente de la zona, la roca originaria del suelo, la profundidad, el drenaje, la dotación de materia orgánica, la erosión del suelo, y el equilibrio de los nutrientes presentes en el suelo. De manera generalizada, se puede observar que los mejores suelos se encuentran en los fondos de valle y las riberas de los ríos donde se acumulan materiales procedentes de la sedimentación y materia orgánica, encontrándose los peores suelos en zonas de montaña donde se producen los procesos erosivos más fuertes y marcados.

Una relación sencilla de las diferencias edáficas existentes en la comunidad se puede mostrar dentro de los siguientes grupos:

- Los suelos de montaña y sierra, limitados por la escasa profundidad, la alta pendiente, la presencia de roquedos y la acidez. Aunque las condiciones edáficas son extremas, las altas precipitaciones permiten una vegetación muy diversificada y adaptada a estas zonas.
- En las penillanuras, el suelo muestra escaso desarrollo de los horizontes y un carácter xérotico que condiciona la vegetación hacia dehesas de encinares y masa de vegetación adaptadas a áreas secas.
- En los páramos altos, los suelos se caracterizan por la presencia de pedregales, acidez edáfica y el mal drenaje del suelo, dando lugar a suelos mediocres o malos con vocación estrictamente forestal.
- Cuestas margosas o yesosas y páramos calcáreos donde los carbonatos incorporados al suelo limitan las propiedades edáficas así como los aprovechamientos del suelo y el tapiz vegetal.
- Áreas con suelos arcillosos, arcillas en contacto con conglomerados y areniscas y suelos de arenales, más frecuentes en la zona septentrional del Duero donde los niveles freáticos y las manchas de pinares marcan la diferente diversidad.

#### 4.1.3 Caracterización climática

El clima en Castilla y León manifiesta un fuerte contraste entre las llanuras y las montañas. En las zonas de llanura, la climatología se caracteriza por los inviernos crudos y largos con veranos cortos, suaves y secos con una continentalidad muy marcada.

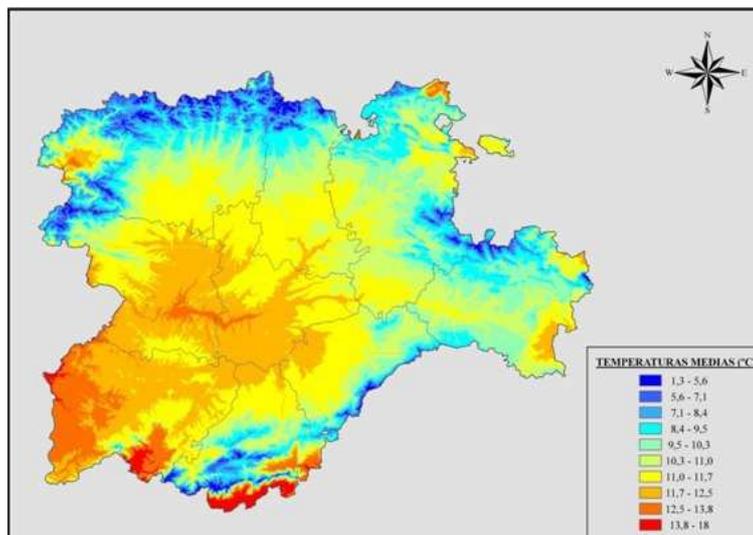
Las precipitaciones en las llanuras, se distribuyen de manera homogénea durante el invierno, favoreciendo la reserva de agua durante el periodo frío. Las abundantes precipitaciones en la primavera permiten el crecimiento de la vegetación adaptada al clima seco, impidiendo que esta área llegue a considerarse árida.

Los veranos caracterizan a las zonas llanas como mediterráneas, puesto que los veranos son secos y cortos, reduciéndose las precipitaciones a chubascos esporádicos. Las especies xerófilas son las únicas adaptadas a estos cambios. Respecto a las temperaturas estivales, se caracterizan por una fuerte oscilación térmica (que llega los 15°C entre el día y la noche), siendo cálidas por el día y más suaves durante la noche.

En el área oeste de penillanura el clima es semejante al de las llanuras, diferenciándose en unos inviernos más suaves y lluviosos propicio a masas de quercinias, especialmente encinares y robledales, pudiendo aparecer en áreas de mayor altitud veranos largos y calurosos.

En el régimen térmico no se aprecian diferencias notables entre montañas y llanuras, salvo la extensión del periodo de heladas que se dan a lo largo del invierno. A lo largo de la orla montañosa se presenta diversidad climática determinada mayoritariamente por las diferencias en las precipitaciones, más abundantes que en las llanuras y en muchas ocasiones en forma de nieve, que por las temperaturas.

A continuación, en la imagen Ilustración 4. Distribución de las temperaturas medias anuales., se puede apreciar como las temperaturas medias dentro de la comunidad autónoma aumentan en la meseta central y la parte más al suroeste de la comunidad. Mientras que las temperaturas más bajas se dan en las zonas montañosas.

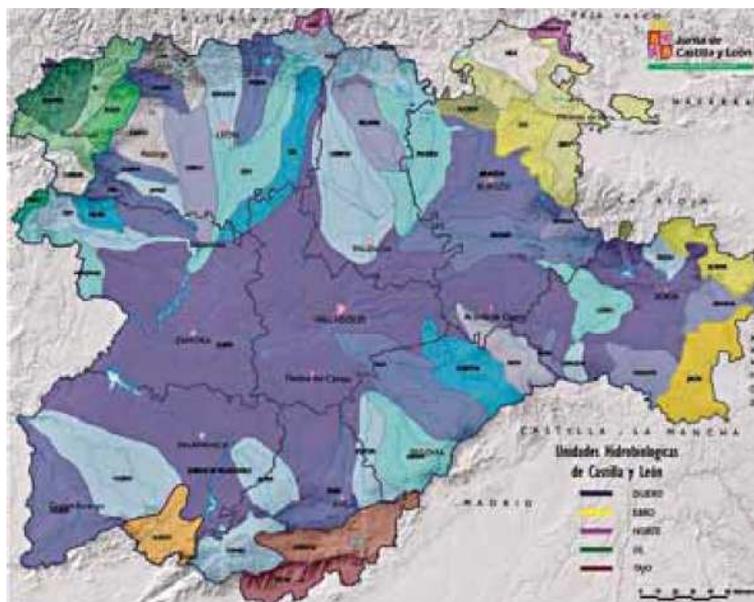


**Ilustración 4. Distribución de las temperaturas medias anuales.**

A continuación, en la imagen Ilustración 5. Distribución de las precipitaciones medias. se muestra la distribución de las precipitaciones en la comunidad, de manera inversa a las temperaturas, las áreas de mayores precipitaciones se encuentran en las zonas de montaña, frente a la meseta con menores precipitaciones.



(4000km<sup>2</sup>) a la cuenca del Tajo. A pesar de la escasez en las precipitaciones, especialmente en la zona de llanura, la densidad de los ríos y arroyos de la comunidad permiten que los acuíferos se recarguen y puedan ser aprovechados, siendo el agua de la cuenca del Duero la más empleada dentro de la comunidad.



**Ilustración 7. Cuenkas de los ríos en Castilla y León**

Como se muestra en la imagen anterior, Ilustración 7. Cuenkas de los ríos en Castilla y León, junto con la diversidad morfológica mostrada en los apartados 4.1.1 y 4.1.2, se puede describir la comunidad autónoma en tres áreas hidrológicas marcadas:

- Las montañas de la red fluvial del Duero, donde abundan arroyos y manantiales procedentes de las precipitaciones y el deshielo en verano.
- Las llanuras de la red fluvial del Duero, marcado por ríos de mayor envergadura que favorecen la creación de bosques de ribera junto a áreas de cultivo.
- Zonas fluviales fuera de la red fluvial del Duero, se ubican en los bordes de la región y generan valles de gran diversidad e importancia ecológica.
  - o Cuenca del Ebro y sus afluentes.
  - o Cuenca del Tajo y sus afluentes.
  - o Cuenca del Miño y sus afluentes.
  - o Cuenca Norte y ríos que desembocan en el mar Cantábrico.

Todo este entramado define un amplio potencial ecológico de la región así como una amplia diversidad hidrológica. Se diferencia marcadamente las regiones de montaña con altas precipitaciones y abundantes arroyos o ríos de poco caudal con las regiones centrales de la comunidad donde se mezclan zonas de ribera y vega con importantes masas forestales ligadas al agua con extensas áreas más secas de paramos y campiñas destinadas a la agricultura con presencia de pequeñas masas forestales xerófilas.

## 4.2 El medio rural en Castilla y León

### 4.2.1 Demografía

Desde el punto de vista demográfico, cabe destacar que la población de Castilla y León está envejecida y pierde población debido principalmente a movimientos de migración hacia zonas urbanas con mayor actividad laboral, lo cual influye negativamente a los municipios del ámbito rural, o emigran hacia otras comunidades españolas o a otros países, afectando negativamente

a la población que permanece en la comunidad. La densidad de población dentro de la comunidad se caracteriza por ser muy inferior a la media nacional, siendo del 6,2% de la población nacional total en la comunidad de mayor superficie. Según datos consultados del INE, Castilla y León tiene un censo poblacional de 2.563.521 de habitantes en el año 2009. La densidad de la población en la comunidad de 27,2 habitantes/km<sup>2</sup>, dato tres veces inferior a la media nacional que llega a los 92,5 habitantes/km<sup>2</sup>, lo cual es indicativo de la escasez de población en la región. Esto se ve agravado en las zonas rurales, donde la densidad poblacional no alcanza los 15 habitantes/km<sup>2</sup>, cifra que se considera umbral del desierto poblacional.

Otros factores comentados por la Junta de Castilla y León que afectan a la población de la comunidad son la atomización, la heterogeneidad y la dualidad. La atomización se constata en los 2248 municipios existentes en la comunidad, de estos municipios el 98% son menores de 5000 habitantes. La heterogeneidad se manifiesta por la desigual distribución del número de municipios existentes entre cada provincia y la densidad poblacional de los mismos. La dualidad se muestra en la distribución de la población en los municipios, el 48% de la población reside en los municipios de más de 20.000 habitantes (2% de los municipios existentes) frente al 41% de la población que reside en municipios de menos de 5.000 habitantes y el 11% de la población residente en municipios de entre 20.000 y 5.000 habitantes.

En la Tabla 1. Distribución de la población en Castilla y León en función del tamaño de los municipios, que se muestra a continuación, se puede observar que en los municipios rurales (de menos de 2000 habitantes) el porcentaje de varones es superior al de mujeres, mientras que en los municipios urbanos (con una población superior a los 50000 habitantes) el porcentaje de mujeres es superior al de hombres. Esto produce una masculinización del ámbito rural, lo cual agrava la situación de los municipios más pequeños puesto que la falta de mujeres jóvenes impide el aumento de la tasa de nacimientos en estas áreas.

En los municipios intermedios (con poblaciones entre los 2000 y 50000 habitantes) el porcentaje de varones y mujeres es bastante homogéneo. La distribución de la población también se caracteriza por el hecho de que más de la mitad de la población de la comunidad se encuentra en poblaciones urbanas (56.1% de la población total).

Los datos de Tabla 1. Distribución de la población en Castilla y León en función del tamaño de los municipios se han obtenidos del Instituto Nacional de Estadística (INE) del año 2009.

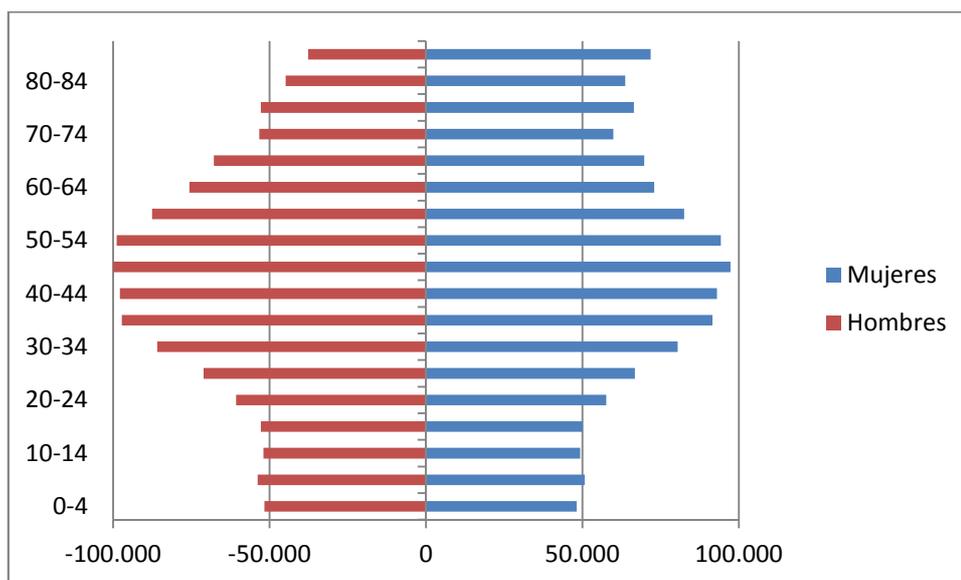
**Tabla 1. Distribución de la población en Castilla y León en función del tamaño de los municipios**

Tipo de municipio		Habitantes	Porcentaje respecto al total regional
Rural	Varones	356.225	28,0
	Mujeres	321.057	24,9
	Total	677.282	26,4
Intermedio	Varones	226.778	17,8
	Mujeres	220.153	17,0
	Total	446.931	17,4
Urbano	Varones	689.017	54,2
	Mujeres	750.291	58,1
	Total	1.439.308	56,1
Castilla y León	Varones	1.272.020	100,0
	Mujeres	1.291.501	100,0
	Total	2.563.521	100,0

Cada vez resulta de mayor importancia el desarrollo tanto del sector forestal como de las zonas rurales como medio de dinamización de áreas con alto riesgo de envejecimiento y despoblación. Según datos de INE en el 2009, mostrados en la Tabla 1. Distribución de la población en Castilla y León en función del tamaño de los municipios, la población en Castilla y León presenta un 26,4% de población en municipios rurales (poblaciones con menos de 2.000 habitantes), 17,4% de población en municipios intermedios (entre 2.000 y 10.000 habitantes) y

un 56,1 % en municipios urbanos (poblaciones superiores a 10.000 habitantes). La distribución de la población según sexos se caracteriza por una mayor presencia de mujeres en zonas urbanas frente a una masculinización de las zonas rurales.

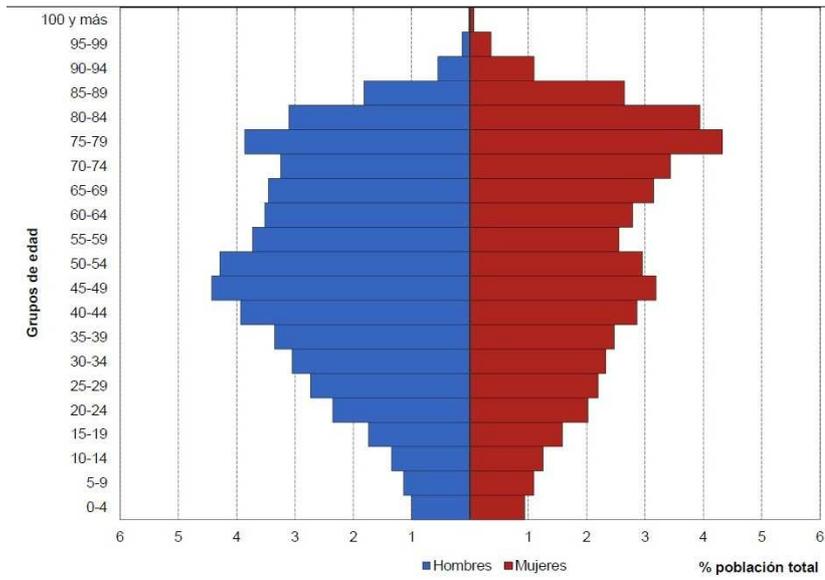
A continuación, se muestra en la Gráfico 1. Pirámide poblacional, gráfica realizada a partir de datos sacados de las estadísticas de 2013 de la Junta de Castilla y León. la estructura demográfica de Castilla y León. Como se puede comprobar la pirámide poblacional es regresiva, es decir, la base es más estrecha que las zonas superiores, siendo con ello el porcentaje de jóvenes y niños menor que el porcentaje de adultos. En el caso de la comunidad, la población menor de 20 años presenta menor población que la franja de la edad comprendida entre los 20 y 65 años más gruesa, siendo de nuevo más estrecha a edades superiores a los 65 años. Esto se debe en parte a la mayor esperanza de vida al nacer, sobre todo del sexo femenino y a la baja tasa de natalidad existente en la comunidad.



**Gráfico 1. Pirámide poblacional, gráfica realizada a partir de datos sacados de las estadísticas de 2013 de la Junta de Castilla y León.**

Todos los datos demográficos comentados anteriormente indican una población cada vez más envejecida. Además la emigración de la población rural hacia zonas urbanas u otros puntos del país ha dejado como huella una despoblación especialmente importante en el caso del ámbito rural, como se muestran en las gráficas descritas a continuación. Este proceso de despoblamiento comenzó en los años 60, tras la aparición de la maquinaria agrícola que facilitaba el trabajo en el campo con menor cantidad de mano de obra y por la gran capacidad de las ciudades de absorber nueva mano de obra necesaria para los procesos industriales.

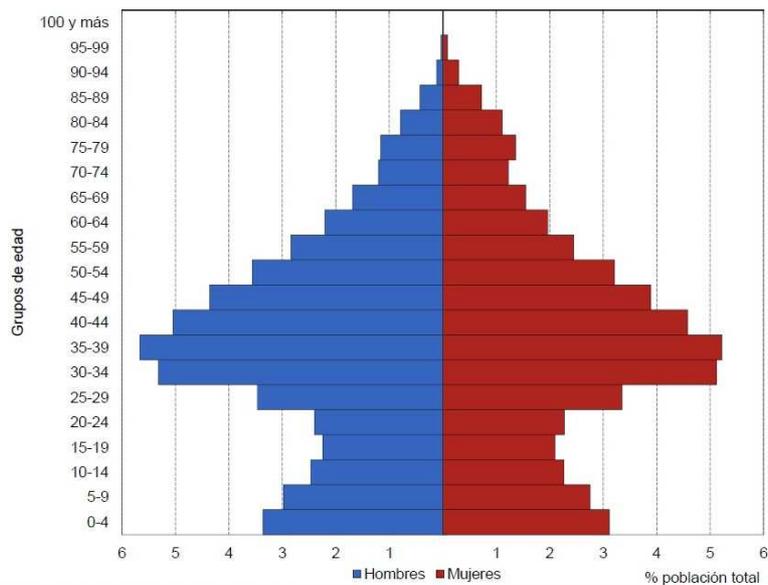
A continuación se muestra en la Gráfico 2. Pirámide poblacional en el medio rural, la pirámide poblacional dentro del ámbito rural. Como se puede ver presenta un mayor rango población en la edad adulta, disminuyendo tanto la población de la tercera edad como la infantil, esto último agrava la situación de desertificación poblacional en el ámbito rural.



Fuente: INE, Padrón Municipal de Habitantes 2011

**Gráfico 2. Pirámide poblacional en el medio rural**

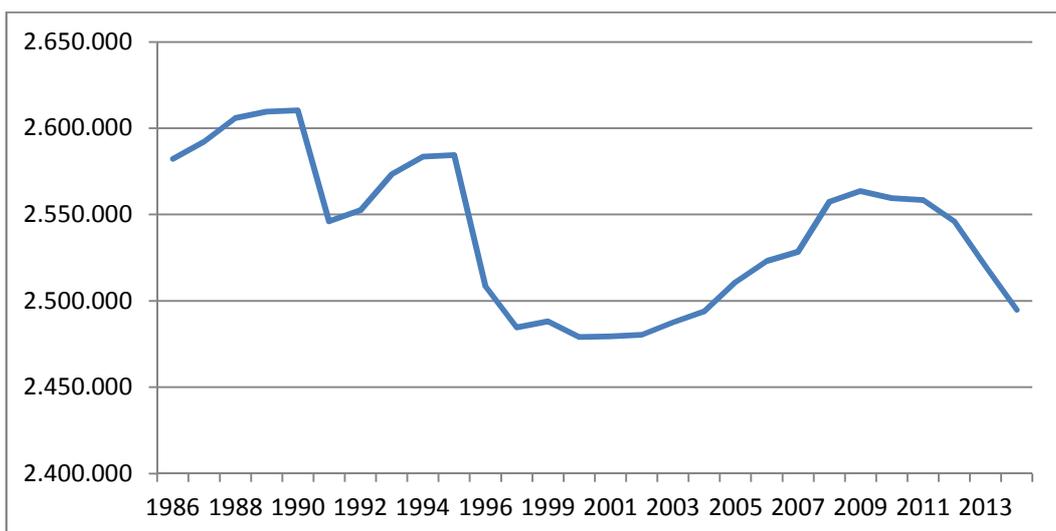
A continuación, también se muestra de manera conjunta la pirámide poblacional de las áreas intermedias y urbanas. Como se puede apreciar en el Gráfico 3. Pirámide poblacional en el medio urbano e intermedio la distribución presenta una pirámide claramente marcada para rangos de edades superiores a los 35 años, mientras que disminuye en rangos inferiores.



Fuente: INE, Padrón Municipal de Habitantes 2011

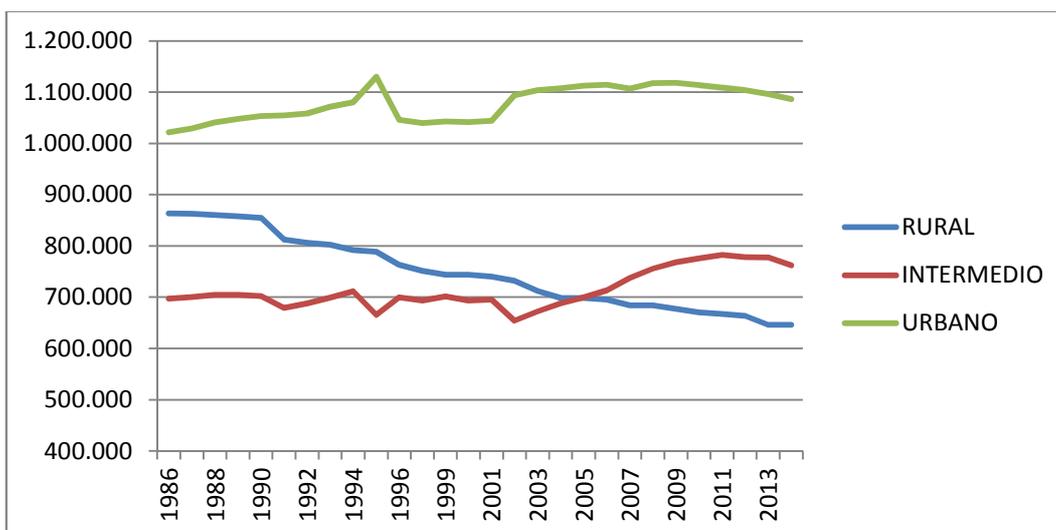
**Gráfico 3. Pirámide poblacional en el medio urbano e intermedio**

En Gráfico 4. Evolución de la población en Castilla y León que se muestra a continuación se puede observar cómo ha cambiado la población residente en Castilla y León. La gráfica muestra 3 secciones marcadas. La primera entre los años 1986 y 2000 muestra un descenso, con altibajos, en la población de la región. Entre los años 2001 y 2010 muestra un crecimiento positivo, para volver a disminuir en los últimos tres años (entre 2011 y 2014) cuando disminuye la población drásticamente. La gráfica se ha realizado a partir de datos tomados en el 2013 por la Junta de Castilla y León.



**Gráfico 4. Evolución de la población en Castilla y León**

A continuación se muestra la evolución de la población en Castilla y León en función del tamaño de las poblaciones. Como se puede ver en la Gráfico 5. Evolución de la población en función del tamaño, los municipios rurales (de tamaño menor a 2000 habitantes) han perdido población desde 1986 a 2014. Los municipios intermedios (con tamaño entre 2000 y 50000) y urbanos (con tamaño superior a 50000) presentan una población estable desde 1986 hasta 2002, año en el que comienza a aumentar de población. En los últimos 3 años se ve una ligera disminución de la población en ambos tipos de municipios.



**Gráfico 5. Evolución de la población en función del tamaño**

#### 4.2.2 Características socioeconómicas

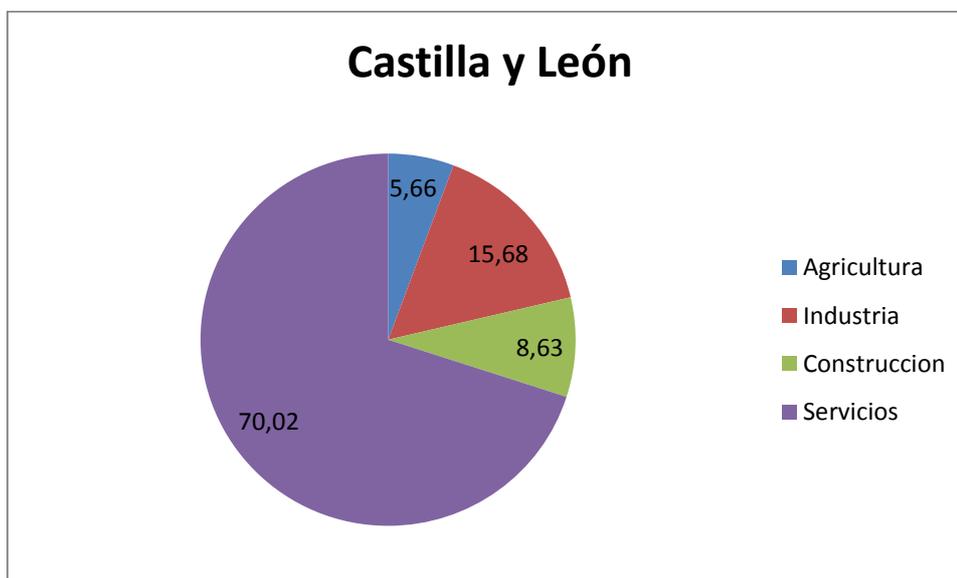
Según las estadísticas de la Junta de Castilla y León, la tasa de población activa es del 54,5% de la población superior a 16 años, frente a un 44,5% de población inactiva (dentro de este porcentaje se incluyen estudiantes, jubilados, etc.). Dentro de la población activa, existe un 13,8% de población parada frente a un 86,2% de población ocupada. La distribución de la población ocupada dentro de Castilla y León se muestra en la siguiente imagen según sectores.

La producción forestal abarca un conjunto de actividades económicas que aportan valor agregado mediante la creación, suministro y modificación de bienes y servicios. Es importante

tener en cuenta que el sector forestal es capaz de generar una producción que es fácilmente medible mediante unidades monetarias, sin embargo una parte de la producción generada presenta un elevado valor imposible de cuantificar con una unidad de producción, dentro de esta producción está el valor del paisaje, la depuración del aire y el agua, etc.

En Castilla y León, el sector industrial aporta el 15,9% del PIB, dato que está 1,6 puntos por encima del valor nacional. Las industrias de la comunidad se caracterizan por la gran diversificación de los trabajos realizados, presentando gran importancia empresas del sector agroalimentario, productos químicos y del transporte. La industria agroalimentaria y la industria transformadora de materias primas son de especial relevancia, no solo por el carácter agrario de la comunidad, sino también por estar ligadas al medio rural.

El sector servicios en Castilla y León se ha desarrollado de tal manera que llega a aportar más del 50% del PIB de la comunidad. Dentro del sector servicios se incluyen una gran variedad de actividades, especialmente enfocadas en el bienestar de la población, donde se incluyen los servicios económicos básicos (agua, electricidad, etc.), servicios sociales básicos (educación, salud, etc.) y servicios de apoyo a la población (servicios a domicilio, apoyo a la infancia y la tercera edad, etc.). Este sector puede ser clave para el desarrollo de la población rural puesto que es un nicho de empleo que permita la fijación de población y por la mejora que aporta a la calidad de vida de los habitantes.



**Gráfico 6. Porcentaje de ocupación por sectores dentro de la comunidad autónoma.**  
**Fuente: realización propia a partir de los datos de las publicaciones de Caja España y Caja Duero de 2011.**

Como se puede ver en la Gráfico 6. Porcentaje de ocupación por sectores dentro de la comunidad autónoma. Fuente: realización propia a partir de los datos de las publicaciones de Caja España y Caja Duero de 2011., el 70% de la población activa en la comunidad autónoma trabaja dentro del sector de los servicios. El sector servicios abarca una gran diversidad de actividades desde servicios básicos como la educación y el abastecimiento hasta servicios de transporte, comunicación y cultural. La oferta de estos servicios es variada, amplia y de calidad, sin embargo en áreas urbanas esta oferta sufre grandes problemas para su distribución.

Dentro del resto de sectores, el porcentaje de población activa es mucho menor. El sector de la industria de Castilla y León destaca por su especialización en productos químicos, material de transporte y agroindustria. La industria también se caracteriza por la presencia de establecimientos de tamaño grande o mediano, así como un elevado peso de la artesanía. Gracias a todo ello, llega a un porcentaje del 15,7%. La construcción está marcada por una clara regresión debido a la crisis internacional que afecta también a la comunidad, a pesar de ello, el porcentaje de trabajadores alcanza el 8,7%.

### 4.2.3 Medio rural y gestión forestal sostenible

Desde que comenzó la revolución industrial, las sociedades más avanzadas han sufrido una serie de transformaciones que les han permitido crecer económicamente, en muchos casos a base de la destrucción de sus ecosistemas. Sin embargo, la preocupación por la frágil situación del medio natural no aparece hasta los años 70 del pasado siglo, dando lugar a la búsqueda de la gestión sostenible.

La gestión sostenible busca el desarrollo equilibrado desde el punto social, económico y ambiental a lo largo del tiempo y el espacio. Los productos forestales son, por su origen, recursos naturales renovables, siempre que no se exploten por encima de su tasa de reposición. Estos recursos se generan en ecosistemas forestales como consecuencia de su propio funcionamiento por lo que el estudio y conocimiento de estos ecosistemas es de vital importancia para saber cuál es el aprovechamiento óptimo de los mismos.

Para la realización de una gestión sostenible se debe conocer el crecimiento de los recursos o tasa natural de reposición, ya que, de este modo, se puede estimar la extracción posible en base al crecimiento y la acumulación posible de la biomasa. La tasa de extracción debe ser menor o igual a dicha tasa de crecimiento para que el aprovechamiento del recurso sea considerado como sostenible.

Según datos del Programa de Movilización de Recursos Forestales de Castilla y León, la tasa de extracción de la región ha pasado del 40% en 1970 al 25% en 2010. Estos datos muestran que la extracción se encuentra muy por debajo de la máxima posible, permitiendo que la tasa extractiva pueda verse aumentada en caso de ser necesario ya que en la actualidad se está acumulando recursos madereros en los montes de la región.

Para ello, los gobiernos de cada nación son de una gran relevancia para regular y mejorar la gestión sostenible de cada país. Dentro de la gestión sostenible, el sector forestal es uno de los pilares más importante, puesto que es el principal encargado de gestionar el medio ambiente, mejorando su situación actual y poniendo tanto los medios que faciliten el aprovechamiento forestal como los recursos renovables a disposición del ser humano. Además, las materias primas aprovechadas en el sector forestal (madera, corcho, etc.) absorben CO<sub>2</sub> a lo largo de su creación y lo almacenan a lo largo de la vida útil del producto final obtenido.

Desde la gestión de las masas forestales es crucial para la sostenibilidad de las mismas la existencia de una ordenación de estas masas que permita su crecimiento y aprovechamiento a largo plazo. Para ello, existen varias tipologías de gestiones que lo permiten, así como sello que lo certifica. Los sellos de certificación sostenible más empleados en la gestión de la madera, recurso forestal más aprovechado, son el PEFC (Certificación Forestal Paneuropea) y el FSC (Consejo de Administración Forestal). Ambos sistemas de certificación son de adhesión voluntaria y persiguen la gestión forestal sostenible de las masas forestales mediante la valoración de entidades independientes no gubernamentales.

Como se va a comentar en el apartado 4.4 Sector forestal, tan solo el 25,8% de la superficie total arbolada de Castilla y León tiene una ordenación claramente definida, llegando al 36,9% de la superficie forestal arbolada pública frente al 9,5% de la superficie forestal arbolada privada. En Castilla y León, el 80% de la superficie forestal total ordenada se ha acogido al sistema de planificación PEFC que acredita la gestión forestal sostenible.

Además, desde las administraciones públicas se realizan un conjunto de normativas, directivas y leyes que permiten el correcto desarrollo sostenible de las áreas rurales y forestales. A pesar de que los organismos internacionales muestran convenios y directivas de actuación, las entidades con mayor repercusión a nivel local son las administraciones nacionales y regionales, quienes redactan una serie de programas y planes forestales que definen de manera más clara y concisa que pasos y medidas han de tomarse en cada momento.

Los gobiernos cuentan con 4 mecanismos para la aplicación de políticas que favorezcan la gestión sostenible desde el sector público. Estos mecanismos abarcan tanto legislación ambiental y políticas fiscales que permitan la transparencia de las empresas como por

actuaciones directas en la ordenación forestal o indirecta mediante la concienciación y educación ambiental de empresarios y consumidores. Estas medidas permiten favorecer el cambio en el comportamiento de empresas y ciudadanos para generar una situación de producción y consumo más sostenible en el tiempo.

La información sobre el gasto público y las fuentes de este destinado a la gestión sostenible ofrece una indicación de la situación del país, así como su grado de dependencia de ayudas externas para la aplicación de ayudas, planes, programas y proyectos de apoyo al desarrollo forestal. Esto repercute en el sector privado de manera directa, puesto que las políticas ambientales de un país limitarían o facilitarían las actividades de cada empresa y su impacto en el medio ambiente de dicho país.

A nivel nacional, como en la mayoría de los países, el gasto público ligado a la ordenación forestal sostenible es mayor a los ingresos recaudados por lo que existe una tendencia a la privatización de los servicios forestales. Esta privatización por parte de industrias, comunidades locales y personas individuales se debe a que son capaces de amortizar las inversiones realizadas. Aun así es necesario preservar la regulación pública para respaldar las actividades sostenibles y la responsabilidad social y ambiental de las empresas implicadas mediante el control de las administraciones competentes y las certificaciones de sostenibilidad.

El nivel de empleo en un sector es un indicador determinante del valor social y económico para la sociedad de dicho sector ya que el empleo proporciona ingresos y contribuye al alivio de la pobreza. Dado que las actividades forestales se dan mayoritariamente en las zonas rurales, donde el nivel de vida es más bajo, el empleo permite dinamizar estas áreas y da la oportunidad a los habitantes de estas zonas a ser miembros productivos de la sociedad.

Además, la información sobre el empleo constituye un indicador del impacto de los bosques en la sociedad y demuestra la aportación del sector a los fines y objetivos generales de la económica y el desarrollo rural. De manera generalizada, el número de empleos en la producción primaria ha disminuido, mientras que el número de empleos relacionados con la ordenación de áreas protegidas ha aumentado.

Según datos de Eurostat, la Oficina Europea de Estadísticas, la producción de empresas forestales dentro de Europa ha aumentado entre el 5 y 25 % mientras que el número de empresas ha disminuido entre el 6 y el 40 %. Estos datos dependen en función del país.

Se estima, según datos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales, que actualmente en España la inversión pública en el sector forestal es del 3%. La inversión pública y las actividades realizadas por la Administración pública han variado mucho a lo largo del tiempo. Desde los años 60 hasta finales de los 80 del siglo pasado, las administraciones públicas trabajaban principalmente con recursos propios. Desde finales de los 80 a la actualidad, la tendencia de las administraciones ha sido la de contratar los servicios y obras a empresas privadas, que de manera más o menos indirecta favorecen el desarrollo rural al estar ubicadas en su mayoría en dicho entorno.

Por último, es importante remarcar que desde diferentes organismos internacionales y administraciones públicas, tanto nacionales como regionales, se han creado un conjunto de programas y planes que permiten el desarrollo rural, la mejora de la gestión sostenible y refuerzan el sector forestal.

## 4.3 Análisis institucional

### 4.3.1 Análisis institucional internacional

La importancia del sector forestal tanto para la economía como para la salud del medioambiente ha contribuido a la creación de instituciones, públicas y privadas, con la capacidad de generar políticas medioambientales para el desarrollo de sostenible del ser humano. Las políticas ambientales y forestales más relevantes para el sector forestal en Castilla y León son aquellas que proceden de la Unión Europea, el Estado Español y la Junta de Castilla y León.

La principal razón por la que son necesarias tanto las normativas y legislaciones como las administraciones ambientales que defiendan las áreas forestales es estas áreas generan una serie de beneficios directos e indirectos para el conjunto de la sociedad, y en especial para las poblaciones de ámbito rural. Claros ejemplos de estos beneficios son la caza, la pesca, los pastos y la madera como beneficios directos, así como la absorción de CO<sub>2</sub> y áreas de recreo como beneficios indirectos.

En el ámbito global, las políticas medioambientales se originan de manera vertical, redactándose en líneas generales en entidades internacionales y concretándose más según se aplican a áreas más pequeñas. La entidad de mayor rango que afecta a la legislación de Castilla y León es la Organización de las Naciones Unidas. A través del Foro Forestal de las Naciones Unidas se coordinan las prácticas propuestas por las Naciones Unidas mediante el establecimiento de Programas Forestales Nacionales que cumplan los siguientes requisitos:

- Compatibilidad con las políticas y estrategias locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Mecanismos de asociación y participación en los que intervienen los interesados.
- Reconocimiento y respeto de los derechos y tradiciones de los implicados.
- Régimen seguro de tendencia de la tierra.
- Criterios integrados, intersectoriales e interactivos.
- Métodos de protección de los ecosistemas que integren la conservación de la diversidad biológica y el aprovechamiento sostenible de los recursos biológicos.
- Abastecimiento y valoración adecuados de los bienes y servicios forestales.

Además, las Naciones Unidas comprometen a los estados miembros a la creación de sistemas de información que pongan en valor los múltiples beneficios directos e indirectos de los bosques. Del mismo modo, debe facilitarse la cuantificación de dichos beneficios a través de sistemas de evaluación, estadística y análisis de los recursos forestales. Para la mejor en la competitividad en los productos forestales, desde las Naciones Unidas se fomentan la certificación y etiquetado de los productos forestales, para que de este modo se asegure la sostenibilidad económica, ambiental y social de los productos forestales comercializados.

Siguiendo con las normativas internacionales, las Conferencias Ministeriales Paneuropeas y las normativas de la Unión Europea definen de manera más restrictiva y ajustada a la realidad europea. Antes de detallar aquellas normativas y directrices que más afectan a la explotación y comercialización de recursos forestales de los estados europeos, es importante reseñar que las Conferencias Ministeriales han generado una serie de redes de conservación y resoluciones que deben cumplirse desde las naciones afectadas. Las resoluciones más relevantes son las siguientes:

- Red europea de parcelas permanentes para el seguimiento de ecosistemas forestales.
- Red de conservación de recursos genéticos.
- Base de datos descentralizada sobre incendios forestales.
- Adaptación de la gestión de bosques de montaña.
- Expansión de la red EUROSILVA de investigación sobre la fisiología de los árboles.
- Red europea de investigación en ecosistemas forestales.
- Directrices generales para la gestión sostenible de bosques en Europa.
- Directrices generales para la conservación de la biodiversidad en los bosques.
- Cooperación forestal con países de economías en transición.
- Estrategias para un proceso de adaptación a largo plazo de los bosques europeos frente al cambio climático.

A pesar de que en la Unión Europea no hay una política forestal común claramente definida, puesto que los montes son responsabilidad de los estados miembros, las características de las áreas forestales como motor de desarrollo rural, fuente de bienes, servicios y biodiversidad permite la creación desde la Unión Europea de Directrices a seguir por los estados miembros. Cabe recordar que la implicación de la Unión Europea dentro de la política ambiental se basa en que los bosques constituyen una parte fundamental de las zonas rurales, y con ello de su desarrollo, especialmente en lo referido a su aportación a la renta, el empleo y los valores

ecológicos y sociales aportados. Además, la diversidad de bosques y manejos forestales dentro de la Unión Europea resultan elementos importantes para la conservación y protección ambiental, siendo especialmente claves en intervenciones ambientales como la Red natura 2000, las estrategias ambientales y de desarrollo rural de la Unión Europea y la aplicación de Convenios sobre Cambio Climático.

Como se ha dicho anteriormente, resulta esencial la existencia de una legislación que proteja y proporcione un ambiente favorable para el sector forestal. Desde el Reglamento Comunitario (CE) nº 1310/2013 del Consejo, así como en los Reglamentos Comunitarios anteriores sobre desarrollo rural y la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), se han implantado importantes acciones que afectan y mejoran el desarrollo rural mediante los siguientes puntos:

- Ayudas al sector forestal, debido a que se comienza a considerar la silvicultura parte importante para el desarrollo rural, considerando este sector como nuevos objeto a impulsar y fomentar a través de iniciativas privadas. A nivel nacional, este sector es deficitario en España y solo se impulsa mediante ayudas o subvenciones.
- Medidas elegibles para las acciones en bosques y terrenos no agrícolas ya sean privados, de municipios o mezcla de ambas gestiones, subvencionando las medidas de defensa y revitalización del sector. Medidas desde la fase de producción hasta la fase de transformación facilitando la creación de una cadena productiva más eficiente.
- Ayudas a la forestación de tierras agrarias con ayudas a la inversión inicial y a las posibles pérdidas generadas por la plantación.
- Ayudas en forma de pagos a los propietarios de superficies forestales de interés público, con la condición de que se comprometan, mediante un contrato, a la conservación de estos bosques y realizar una gestión sostenible de los mismos.

A partir del año 2003 se consolidada el reglamento de redes europeas de daños a los bosques y bases de datos de incendios para controlar, conocer y prevenir los daños naturales, antrópicos e incendios en los bosques y masas forestales, previniendo de este modo las posibles pérdidas de masas forestales y con ello la principal fuente de materia prima de las actividades del medio rural.

Desde la Estrategia Forestal Europea, se derivan los ejes principales para la gestión sostenible que permitan el correcto desarrollo de las zonas con influencia forestal. Los ejes más reseñables son los siguientes:

- Protección y defensa de los bosques frente a la contaminación, desertificación, incendios y salud.
- Conservación y mejora de bosques protegidos, especialmente aquellos bosques relacionados con Natura 2000.
- Gestión económica sostenible que mejore el balance comercial de la Unión Europea a lo largo del tiempo y de acuerdo con las diferencias entre los diferentes países de la unión Europea y que proteja indirectamente los bosques de los países.
- Diseño de políticas internacionales que contribuyen al compromiso medioambiental y el mercado forestal internacional tanto entre los países miembros como los países no miembros.
- Promoción de una adecuada cultura forestal, educación ambiental, formación e investigación del sector.
- Desarrollar un sistema europeo de información y comunicación forestal.
- Coordinación efectiva entre las diferentes políticas sectoriales que influyen en el sector forestal.
- Necesidad de una organización administrativa, el apoyo institucional y financiero que resuelva la dispersión de competencias actuales en materiales forestal y procure una transparencia y concentración presupuestaria.
- Racionalización financiera del nuevo marco de la Agenda 2000 que concentren todas las medidas ambientales y forestales de acompañamiento de la PAC, una zonificación por objetivos y un reglamento único de desarrollo rural.

El Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo, de 20 de Septiembre de 2005, relativo al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) permite el apoyo desde la Unión Europea a aquellos proyectos relacionados con el sector forestales que cumplan con los puntos anteriormente comentados. Desde ASEMFO (Asociación de Empresas Forestales) destacan como medidas para el impulso del sector forestal aquellas relacionadas con la inversión en activos físicos de las empresas forestales, la inversión en desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques así como la reforestación y la creación de nuevas superficies forestales, la implantación de sistemas agroforestales que permitan el aprovechamiento múltiple del suelo, prevención y restauración después de incendios o catástrofes naturales, creación de agrupaciones de productores, pagos al amparo de la Red Natura 2000 y la Directiva marco de Agua y otras ayudas.

Otra normativa de aplicación europea que influyen en la producción, transformación, comercialización y distribución de recursos forestales en Castilla y León son Reglamento (UE) nº 995/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de Octubre de 2010 por el que se establecen las obligaciones de los agentes que comercializan madera y productos de la madera. También afecta al sector forestal y la producción del mismo la Directiva 1999/105/CEE del Consejo de 22 de Diciembre de 1999 sobre comercialización de materias forestales de reproducción limita el modo de tratamiento y venta de aquellos materiales que sirvan para la reproducción de especies forestales.

Por último, es relevante mencionar que hay un conjunto de Reglamentos y Directivas que limitan y controlan el uso de sustancias y preparados químicos en el ámbito forestal por su repercusión nociva tanto para los trabajadores como para el monte. Ejemplo de esta normativa es el Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y el Consejo de 18 de Diciembre de 2006.

A nivel nacional, la legislación se caracteriza por la descentralización en la toma de decisiones para el sector forestal. Esto se debe a que, según la Constitución Española de 1978, se transfiere las competencias sobre asuntos ambientales y el sector forestal a las Comunidades Autónomas. A pesar de la autonomía de las Comunidades, existe un marco legislativo común en todo el Estado que describe pautas para alcanzar los objetivos comunes.

Dentro de la legislación nacional cabe destacar la Ley de Montes de 2006 donde se define la actuación del sector forestal. De manera similar también se redacta un Plan Forestal Español que establece las directrices generales y programas a grandes rasgos involucrados en el sector. Dada la independencia autonómica para legislar y actuar sobre el sector forestal, existen en prácticamente todas las Comunidades Autónomas tanto una Ley de Montes que garantice la protección y el correcto uso de los mismos como un Plan Forestal de la comunidad autónoma que defina de manera más concreta los pasos y medidas a seguir para el uso sostenible de los montes.

#### 4.3.2 Análisis institucional a nivel nacional

A nivel nacional, se redactó en el año 2000 el Plan Forestal Español, siendo revisable a los 30 años dando así un margen lo suficientemente amplio como para comprobar los efectos de las acciones correctoras incorporadas al plan. Desde las diferentes comunidades autónoma también se han realizado Planes Forestales mostrando diferentes periodos de revisión y duración.

En España, se han puesta en marcha planes forestales autonómicos en todo el territorio nacional. A pesar de las diferentes metodologías seguidas para la redacción de los planes forestales de cada comunidad, los planes presentan un patrón común siguiendo los siguientes ejes verticales para la protección de la naturaleza y el mejor desarrollo del sector forestal:

- Protección de la naturaleza y de la biodiversidad: se centra en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológico y del paisaje en espacios forestales así como en el uso social de los montes. Este eje suele comprender programas de hábitat y espacios naturales/forestales protegidos, protección y manejo de la vida

silvestre, ordenación cinegética y piscícola, conservación y mejora de los recursos genéticos forestales y ordenación de los usos recreativos en el medio rural.

- Defensa forestal: comprende programas de protección y prevención ante incendios forestales, prevención y protección de la sanidad forestal, consolidación y defensa de la propiedad de la propiedad forestal y creación y protección de las vías pecuarias.
- Restauración y mejora del medio natural: comprende actuaciones de recuperación de cubierta vegetal, restauración de márgenes fluviales, selvicultura selectiva de mantenimiento y mejora de la cubierta forestal y prácticas de conservación de suelos y regulación hidráulica.
- Ordenación y gestión sostenible: comprende directrices e instrucciones de ordenación de espacios forestales, prescripciones para el aprovechamiento de productos forestales, criterios e indicadores de gestión forestal sostenible, índices específicos de biodiversidad forestal, evaluación y control de la calidad ambiental de las actuaciones forestales.

De manera transversal, y para mejorar el desarrollo sostenible y equilibrado de los proyectos implicados en los ejes anteriores, se han desarrollado una serie de ejes de trabajo que permiten un desarrollo rural más igualitario entre las diferentes comarcas a lo largo del tiempo. Estos programas consisten en los siguientes puntos:

- Coordinación y planificación de los programas para evitar la superposición de programas o actividades similares en un mismo sitio o momento.
- Gestión administrativa y policía forestal que vele por los intereses del sector y el medio rural, sistemas de información forestal y banco de datos de la naturaleza que permitan el conocimiento de medio natural y su divulgación.
- Investigación e innovación para la mejora del sector forestal.
- Formación de los agentes implicados en el medio rural, educación ambiental de público y los ciudadanos implicados por la gestión del medio forestal, extensión forestal e integración social, empleo y desarrollo socioeconómico del medio rural.

De manera complementaria a los Planes Forestales tanto nacional como regional, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha elaborado un plan de Activación Socioeconómico del Sector Forestal para el periodo 2014-2020 con el objetivo de mantener y ampliar la base económica del medio rural mediante el impulso a actividades competitivas y multifuncionales. Este plan tiene como objetivos específicos desarrollar normativa para su adecuación a las necesidades del sector forestal, mejorar la coordinación y cooperación entre todas las administraciones y participante implicados, contribuir a solventar los problemas relacionados con la propiedad forestal, proporcionar los mecanismos e instrumentos administrativos que garanticen una planificación y gestión sostenible, mejorar la formación y cualificación de los trabajadores forestales, reforzar la cultura forestal de la sociedad y disponer de una información forestal actualizada y de calidad.

El Gobierno, con el apoyo de otras entidades de trabajadores, ha redactado desde el Ministerio de industria, Turismo y Comercio el Plan de Apoyo a la Industria de la Madera y el Mueble. Dicho plan tiene gran relevancia para el sector forestal por el gran impacto de la industria del mueble y la madera en dicho sector. El Plan tiene como objetivo “hacer más competitivo a estos sectores industriales adaptándoles al nuevo escenario de competencia, manteniendo el mayor número de empresas y puestos de trabajo posibles” así como “ paliar las consecuencias negativas que puedan derivarse para los trabajadores y para los terrenos”.

Como último comentario sobre la legislación forestal en el ámbito nacional, cabe destacar la Ley 43/2002, de 20 de Noviembre, de sanidad vegetal, la Ley de 42/2007, de 13 de Diciembre, del patrimonio natural y de la biodiversidad y la Ley de 45/2007, de 13 de Diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.

#### 4.3.3 Análisis institucional regional

Dentro de la legislación regional, las actividades relacionadas con la producciones e industrialización del sector forestal se ubican dentro de las competencias de la Conserjería de Fomento y Medio Ambiente siendo conforme con el Decreto 34/2011 y según la Directiva

General del Medio Natural de la Conserjería de Fomento y Medio Ambiente. A pesar de la amplitud de competencias del sector forestal, desde la Conserjería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, las competencias forestales quedan definidas por los siguientes puntos:

- La planificación y programación en las actividades relativas con el medio natural, el monte, las vías pecuarias y el aprovechamiento con fines forestales de la superficie.
- El aprovechamiento de las especies animales, bien sea mediante la pesca, ya sea fluvial o lacustre, como por la caza y la cría de especies mediante acuicultura o granjas cinegéticas.
- La ordenación y protección de los espacios naturales, el patrimonio generado por dichos espacios y las especies protegidas que puedan albergar estas zonas. Dentro de esta competencia puede incluirse la restauración de paisajes.
- La prevención, extinción e investigación de incendios forestales y la autorización de fuegos a 400 metros de los terrenos forestales.
- La prevención, control, extinción e investigación de plagas y enfermedades forestales.
- La lucha contra la erosión y la desertificación permitiendo así la conservación de suelos.
- El uso social, lúdico, educativo y recreativo del medio natural.
- El empleo de planes y proyectos en las zonas de la Red Natura 2000 con la posterior evaluación de la repercusión de dichos planes.
- La ejecución de operaciones, planes y proyectos que permitan la autorización o el aprovechamiento de material forestal fomentando la industria, la producción y la comercialización de los productos forestales.
- La extensión, formación ocupacional e investigación forestal fundamental para la aplicación práctica de los puntos anteriores y la mejora del sector forestal.

A nivel regional, dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León se han redactado tanto legislación que cumple con la legislación nacional como una serie de planes y programas que proporciona el mejor desarrollo del sector forestal. Dentro de estos planes es importante remarcar el Programa de Movilización de Recursos Forestales en Castilla y León, cuya programación abarca de 2014 a 2022, siendo revisable en el año 2018. Esta revisión puede conllevar la modificación de las medidas propuestas para facilitar el cumplimiento de los objetivos a alcanzar. El programa será ejecutado y desarrollado desde la Conserjería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

En la programación mencionada se centra en los aprovechamientos maderables, con especial énfasis en el pino y el chopo, independientemente del uso posterior de dicha madera. Además se incluye recursos forestales no maderable como los recursos fúngicos, las resinas, los piñones y las castañas. Dentro de la programación, no se incluyen otros aprovechamientos no maderables como la caza, pesca o pastos puesto que su importancia a nivel económico y social de algunos montes es tal que se realizan planes específicos para ellos.

La creación del Programa de Movilización de recursos Forestales es de gran relevancia para el sector forestal de la comunidad puesto que permite la protección de los recursos forestales mediante su aprovechamiento sostenible, así como la comercialización y puesta en valor de dichos recursos tanto a nivel nacional como internacional. Esta protección favorece, además, a las empresas forestales de la región, en especial a las pequeñas empresas y a las empresas ubicadas en el ámbito rural. Por ello, este programa tiene como objetivos principales:

- Incrementar la disponibilidad y el acceso a los productos forestales, especialmente los obtenidos de manera sostenible.
- Diversificar y complementar las producciones y funciones de los bosques.
- Internacionalizar de las empresas y apertura a los comercios globales.
- Integrar la región en el desarrollo comercial de los recursos forestales de la región, especialmente dentro de Europa.
- Clarificar e integrar a los recursos forestales en los marcos regulatorios implicados en el sector forestal.
- Fomentar la transparencia sectorial y mejorar de la información comercial.
- Promover el consumo de los productos primarios de la región.

- Favorecer y mejorar los canales de producción y comercialización de productos forestales.
- Generar y mantener empleo sostenible.
- Fijar población en el medio rural mediante los empleos generados.
- Optimizar y mejorar la gestión forestal.
- Incrementar el nivel de ingresos de los propietarios forestales.
- Mejorar la competitividad de los productos forestales regionales.
- Aumentar el rendimiento económico de las explotaciones forestales.
- Internacionalizar y poner en valor los recursos no maderables frente a los productos importados.

El conjunto de directivas, legislación, normativas, planes y programas anteriormente expuestos son de gran relevancia tanto para el desarrollo de la actividad forestal como para las actividades productivas de las cooperativas objeto de este estudio, ya que permiten la protección y mejora de su trabajo mediante sistemas de gestión que pongan en valor su trabajo e implicación en el desarrollo rural de las áreas en las que se involucran.

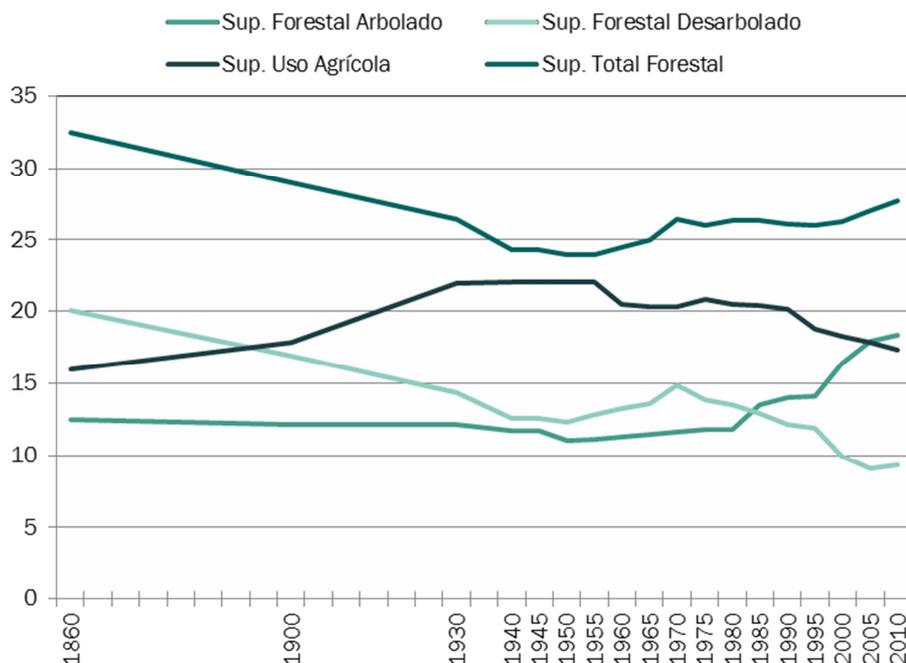
De manera complementaria a los Programas de Movilidad de Recursos Forestales y los Planes Forestales, existen una serie de Programas de Desarrollo Rural que permiten el apoyo para las actividades tanto de actividades agrícolas como forestales. En Castilla y León, el último Programa de Desarrollo Rural se ha redactado para el periodo 2014-2020.

Dentro de dicho programa se realiza una evaluación que permite comprobar en qué medida el Programa cubre con su estrategia los objetivos de la estrategia Europa 2020 y evita solapamientos o lagunas dentro de las diferentes políticas europeas, nacionales y regionales. Así mismo, el Programa recoge una evolución de un sistema de indicadores que permite conocer los avances y resultados de la intervención realizada, contando con objetivos medibles y alcanzables durante la ejecución. Además, esta evaluación debe valorar si los recursos humanos y la capacidad administrativa cubren adecuadamente la gestión del Programa, así como la valoración y disposición de procedimientos de seguimiento y recopilación de información necesarios que garanticen la revisión periódica de la intervención. Por último, el programa debe presentar principios y objetivos de cara al futuro de igualdad, no discriminación y desarrollo sostenible de los recursos, incluyendo en estos la participación en programas como el LEADER, los programas de Desarrollo Rural, etc.

## 4.4 Sector forestal en Castilla y León

### 4.4.1 Superficie Forestal

Resulta interesante destacar la evolución del uso del suelo, por su gran relevancia en los aprovechamientos obtenidos del mismo. Como se puede observar en el Gráfico 7. Desarrollo del uso del suelo en España. Fuente: La situación de los bosques y el sector forestal en España, Sociedad de Ciencias Forestales 2013. la evolución del aprovechamiento del uso de los suelos a nivel nacional es el mostrado en la siguiente gráfica:



**Gráfico 7. Desarrollo del uso del suelo en España. Fuente: La situación de los bosques y el sector forestal en España, Sociedad de Ciencias Forestales 2013.**

Dentro de la gráfica se ven dos años importantes: 1985, año en el que la superficie forestal arbolada pasa a ser mayor que la desarbolada, y 2005, año en el que la superficie arbolada supera a la superficie agrícola. La gráfica muestra claramente una evolución positiva del uso agrícola del suelo hasta el primer tercio del siglo XX, momento en el que se estabiliza durante unos 25 años para luego disminuir. La evolución del suelo con uso forestal ha tenido una evolución inversa a la del uso agrícola, debido principalmente al cambio en el uso del suelo, pasando muchas áreas de uso agrícola a uso forestal o estado de abandono, así como el aumento de la sensibilización social por temas ambientales que ha favorecido la revegetación y protección de zonas con especial interés ecológico.

En la Tabla 2. Evolución de la superficie forestal (SF), superficie forestal arbolada (SFa), y la superficie forestal desarbolada (SFd). que se muestra a continuación puede verse la evolución de la superficie forestal dentro del ámbito nacional. La tabla se ha obtenido del MAGRAMA y los datos empleados son del año 2012.

La superficie de masas forestales se redujo hasta 1940, momento a partir del cual la superficie comienza a aumentar. A partir del Primer Inventario Nacional Forestales en 1975 se comienzan a tomar medidas tanto de superficie forestal como de la superficie forestal arbolada. Se puede comprobar cómo la superficie arbolada ha aumentado progresivamente desde el comienzo de la toma de datos.

Dentro de la Tabla 2. Evolución de la superficie forestal (SF), superficie forestal arbolada (SFa), y la superficie forestal desarbolada (SFd). también se puede ver como se cumple la tendencia nacional dentro de las diferentes comunidades autónomas. Es importante reseñar que las comunidades con mayor superficie forestal son Andalucía, Castilla la Mancha y Castilla y León, puesto que son las más amplias y las que tradicionalmente han estado más ligadas al ámbito rural. Por último, también es importante remarcar el caso de País Vasco, en el cual, a pesar de no tener datos de 1860 ni de 1931, muestra una superficie forestal constante ya que el aprovechamiento de madera dentro de esta comunidad autónoma siempre ha sido bastante homogénea por su tradición maderera y forestal.

**Tabla 2. Evolución de la superficie forestal (SF), superficie forestal arbolada (SFa), y la superficie forestal desarbolada (SFd).**

C. Autónoma	1860 SF	1931 SF	1940 SF	FN1* (1975) SFa	IFN2* (1996)		IFN 3 (2009)		Año 2010	
					SF	SFa	SF	SFa	SF	SFa
Andalucía	5,08	4,25	2,52	1,82	4,33	2,28	4,39	2,66	4,47	2,92
Aragón	3,33	2,94	4,41	0,95	2,48	1,19	2,61	1,58	2,62	1,54
Asturias	0,84	0,87	0,74	0,36	0,67	0,37	0,77	0,45	0,77	0,44
Baleares	0,23	0,22	0,11	0,11	0,20	0,12	0,22	0,19	0,22	0,17
Canarias	0,47	0,50	0,31	0,10	0,49	0,11	0,56	0,13	0,57	0,13
Cantabria	0,37	0,46	0,45	0,17	0,32	0,17	0,36	0,21	0,36	0,21
Castilla La Mancha	5,49	3,51	2,93	1,44	3,47	1,85	3,57	2,74	3,60	2,71
Castilla y León	5,59	5,06	4,06	1,89	4,52	2,12	4,81	2,98	4,82	2,94
Cataluña	1,97	1,74	1,65	1,16	1,86	1,39	1,93	1,63	1,94	1,61
Com. Valenciana	1,49	1,12	1,29	0,41	1,22	0,63	1,26	0,75	1,27	0,75
Extremadura	3,34	1,85	2,33	1,23	2,28	1,46	2,73	1,92	2,73	1,90
Galicia	2,25	2,22	1,83	1,13	1,97	1,05	2,04	1,41	2,04	1,43
La Rioja	0,32	0,29	0,32	0,09	0,29	0,13	0,30	0,17	0,30	0,17
Madrid	0,34	0,47	0,40	0,16	0,39	0,20	0,42	0,27	0,42	0,26
Murcia	0,66	0,33	0,30	0,12	0,51	0,27	0,49	0,32	0,49	0,30
Navarra	0,76	0,62	0,67	0,30	0,53	0,37	0,59	0,46	0,59	0,44
País Vasco			0,47	0,35	0,47	0,39	0,50	0,40	0,50	0,40
<b>TOTAL</b>	<b>32,53</b>	<b>26,44</b>	<b>24,78</b>	<b>11,79</b>	<b>25,98</b>	<b>14,08</b>	<b>27,53</b>	<b>18,26</b>	<b>27,68</b>	<b>18,32</b>

\* IFN1: 1er Inventario Forestal Nacional; IFN2: 2º Inventario Forestal Nacional

Fuente: Magrama 2012.

A nivel nacional, la titularidad de la superficie forestal es mayoritariamente privada, siendo del 66% de la superficie total, frente a al 34% de la titularidad pública. Se puede distinguir, dentro de la superficie forestal privada, los montes en manos comunes, la superficie forestal de propiedad industrial, las propiedades familiares o particulares y aquellos montes de colectivos. Los montes públicos se pueden clasificar en propiedades del Estado o de las comunidades autónomas y los montes de las entidades locales catalogadas o de libre disposición.

Este trabajo se incluye dentro de la comunidad autónoma de Castilla y León que conforma la mayor comunidad autónoma dentro del ámbito nacional con una superficie total de 94.200 km<sup>2</sup>, siendo también la décima región más amplia de Europa. Según datos del Tercer Inventario Forestal Nacional, el 51% de la superficie regional se califica como forestal. Este dato se encuentra por debajo del 54% de superficie forestal media nacional. Dentro de la tabla siguiente se describe la distribución de la superficie de la comunidad por provincias en función de los usos del suelo.

Según datos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales, España posee el 40% de los matorrales, pastizales y dehesas del total europeo, por lo que resulta de gran interés, tanto desde España como desde Europa, la protección de estas superficies, favoreciendo de este modo la protección de la biodiversidad y la ganadería extensiva de calidad.

**Tabla 3. Distribución de la superficie del suelo según provincias y el total de Castilla y León.**

Provincia	Año	Tierras de cultivo			Prados y pastizales			Terreno forestal	Otras superficies	Superficie total
		Secano	Regadío	Total	Secano	Regadío	Total			
Ávila	2010	166,3	21,2	187,5	237,1	18,3	255,4	241,4	120,7	805,0
	2011	164,4	22,8	187,2	237,7	18,2	256,0	241,2	120,6	805,0
Burgos	2010	592,9	24,0	616,9	299,8	0,1	299,9	386,0	126,4	1.429,2
	2011	593,1	24,6	617,7	299,2	0,1	299,3	384,9	127,3	1.429,2
León	2010	159,5	128,7	288,3	235,3	31,4	266,7	759,7	242,3	1.557,0
	2011	160,2	128,8	289,0	232,4	31,5	263,9	762,7	241,5	1.557,1
Palencia	2010	399,3	66,6	465,9	98,2	3,7	101,9	136,0	101,5	805,3
	2011	398,3	66,5	464,7	99,2	3,9	103,1	136,0	101,5	805,3
Salamanca	2010	244,1	37,6	281,7	393,8	0,9	394,8	461,7	96,9	1.235,0
	2011	243,5	38,0	281,6	395,0	1,0	396,1	461,4	96,0	1.235,0
Segovia	2010	246,3	18,1	264,4	135,3	0,5	135,9	188,6	103,4	692,3
	2011	246,1	18,5	264,5	135,3	0,5	135,9	188,6	103,3	692,3
Soria	2010	328,0	15,1	343,1	18,7	0,0	18,7	440,6	227,9	1.030,3
	2011	330,8	14,8	345,6	18,7	0,0	18,7	440,6	225,4	1.030,3
Valladolid	2010	469,7	101,8	571,5	42,5	0,6	43,1	113,0	83,5	811,1
	2011	470,2	103,0	573,2	41,0	0,4	41,4	113,0	83,4	811,1
Zamora	2010	423,6	65,8	489,4	154,4	2,7	157,1	193,4	216,3	1.056,1
	2011	420,6	66,0	486,6	157,7	2,7	160,4	193,0	216,1	1.056,1
<b>Castilla y León</b>	<b>2010</b>	<b>3.029,9</b>	<b>478,8</b>	<b>3.508,7</b>	<b>1.615,0</b>	<b>58,4</b>	<b>1.673,4</b>	<b>2.920,3</b>	<b>1.318,8</b>	<b>9.421,3</b>
	<b>2011</b>	<b>3.027,2</b>	<b>483,0</b>	<b>3.510,2</b>	<b>1.616,3</b>	<b>58,4</b>	<b>1.674,7</b>	<b>2.921,2</b>	<b>1.315,2</b>	<b>9.421,3</b>

Fuente: Anuario estadístico de la Junta de Castilla y León.

Como puede verse dentro de la tabla anterior, Tabla 3. Distribución de la superficie del suelo según provincias y el total de Castilla y León., en la comunidad es de especial importancia el suelo destinado a la agricultura, en especial la de secano, y al uso forestal. El uso del suelo para pastizales y pastos es notablemente menor que los usos anteriormente mencionados, empleándose para ganadería extensiva. Otros usos del suelo tienen también poca relevancia ya que Castilla y León es una comunidad mayoritariamente agraria y poco poblada, lo que da lugar a una baja utilización del suelo para urbanizarlo o emplearlo para el ocio.

En la Tabla 4. Distribución de masas forestales en Castilla y León según las provincias y la vegetación presente. Elaboración propia a partir de datos de la Junta de Castilla y León de 2014. se muestra la distribución en hectáreas de las masas forestales arboladas dentro de cada provincia de Castilla y León en función del tipo de bosques. Los datos se han obtenido del Anuario Estadístico de Castilla y León.

La provincia con menor superficie arbolada es Valladolid, en la cual tiene especial relevancia por su uso y valor ecológico las masas de coníferas situadas en las zonas de arenales, seguidas por la provincia de Palencia, donde la importancia recae en las masas de frondosas ubicadas en su mayoría en el Norte de la provincia. Dentro de las provincias de Salamanca y León, hay grandes superficies de frondosas ligadas al uso de las dehesas en Salamanca y las masas de castaño y roble de León.

**Tabla 4. Distribución de masas forestales en Castilla y León según las provincias y la vegetación presente. Elaboración propia a partir de datos de la Junta de Castilla y León de 2014.**

PROVINCIA	Coníferas	Frondosas	Mixta
Ávila	87.822	120.182	31.304
Burgos	150.639	226.963	98.197

<b>León</b>	133.593	375.282	17.695
<b>Palencia</b>	59.457	104.249	10.054
<b>Salamanca</b>	35.979	473.386	24.019
<b>Segovia</b>	134.615	70.175	38.668
<b>Soria</b>	194.257	133.294	91.100
<b>Valladolid</b>	65.524	30.858	29.505
<b>Zamora</b>	44.139	164.088	37.275
<b>Castilla y León</b>	906.025	1.698.477	377.817

Según se refleja en el Plan de Desarrollo Rural anteriormente comentado en el apartado 4.3 Análisis institucional, el 89% de las cortas realizadas durante los últimos años de madera de coníferas son de propiedades públicas, dentro de las cuales el 50% son de la especie *Pinus pinaster*, frente al 11 % de montes privados, siendo el 58% son de la especie *Pinus pinaster*. Respecto a las cortas de frondosas el 27% son de superficies públicas, con un 80% de cortas de chopas, y el 73% de las cortas son de superficies privadas, siendo el 91% de chopos.

Según datos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales, la superficie forestal empleada para la producción en España está en un 20% de la superficie total de producción muy por debajo del 52% de Europa, y por debajo del 30% del porcentaje mundial.

El porcentaje de superficie forestal nacional destinada a la protección del suelo y el agua llega al 20% de la superficie nacional, superando el doble del porcentaje europeo (9%) y el doble del porcentaje mundial (8%). Esto se debe en gran medida a la necesidad de proteger los suelos frente al peligro de desertificación y erosión dado que el clima mediterráneo junto con los procesos erosivos existentes en España pone en riesgo la calidad de los suelos y aguas.

Para la conservación de la biodiversidad, el porcentaje de nacional se reduce al 12%, siendo equiparable al porcentaje mundial, también del 12%, y superando de nuevo el porcentaje europeo del 4%. El uso social de la superficie forestal es de un 2% tanto en España como en Europa, mientras que el porcentaje mundial llega al 4%. Los usos múltiples de los sistemas forestales presentan un 46% del total de España, muy por encima del 11% europeo y el 24% mundial.

#### 4.4.2 Inversión Pública en el sector forestal

Los bosques, y con ellos el sector forestal, brindan una serie de beneficios sociales y económicos muy importantes que abarcan desde aquellos valores económicos fácilmente cuantificables (como la madera o la resina) hasta aquellos servicios y aportaciones sociales menos tangibles y con ello más difíciles de cuantificar. Por ello es importante recordar que los bosques aportan mucho más de lo que se analiza en los balances económicos y las estadísticas oficiales.

Los valores cuantificables presentan unos beneficios muy fáciles de calcular y se pueden dividir en recursos maderables (principalmente madera y leña) y recursos no maderables (otro tipo de aprovechamientos como las setas, frutos, etc.). Los beneficios sociales de los bosques son muchos y más difíciles de medir por la dificultad de su definición como por su valoración. A pesar de ello, cada vez son más los estudios y metodologías que buscan facilitar este tipo de trabajos, poniendo en valor estos beneficios sociales.

Una vez cuantificados los rendimientos de los recursos forestales, es necesario analizar cuál es el tejido socioeconómico del sector forestal en cada uno de los ámbitos y analizar cómo se distribuyen los gastos, la estructura y la rentabilidad del sector forestal. Esta información es aplicable solamente a las ramas industriales del sector, sin embargo no hay que olvidar que buena parte de la inversión forestal es pública. Por lo tanto, también se considera esencial analizar los recursos humanos destinados a cumplir con las funciones no productivas

de los bosques. Además, es necesario conocer cuál es el grado de capacitación de los recursos humanos implicados en el ámbito forestal.

Resulta de gran relevancia el cálculo del flujo financiero entre el gobierno y el sector forestal, puesto que determinadas actividades del sector forestal depende del gasto público invertido, así como el cálculo de la recaudación obtenidas por los ingresos de dichas actividades son importantes puesto que ponen en valor la relevancia de dichas actividades en función de la inversión realizada.

Según la definición propuesta por la FAO, los ingresos forestales engloban todos los impuestos, tasas cargos y derechos recaudados específicamente por la producción tanto a nivel local como a nivel nacional y el comercio de productos forestales, excluyendo los impuestos generales originados en todos los demás sectores de la economía. El gasto público incluye los dispendios en actividades forestales de todas las instituciones y administraciones públicas y se reparten entre los gastos operativos y de transferencias de pagos, clasificándoles a su vez según la procedencia de los fondos.

Los ingresos forestales se pueden interpretar de diferentes modos en función de las medidas adoptadas para la ordenación forestal. Los ingresos forestales sirven de indicador de los beneficios económicos derivados de la ordenación, tratamiento y manejo de los bosques.

El gasto público realizado en el sector forestal indica, de manera parcial, el grado de influencia que ejerce el gobierno en las actividades forestales del país. En términos generales los gobiernos cuentan con cuatro mecanismos para aplicar políticas sobre los diferentes sectores, con especial hincapié en la vertiente pública de los mismos. Dichas políticas son: legislación, política fiscal, actuación directa sobre el sector y actividades que faciliten o estimulen cambios en los comportamientos relacionados con el medioambiente y el sector forestal.

La información sobre las fuentes de financiación de los gastos públicos indica el grado en el que los países dependen de la ayuda exterior para la aplicación de sus políticas, programas y proyectos. Una indicación parcial de la cantidad de apoyo al desarrollo dedicado al sector forestal consiste en el total de la financiación procedente de las fuentes externas. Para la valoración total de la financiación del gasto público, debería incluirse en los cálculos, además de las ayudas exteriores, las ayudas obtenidas tanto por entidades gubernamentales como no gubernamentales.

En la tabla siguiente, Tabla 5. Distribución de la inversión en el sector forestal en España durante el año 2008. Fuente Sociedad Española de Ciencias Forestales., se ven los datos de inversión a nivel nacional en el sector forestal desglosado en función de las actividades. Como se puede ver, la actividad en la que más se invierte es la prevención y extinción de incendios debido en gran medida por su repercusión en la sociedad y en la productividad de los montes. Resulta alarmante que la investigación forestal sea una de las tres actividades con menor inversión, puesto que la falta de ayuda a la investigación repercute negativamente en la mejora forestal. También resulta negativo el dato de participación social y desarrollo económico, ya que la falta de apoyo a estas actividades puede producir el desánimo y desinterés de la sociedad en impulsar, valorar y mejorar el sector forestal y su comercialización. Un reparto más equitativo de la inversión repercutiría en un mejor aprovechamiento de los recursos y una prevención basada en la gestión sostenible favoreciendo el trabajo de los trabajadores especializados en los incendios forestales.

**Tabla 5. Distribución de la inversión en el sector forestal en España durante el año 2008. Fuente Sociedad Española de Ciencias Forestales.**

Concepto	Inversión (millones de €)	%
Prevención y extinción de incendios forestales	747,4	47,6
Protección hidrológica-forestal	189,4	12,1
Subvenciones	141,8	9,0

Tratamientos selvícolas	140,1	8,9
Forestación y restauración de la cubierta vegetal	83,2	5,3
Protección de flora y fauna silvestre	69,6	4,4
Protección de los espacios naturales de especial interés	46,5	3,0
Creación y mantenimiento de vías forestales	43,7	2,8
Otras inversiones en el sector forestal	39,4	2,5
Uso público recreativo y educación ambiental	25,0	1,6
Ordenación y aprovechamiento de los recursos forestales	16,7	1,1
Plagas y enfermedades forestales	11,4	0,7
Investigación forestal	7,8	0,5
Mejora de pastos	4,4	0,3
Participación social	2,9	0,2
<b>Total</b>	<b>1569,4</b>	<b>100,0</b>

Respecto a los datos de inversión referidos a cada comunidad autónoma, que se muestran en la Tabla 6. Indicadores de esfuerzo inversor autonómico en el sector forestal. Fuente Sociedad Española de Ciencias Forestales., es importante remarcar que en Castilla y León se invierten 65€ por cada habitante, dato mucho mayor que la media. Le sigue Castilla la Mancha con 52€ por habitante. Una posible explicación es la importante inversión que se hace en ambas comunidades de tradición agroforestal respecto a una población poco densa. Respecto a los datos de inversión referidos a superficie forestal y superficie arbolada, Castilla y León se encuentra cerca de la media de inversión puesto que presenta una superficie muy grande.

A diferencia de las comunidades mencionadas, Cataluña destaca en oposición a las anteriores por la baja inversión realizada por la autonomía en el sector forestal. Esto se debe a que gran parte porque la superficie forestal en Cataluña es menor que en otras comunidades, siendo gran parte de titularidad privada, invirtiendo los recursos económicos públicos en otros sectores o actividades.

Destacan también los datos de inversión de Madrid, comunidad en la que la inversión por hectárea forestal y hectárea arbolada es muy alta (la mayor a nivel nacional, superando los 100 euros de inversión), frente a la inversión por habitante que es muy baja debido a la alta densidad de población de la comunidad.

**Tabla 6. Indicadores de esfuerzo inversor autonómico en el sector forestal. Fuente Sociedad Española de Ciencias Forestales.**

Comunidad Autónoma	Población	Superficie Forestal (ha)	Superficie Arbolada (ha)	Inversión Forestal (millones €)	€/ha Forestal	€/ha Arbolada	€/Habitantes
Andalucía	8150467	4394	2656	221	50	83	27
Aragón	1313735	2608	1578	47	18	29	35
Asturias	1058923	765	451	29	37	63	27
Baleares	107068	224	186	19	85	103	18
Canarias	2076585	584	134	16	29	123	8

Cantabria	576418	359	214	11	32	53	20
Castilla la Mancha	2022647	3565	2740	105	29	38	52
<b>Castilla y León</b>	<b>2510545</b>	<b>4808</b>	<b>2982</b>	<b>164</b>	<b>34</b>	<b>55</b>	<b>65</b>
Cataluña	7290292	1930	1626	24	12	15	3
Valencia	4991789	1255	754	74	59	98	15
Extremadura	1080439	2727	1921	42	15	22	39
Galicia	2738930	2040	1405	57	28	41	21
La Rioja	315718	301	170	11	38	67	36
Madrid	6295011	420	270	65	132	205	9
Murcia	1443383	486	316	13	28	43	9
Navarra	614526	587	463	19	32	40	30
País Vasco	2136061	495	398	21	42	52	10
<b>Total</b>	<b>46157822</b>	<b>27529</b>	<b>18264</b>	<b>1228</b>	<b>34</b>	<b>51</b>	<b>20</b>

Los datos de inversión autonómico dentro del sector foresta tienen una gran repercusión en el medio rural puesto que influye en la mejora de los recursos existentes en dichas áreas, así como en la participación de las poblaciones implicadas en su gestión.

#### 4.4.3 Propiedad forestal

Según los datos del último Plan de Desarrollo Rural de Castilla y León válido entre los años 2014 y 2020, se estima que la superficie forestal de Castilla y León es de 4,8 millones de hectáreas, siendo el 51% de la superficie total existente en la superficie regional. Se estima que 1,8 millones de hectáreas pertenecen a la superficie desarbolada, siendo el 19% de la superficie total de la región. Esta superficie se diferencia en, aproximadamente, 1 millones de hectáreas de pastizales y 0,8 millones de hectáreas de matorrales.

Dentro de dicha estimación, la superficie arbolada es de casi 3 millones de hectáreas, siendo el 32% de la superficie total regional. Dentro de la superficie arbolada, la distribución de propiedades de la misma el 60% pertenece a entidades públicas frente a un 40% es propiedad privada. La distribución en función de la tipología de la vegetación se estima que el 54% de la superficie arbolada de la comunidad es de vegetación frondosa, el 38% es vegetación de coníferas y el 8% restante es de masas mixtas. Cabe destacar que tan solo el 25,8% de la superficie total arbolada de Castilla y León tiene una ordenación claramente definida, llegando al 36,9% de la superficie forestal arbolada pública frente al 9,5% de la superficie forestal arbolada privada.

Dentro del Catastro, se desconoce la superficie forestal así como su titularidad ya que desde los años 90 se han actualizado los datos de uso y valor de las parcelas de mayor valor (suelo urbano y rústico) dejando al margen las parcelas forestales. Esta situación ha llevado a que la propia Administración pública española desconozca el número de propietarios forestales y sus características básicas, como la tipología, edad o domicilio. El Censo de Explotaciones Agrarias, realizado decenalmente por el Instituto Nacional de Estadística, deja al margen las cifras relacionadas con las explotaciones forestales.

Dentro de la Tabla 7. Propiedad forestal en España según titular, datos del 2009 procedentes del MAGRAMA. que se muestra a continuación, se refleja la superficie forestal nacional separada en función de los propietarios de la misma. Los datos se han obtenido del

Castro y la Sociedad Española de Ciencias Forestales. La superficie de las entidades locales se ha dividido en superficie Demanial, aquella superficie de uso público que se maneja por parte de las entidades locales, y superficies de Uso Libre gestionada por los propios vecinos sin una gestión propia por parte de la entidad propietaria de la superficie.

**Tabla 7. Propiedad forestal en España según titular, datos del 2009 procedentes del MAGRAMA.**

TITULAR	Superficie forestal (X 10 <sup>3</sup> ha)	Superficie forestal con respecto al total nacional (%)
Estado o CCAA	1.400 - 1.600	≈ 5
Entidades Locales Demaniales	≈ 6.000	≈ 22
Entidades Locales Libre Disposición	≈ 2.000	≈ 7
Total Superficie Pública	≈ 9.500	≈ 34
Privada familiar	14.884 - 15.384	82 - 85
Privada industrial	≈ 100	1
Privada vecinales en mano común	≈ 620	3
Privada colectiva	2.000 - 2.500	≈ 11 / 14
Total Superficie Privada	≈ 18.104	≈ 66
Total Superficie Forestal	27.604	100

En la Tabla 7. Propiedad forestal en España según titular, datos del 2009 que se muestra anteriormente, aparecen varias estimaciones de la propiedad de los bosques nacionales puesto que no se tiene suficiente conocimiento de la propiedad forestal como para dar datos más exactos. Dichas estimaciones se han obtenido de la Sociedad Española de Ciencias Forestales. También es importante reseñar que cada vez tiene más interés las propiedades colectivas o comunitarias, de las cuales se estima que en España hay más de 10620 mil hectáreas.

No es hasta la Ley de Montes de 2003, cuando por primera vez en la historia, se comienzan a tomar medidas y datos de las explotaciones para subsanar los problemas de identificación y cuantificación de las parcelas forestales. En cuanto al número y tamaño de las parcelas forestales, así como el número de propietarios y tamaños de la propiedad, aspectos de gran relevancia en las posibilidades efectivas de gestión, no se cuenta con información completa (especialmente en el ámbito privado) aunque en algunas comunidades autónomas se está elaborando una base de datos. Cabe también destacar que Soria es una de las provincias en las que esta problemática mejor se ha abordado puesto que es una de las provincias con mayor aprovechamiento de las masas forestales maderero a nivel nacional.

La gestión de las masas forestales dentro de Castilla y León muestra una gran diversidad de formatos, dividiéndose la titularidad en privada o pública. Según datos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales, se estima que de la superficie forestal total un 64% (3094000 ha) son de propiedad privada. Dentro de la superficie privada, el 41% de la superficie esta desarbolada, frente a un 59% que si lo está. La superficie forestal pública de la comunidad se estima en un 36% del total (1714000 ha) de las cuales el 32% esta desarbolada frente a un 68% de superficie arbolada. Es importante reseñar que en Castilla y León se concentra la mayor parte de la superficie forestal nacional con propiedad de entidades locales, llegando al 27% del total.

Se han catalogado como “particulares y otros” aquellas superficies de titularidad privada que incluyen montes vecinales en mano común (gestionado por los propios vecinos y no por una entidad pública), las propiedades familiares, particulares o de colectivos. Mientras que la catalogación de monte público se plantea para aquellas masas gestionadas por alguna Administración Pública, ya tengan un aprovechamiento público o privado. A continuación se muestra la propiedad de las masas en función de las provincias de Castilla y León.

**Tabla 8. Propiedad de las masas forestales de Castilla y León según las provincias (superficie en ha, UP=utilidad pública).**

PROVINCIA	Estado CC.AA., UP y	Estado CC.AA., UP y no	Entidades Locales, UP	Entidades Locales, no UP	Particulares y otros	Superficie total
Ávila	9.875	3.204	112.306	25.000	370.273	520.658
Burgos	2.545	0	305.067	195.000	204.987	707.599
León	6.916	6.235	645.296	150.000	212.389	1.020.836
Palencia	602	368	188.706	30.000	32.373	252.049
Salamanca	3.929	1.577	63.707	25.000	709.418	803.631
Segovia	21.051	641	110.433	10.000	208.882	351.007
Soria	30.460	0	169.613	75.000	323.608	598.682
Valladolid	3.526	335	41.671	20.000	88.908	154.440
Zamora	2.465	5.786	105.399	120.000	253.607	487.257
Castilla y León	81.370	18.146	1.742.198	650.000	2.404.445	4.896.159

Fuente: Anuario Estadístico de Castilla y León.

El volumen de madera existente en los bosques españoles es 45 millones de m<sup>3</sup>, valor 3 veces superior al volumen cortado, 15 millones de m<sup>3</sup>, dato obtenido de la Sociedad Española de Ciencias Forestales. A pesar del gran volumen de madera presente en nuestros bosques, es necesario importar madera debido a la baja tasa de corta. Según la Sociedad Española de Ciencias Forestales, aproximadamente se importan la misma cantidad de madera que la se corta, poco más de 15 millones de m<sup>3</sup>, para poder abastecer la demanda de 32 millones de m<sup>3</sup>.

Según algunas estimaciones, se espera que el consumo de madera aumente en España. El consumo actual se sitúa en 0,8 m<sup>3</sup> por habitante y año, esta demanda es muy inferior a los 3 m<sup>3</sup> por habitante y año del norte de Europa. Para cumplimentar la demanda, se deberá incrementar la importación de madera de otros países y/o aumentar la corta de madera de los bosques nacionales. Estas cortas podría llegar a los 30 millones de m<sup>3</sup> anuales sin poner en riesgo las masas foresta por la sobreexplotación o el abandono a los bosques. A continuación se caracteriza la producción actual de madera en Castilla y León en función de los usos que se da a la madera.

**Tabla 9. Producción actual de madera en función del uso en Castilla y León.**

Provincia	Madera (m <sup>3</sup> s.c.)								Leña (t.)				
	Producción total equivalente	Trozas		Trituración		Rollizos		Otros Usos Industriales	Quema Carboneo	Producción total equivalente	Trituración		Quema Carboneo
		Aserrío y Traviesas	Chapas	Tableros	Pastas	Apeas de mina	Postes, pilotes y estacas				Tableros	Pastas	
Ávila	59013	45632	0	13020	0	0	0	0	361	2651	0	0	2651
Burgos	251922	165456	20167	44913	19248	0	2138	0	0	74118	0	0	74118
León	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Palencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salamanca	92060	31876	4756	52192	3236	0	0	0	0	254162	0	0	254162
Segovia	150704	69664	27921	45881	0	0	0	0	7238	37908	0	0	37908
Soria	139751	73708	6142	18427	24030	0	7444	6314	3685	935	0	0	935
Valladolid	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zamora	113553	22435	11519	62725	0	0	16874	0	0	0	0	0	0

Castilla y León	y	807002	408770	70505	237158	46514	0	26456	6314	11284	369775	0	0	369775
-----------------	---	--------	--------	-------	--------	-------	---	-------	------	-------	--------	---	---	--------

Nota: m<sup>3</sup> s.c.: Metros cúbicos sin corteza.

FUENTE: Junta de Castilla y León, Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

El sector forestal tanto a nivel nacional como autonómico es una fuente de empleo en zonas rurales, y no solo por la producción de madera, sino también por los empleos derivados de la conservación de las masas, el tratamiento de productos maderables y no maderables, los servicios prestados por el monte, etc.

Se considera el sistema forestal como el conjunto de factores biológicos, sociales y económicos que interactúan en el entorno, dando lugar a una amplia diversidad de paisajes que permite diversos productos forestales. Los sistemas forestales presentan una gran complejidad debido a los factores ecológicos, ambientales, económicos, socioculturales, tecnológicos, institucionales e históricos involucrados, dando lugar a una gran variedad de actividades forestales específicas de cada zona en función de sus orígenes y determinando su evolución.

#### 4.4.4 Trabajo en el sector forestal

Según datos de la Sociedad Española de Ciencias forestales, el PIB provocado por el sector forestal en España es del 0,9%, situado por debajo de la media europea (1,04%). Además el sector forestal español genera a nivel nacional:

- El 6,5% de las empresas industriales manufactureras.
- El 1,6% de la producción industrial manufacturera.
- El 1,9% del valor añadido de la industria manufacturera.
- El 3,3% del empleo de la industria manufacturera.
- El 0,7% de las explotaciones manufactureras.
- El 0,2% de las inversiones en I+D, la menor inversión en I+D de todos los sectores.

Según las estimaciones de la Sociedad Española de Ciencias Forestal, cerca de la 200000 personas traban en el sector forestal, lo que equivale al 1.13% de la población activa nacional. En la tabla siguiente se muestra la división de los trabajadores según las actividades relacionadas durante el periodo 2000/2007.

**Tabla 10. Empleo (en miles de trabajadores) en el sector forestal en el periodo 2000/2007.**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Promedio 2000-2007	%
Selvicultura y Explotación Forestal	36	30	36	33	29	36	44	36	35	17%
Industria de la madera y del corcho	113	124	125	119	114	127	117	106	118	59%
Industria del papel	52	50	48	47	52	49	47	41	48	24%
Total Sector Forestal	201	204	210	199	195	212	207	183	201	
Población Activa Total	15506	16146	16630	17296	17971	18973	19748	20356	17828	
% Población Activa en Sector Forestal	1,30%	1,26%	1,26%	1,15%	1,09%	1,12%	1,05%	0,90%	1,13%	

Fuente: ASEMFO ([www.foresdat.es](http://www.foresdat.es))

Los datos reflejados en la Tabla 10. Empleo (en miles de trabajadores) en el sector forestal en el periodo 2000/2007. anterior muestran como la actividad en el sector no sufre grandes variaciones, aunque varía entre diferentes años. En la siguiente tabla se muestran los datos de trabajadores en cada comunidad.

En la Tabla 11. Trabajadores de campo por comunidad autónoma., se muestra como varían los trabajadores dentro de las diferentes comunidades. Dentro de Castilla y León se observa una disminución en los trabajadores del campo, debido tanto por la tecnificación y abandono de ciertas áreas como los procesos migratorios y amencionados.

**Tabla 11. Trabajadores de campo por comunidad autónoma.**

C.Autónoma	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Promedio (2002- 2008)	% Total Nacional	Trabajadores /1000 Ha Forestal
Andalucía	9.603	10.027	11.755	14.199	19.188	18.169	19.342	15.225	27,80%	3,5
Aragón	1.961	1.413	2.357	3.307	2.891	2.808	3.142	2.636	4,80%	1
Asturias	896	890	780	987	963	896	911	929	1,70%	1,2
Baleares	456	401	367	440	454	399	350	439	0,80%	2
Canarias	733	912	1.069	931	1.558	2.035	3.276	1.547	2,80%	2,7
Cantabria	483	410	615	640	454	471	446	517	0,90%	1,4
Castilla y León	6.880	6.277	6.242	6.457	6.246	5.798	5.554	6.363	11,60%	1,3
Castilla-La Mancha	3.174	3.159	3.116	5.126	4.059	5.148	2.995	3.901	7,10%	1,1
Cataluña	4.485	2.462	3.075	3.809	4.706	4.835	4.485	4.106	7,50%	2,1
Com. Valenciana	2.482	3.055	2.946	3.619	3.578	3.073	3.080	3.327	6,10%	2,7
Extremadura	2504	2726	3994	3672	4638	4997	3910	3831	7,00%	1,4
Galicia	4388	5377	4890	5745	5586	6420	8011	5925	10,80%	2,9
La Rioja	247	279	377	439	363	265	247	326	0,60%	1,1
Madrid	1133	2084	2987	3060	3084	3263	3034	3111	5,70%	7,4
Murcia	37	559	497	640	946	816	578	655	1,20%	1,3
Navarra	151	270	369	377	424	398	550	438	0,80%	0,7
País Vasco	1469	1346	1463	1637	1469	1456	1398	1499	2,70%	3
ESPAÑA	41082	41664	46944	55122	60646	61264	61374	54776	100,00%	2

Fuente: Asemfo.

En España, en torno a 200.000 personas trabajan en el sector forestal, lo que equivale al 1,13% de la población activa total nacional. A continuación se adjunta la Tabla 12. Trabajadores de campo en explotaciones forestales por comunidad autónoma. Fuente ASEMFO donde se describe el porcentaje de trabajadores por comunidades en el sector forestal.

**Tabla 12. Trabajadores de campo en explotaciones forestales por comunidad autónoma. Fuente ASEMFO**

Comunidad Autónoma	Superficie Forestal (X10 <sup>3</sup> ha)	Número de trabajadores	% Nacional	Total	Trabajadores / 1000 Ha Forestal
Andalucía	4.394	15.225	27,80%		3,5
Aragón	2.608	2.636	4,80%		1
Asturias	765	929	1,70%		1,2
Baleares	224	439	0,80%		2
Canarias	564	1.547	2,80%		2,7
Cantabria	359	517	0,90%		1,4
Castilla y León	4.808	6.363	11,60%		1,3
Castilla-La Mancha	3.565	3.901	7,10%		1,1
Cataluña	1.930	4.106	7,50%		2,1
Com. Valenciana	1.255	3.327	6,10%		2,7
Extremadura	2.727	3.831	7,00%		1,4
Galicia	2.040	5.925	10,80%		2,9
La Rioja	301	326	0,60%		1,1

Madrid	420	3.111	5,70%	7,4
Murcia	486	655	1,20%	1,3
Navarra	587	438	0,80%	0,7
País Vasco	495	1.499	2,70%	3
ESPAÑA	27.528	54.776	100,00%	2

Según los datos del Observatorio Industrial de la Madera, dentro de las industrias relacionadas con la madera se muestra un mayor porcentaje de empleabilidad de hombres (89,0%) frente al de las mujeres (11,0%). Este hecho concuerda con la media del sector industrial aunque en el caso del conjunto de las industrias la mujer tiene más representatividad, llegando al 24,4%. Así mismo se ha contratado a más extranjeros en el sector maderero que en la media de industrias (18,8% en la industria maderera frente a la media de 9,8%).

Respecto a la edad, el porcentaje de trabajadores entre los 35 y 55 años de edad se ubica en la industria madera, siendo del 56,5 % mientras que en el sector industrial es del 53,7%. En el rango de edades entre 16 y 34 el sector industrial de media muestra un 35,5% de trabajadores, dato ligeramente superior al 33,2% de la industria madera. En el rango de edades entre 56 años y la edad de jubilación, el porcentaje es muy similar para ambos sectores, siendo del 10,3% en el sector de la madera y el 10,8% del sector industrial.

Todos los datos anteriormente comentados se ven reflejados en el Gráfico 8. Comparación de la ocupación en el sector de la madera y la industria.



Gráfico 8. Comparación de la ocupación en el sector de la madera y la industria.

#### 4.5 Las empresas forestales en Castilla y León

En la Tabla 13. Caracterización de las empresas forestales en función del sector que se muestra a continuación, se definen las actividades realizadas por el sector forestal en función del sector implicado.

Tabla 13. Caracterización de las empresas forestales en función del sector

Sector	Tipos	Características	Subsector
PRIMARIO	Propietarios de fincas forestales (público o privado)	Personas que gestionan su propiedad pero que fundamentalmente contratan a las empresas forestales para ejecutar trabajos	
	Empresas de explotación forestal	Se dedican a extraer los productos que generan los montes ya sean madera o productos no maderables	
INDUSTRIAL	Industrias de	Elaboran productos intermedios	- Aserraderos y fábricas de chapa

TERCIARIO	primera transformación	procedentes de los inputs primarios procedentes de los montes, destinando estos productos primarios a la industria de la segunda transformación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Industria de la trituration</li> <li>- Industria de tableros</li> <li>- Leña y carbón vegetal</li> <li>- Industria del corcho</li> <li>- Otras industrias de aprovechamiento</li> </ul>
	Industrias de la segunda transformación	Elaboran los productos finales a partir de los insumos que proporcionan las industrias de primera transformación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Industria de envases y embalajes</li> <li>- Carpintería</li> <li>- Muebles</li> <li>- Papel y cartón</li> <li>- Industria del procesado del corcho</li> </ul>
	Empresas de obras y servicios	Realizan los trabajos de conservación, protección y mejora del medio natural así como los programas y políticas de las Administraciones Públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obras: Repoblaciones, tratamientos selvícolas, tratamientos fitosanitarios, correcciones hidrológicas, viveros y semillas, apertura de caminos y vías forestales.</li> <li>- Proyectos y estudios: ordenaciones forestales, asesoramiento, gestión de explotaciones forestales, estudios de comercialización, análisis socioeconómico, análisis estadísticos y evaluación de proyectos</li> <li>- Servicios: Defensa contra incendios y vigilancia de la salud forestal</li> </ul>
	Empresas de ocio	Realizan trabajos relacionados con el uso y disfrute del medio natural con especial hincapié en su importancia social y ecológica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Caza y pesca</li> <li>- Turismo, deporte, excursionismo</li> <li>- Compensación de daños ambientales</li> </ul>

Como ya se ha comentado, el sector forestal conlleva una serie muy amplia de actividades muy diversas que abarcan los tres sectores económicos (productivo, de transformación y de servicios). Este hecho, junto con la mayor preocupación por la sostenibilidad ambiental, han hecho que las empresas forestales se replanten sus actividades ajustándose a las nuevas funciones selvícolas, ambientales y recreativas. Por ello, este sector opera bajo la triple funcionalidad de los bosques (socioeconómica, protectora y paisajística) favoreciendo la integración de los bosques en la gestión de las empresas y creando nuevos yacimientos de empleo en base a la multifuncionalidad de las áreas forestales.

Teniendo en cuenta la realidad forestal comentada anteriormente, se pueden definir los siguientes elementos (Gutiérrez de Loma, 2000):

- Desde el punto de vista de la oferta, existen el territorio forestal como base de la actividad y las empresas forestales como unidades económicas de producción dedicadas al aprovechamiento de la naturaleza.
- Desde el punto de vista de la demanda, los usuarios de las áreas forestales mediante la triple dimensión de las mismas (socio-económica, protectora y recreativa).
- Desde el punto de vista reguladora, la administración realiza funciones tanto de regulación como de oferta y demanda mediante políticas, programas, actuaciones y financiación de las mismas.

A nivel regional, las competencias de las industrias forestales se ubican dentro de las competencias de la Conserjería de Fomento y Medio Ambiente siendo conforme con el Decreto 34/2011 y según la Directiva General del Medio Natural de la Conserjería de Fomento y Medio Ambiente. Además, de acuerdo con el artículo 105.2 de la Ley 3/2009, de Montes de Castilla y León, la Conserjería debe favorecer las relaciones entre la producción forestal y las industrias dedicadas al procesamiento de dicha producción.

Aunque muchas competencias son asumidas tanto por la Conserjería como por otras administraciones públicas y privadas, en el sector privado se tiende a focalizarse en la producción y comercialización de los productos forestales, mientras que la Administración pública se focaliza en la protección y generación de servicios ambientales.

Dentro de las áreas rurales, el principal motor económico tradicional de Castilla y León ha sido la agricultura y la ganadería, relegando el sector forestal a un segundo plano. A pesar de

que el sector agroforestal ha sido de gran relevancia en la comunidad, está sufriendo un proceso de crisis desde hace varias décadas. Aun hoy la comunidad sigue manteniendo el carácter agrario dentro de la nación, puesto que este sector representa el 6% del PIB regional, dato algo superior a la media nacional.

Uno de los problemas del sector en Castilla y León es el ritmo de desaparición de las explotaciones agrarias, que llega al 40% de las explotaciones, lo que ha provocado un aumento de la superficie de las explotaciones que aún se mantienen productivas. Dichas explotaciones tienen una superficie media de 56,6 ha, frente a las 24,6 ha de la media nacional, datos obtenidos del INE de 2009. A pesar de la gran superficie de las explotaciones, su modernización y su mecanización, el sector debe hacer frente a retos derivados de la actual situación socioeconómica nacional y europea.

La gran superficie de la comunidad, junto con la gran diversidad de paisajes y tipología de territorios, resulta una gran oportunidad para el uso multifuncional del territorio, a pesar de las dificultades y reticencias actuales debido a la larga tradición agraria de la comunidad. Poco a poco van apareciendo explotaciones ligadas al aprovechamiento ecológico del suelo, especialmente para la producción de materias primas ecológicas y productos agroforestales con certificación sostenible.

Es reseñable la gran diferencia entre la situación del sector agrario en el centro de la comunidad frente a las zonas de montañas. En la zona central, más llanas, las explotaciones del suelo se realizan de manera intensiva de grandes superficies, ligadas generalmente al cultivo de cereales de secano o regadío. Sin embargo, en las zonas montañosas, el aprovechamiento del suelo se realiza de manera extensiva o mediante pequeñas superficies poco productivas frente a la zona central pero, que bien aprovechadas, suponen un recurso interesante para la madera, la ganadería extensiva, los frutales y otras actividades productivas (como la miel, la caza, la pesca, etc.).

Por lo anteriormente expuesto, la definición y clasificación de las empresas forestales resulta, en muchos casos, una tarea difícil puesto que el sector forestal presenta una gran diversidad de funciones y actividades en los tres sectores productivos. Desde la explotación de la masa hasta su aprovechamiento final hay una larga cadena que incluye tanto a propietarios y explotadores de las masas forestales (sector primario) como a industrias de 1º transformación (realizan una transformación básica del producto, sirviendo de producto final o de materia prima a otras industrias) y 2º transformación (realizan una transformación más intensa).

Además, se incluyen aquellas empresas de obras y servicios que permiten la conservación, mejora y protección del medio natural. Con menor relevancia, existen un conjunto de empresas de ocio y tiempo libre que desarrollen actividades para el disfrute del medioambiente mediante el esparcimiento y la educación ambiental.

Así mismo, la cuantificación de las empresas del sector forestal resulta también difícil por la falta de homogeneidad de datos y la variabilidad de subsectores que pueden incluirse dentro de este sector. Según el Portal de Forestal de Castilla y León la cifra asciende a 1750 empresas (dato de 2014) mientras que otros datos aseguran un mayor número de empresas. Siguiendo algunos estudios (Díaz y Acuña, 2000) se observa que la empresa forestal tiene una rentabilidad superior a la media de otros sectores con un endeudamiento a largo plazo. Además la rotación del stock y el apalancamiento financiero es menor que en otras empresas.

Como se muestra a continuación en la Ilustración 8. Distribución de las empresas del sector forestal en Castilla y León., las empresas relacionadas con el sector forestal dentro de la comunidad se ubican generalmente en áreas ligadas al aprovechamiento intensivo del monte y la madera. Por ejemplo, se ve claramente núcleos de mayor distribución de las empresas entorno al municipio de Medina del Campo, municipio relacionado con la fabricación de muebles, y el Bosque de Urbión, área de aprovechamiento maderero y de aserrío.



**Ilustración 8. Distribución de las empresas del sector forestal en Castilla y León.**

La forma empresarial del sector más común dentro del ámbito forestal es la de Sociedad Limitada, duplicando a las Sociedades Anónimas. Este dato concuerda con el hecho de que las empresas familiares dominen en este sector sin ninguna concentración empresarial clara. A lo anteriormente dicho, se añade el hecho de que las principales empresas de medio o mayor tamaño obtienen el capital de multinacionales como SONAE-TAFISA o de otras comunidades autónomas.

En el sector forestal aparecen los tres tipos principales de sectores (productivo, industrial y servicios). Mediante un análisis breve de estos sectores se comprueba que el sector primario, el cual incluye empresas de obtención de materia prima (madera, leña, caza, pesca, etc.) representa un 10% de las empresas totales, siendo el sector menos representativo de los tres.

Dentro del sector secundario hay una cierta variabilidad en la caracterización. Frente al carácter familiar y tamaño reducido de los aserraderos, otras empresas de transformación presentan un carácter más intensivo tanto por el capital empleado como por la automatización de las empresas, dentro de estas últimas empresas se incluyen empresas de ámbito nacional o internacional de tamaño medio o grande.

Las empresas de pasta y otros productos no madereros no presentan una gran importancia dentro de las empresas transformadoras. Cabe destacar que en las industrias de la segunda transformación (pasta, muebles, etc.) forman un pilar importante en el conjunto de las industrias regionales, gracias en gran medida a las industrias del mueble, a pesar de su pequeño tamaño.

Por último, dentro del sector servicios o terciario, las empresas existentes presentan un tamaño bajo pero es el conjunto de empresas con mayor crecimiento del sector, debido a la concienciación actual y el interés por el sector forestal.

#### 4.6 Las empresas cooperativas en Castilla y León

Dentro de la economía social se incluyen el conjunto de organizaciones, con diversas formas jurídicas y objetivos, que no encajan bien en la diferenciación institucional entre sector

público y privado lucrativo, sino que se sitúan en un espacio económico intermedio, tratando de compatibilizar la búsqueda de la eficiencia económica con la equidad y cohesión social.

Las empresas incluidas dentro de esta tipología de economía son entidades privadas que dan primacía a las personas frente al capital y toman como bases los valores de la solidaridad con los compradores, democrática en la toma de decisiones entre los socios y equidad entre trabajadores y socios. Dentro de estas empresas si incluyen las cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción, los centros especiales de empleo, mutuas y asociaciones.

La economía contribuye positivamente a la sociedad a través de los citados principios de equidad y participación y regulando algunos desequilibrios económicos que no se podrían abarcar sin dicha economía, además de ser un yacimiento de empleo. Cabe destacar la gran capacidad para afianzar y promover actividades endógenas mediante la movilización activa de los recursos locales y su vinculación con las necesidades sociales y del tejido productivo. Por último, la economía social resalta por su contrastada eficiencia a la hora de producir servicios de bienestar social y de favorecer la integración sociolaboral de colectivos con especiales dificultades de empleabilidad y/o riesgo de exclusión.

Las empresas cooperativas se enmarcan dentro de la Economía Social junto con otras ECT (empresas controladas por el trabajo, en lugar de por el capital) y organizaciones no lucrativas o caritativas. Mediante esta fórmula de cooperativismo se busca satisfacer la demanda de ciertos servicios o productos que la gestión privada no puede rentabilizar o la Administración pública no puede gestionar por sus propios medios, favoreciendo el desarrollo e innovación de la oferta.

Según la Ley 4/2002 de Cooperativas de Castilla y León, se define las cooperativas, en el artículo 1, como *“la sociedad constituida por personas que se asocian, en régimen de libre adhesión y baja voluntaria, para la realización de actividades empresariales, encaminadas a satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas y sociales, con estructura y funcionamiento democrático, conforme a los principios formulados por la Alianza Cooperativa Internacional, en los términos de la presente Ley. Cualquier actividad económica y social lícita podrá ser organizada y desarrollada mediante una sociedad al amparo de esta Ley.”*

Las empresas cooperativas se caracterizan por los siete principios cooperativos (adhesión voluntaria, gestión democrática, participación económica de los socios, autonomía e independencia, educación, formación e información, cooperación entre cooperativas y el interés por la comunidad). Las cooperativas, para su correcto nombramiento según la ley anteriormente mencionada deben incluir necesariamente las palabras “sociedad cooperativa” o la abreviatura “S. Coop.”, pudiendo incorporar la expresión “castellana y leonesa” o la abreviatura “C. y L.”.

Para su creación, es necesaria la presencia mínima de tres socios, los cuales aportaran entre el 25% y el 45% del capital total aportado, siendo el mínimo aportado por cada socio de 1800 €. Dentro de la comunidad de Castilla y León, se estimó en 2009 un total de 1.391 cooperativas, las cuales daban trabajo a un total de 11.639 trabajadores.

Este tipo de empresas se caracterizan por una inversión baja con un número de trabajadores bajo. Esto, añadido al hecho de la toma de decisiones conjuntas de los socios, permite una serie de ventajas y desventajas frente a las empresas tradicionales controladas por el capital. La mayor desventaja que presentan las cooperativas respecto a otras empresas es la dificultad adaptativa a los factores macroeconómico ya que su volumen de trabajo es limitado. Sin embargo, las cooperativas suelen ajustarse a sectores y trabajos que de otro modo no se podrían aprovechar.

El cooperativismo en Castilla y León tiene una larga tradición, especialmente en el sector agrario, y la admisión de nuevos socios está bastante generalizada. Resulta de gran relevancia en el sector agrario, donde se encuentran un gran número de cooperativas. A pesar de que la presencia de mujeres, socios extranjeros o socios con discapacidad en cooperativas agrarias es muy baja, tienen las cooperativas tienen un gran impacto en el desarrollo local de sus zonas de actividad ya que fijan población joven y/o femenina en áreas de carácter rural.

Cabe destacar que este tipo de empresas son una fuente de innovación dentro de las áreas en las que trabajan ya que, según estadísticas del Instituto Nacional de Estadísticas, hasta un

51% de este tipo de empresas llevo a cabo algún tipo de innovación, siendo especialmente destacables las innovaciones tecnológicas o en el proceso productivo.

Como ventajas que las cooperativas tienen frente a otro tipo de sociedades, cabe destacar las siguientes:

- La capacidad que tienen las cooperativas, así como otras empresas de economía social y pymes, a adaptarse a las nuevas necesidades del proceso productivo.
- Las transformaciones económicas y tecnológicas han generado una mayor descentralización de la producción, especialización de la misma y externalización de la demanda y la producción que han favorecido a estas empresas por sus características dando lugar al aumento del autoempleo y al desarrollo de las capacidades emprendedoras junto con la toma de decisiones más democráticamente que las empresas de mayor tamaño con estructuras verticales en la toma de decisiones.
- Adaptación de las cooperativas, así como otras empresas de economía social y pymes, a las actividades derivadas de la satisfacción de las nuevas necesidades de la sociedad, con una proyección a nivel local. Las cooperativas y las sociedades laborales vienen trabajando en el ámbito de los nuevos yacimientos de empleo.

Según la Ley 4/2002, de 11 de Abril, de Cooperativas de la Comunidad de Castilla y León, la clasificación de las cooperativas es muy amplia, sin llegar a incluir una tipología definida para las cooperativas forestales. Además, se definen dos claros grados de cooperativas. Las cooperativas de primer grado son las más comunes y sencillas siendo las que realizan el trabajo. Las cooperativas de segundo grado son menos frecuentes y se crean mediante la asociación de cooperativas de primer grado. A continuación se define de manera esquemática las clases de cooperativas más comunes dentro de Castilla y León.

- Cooperativas de trabajadores: Son aquellas que, proporcionan trabajo a sus socios trabajadores a través de la organización en común de la producción de bienes o servicios. Este grupo comprende tres clases de cooperativas, siendo las cooperativas de trabajo y las cooperativas de explotación comunitarias de la tierra las más comunes en el sector agroforestal.
- Cooperativas de servicios a los socios: Son aquellas en las que, su principal función es la prestación de bienes, servicios o suministros a sus socios que pertenecen a algún determinado grupo profesional o sector de actividad. Este grupo comprende tres clases de cooperativas, siendo la más relevante para este estudio la clase de cooperativas agrarias.
- Cooperativas de consumo: Son aquellas en las que, su objeto fundamental es la prestación de un bien o servicio a sus usuarios. Este grupo comprende tres clases de cooperativas, pero como esta tipología de cooperativas no es la más común en el sector agroforestal no se comentaran.

Con independencia de la clasificación de la propia cooperativa, cualquier cooperativa se puede denominar como de iniciativa social. De manera semejante, las cooperativas se pueden asociar dentro de cooperativas de segundo grado o asociaciones de otro tipo con independencia de su tipología.

A continuación se detalla mejor la definición y objetivos de la tipología de cooperativas que se dan en el sector forestal definidas por la Ley de Cooperativas de Castilla y León que se ha mencionado anteriormente:

Cooperativas de trabajo: son aquella que tienen como objeto proporcionar a sus socios un puesto de trabajo mediante su esfuerzo personal y directo, ya sea a tiempo parcial o completo, a través de la organización en común de la producción de bienes o servicios para terceros. También podrá contar con socios colaboradores para sus finalidades. La relación de los socios trabajadores con la cooperativa es una relación societaria. Podrán ser socios trabajadores todas aquellas personas quienes legalmente tengan capacidad para contratar la prestación en la legislación específica sobre la prestación de su trabajo en España.

Cooperativas de explotación comunitaria de la tierra y/o ganada: son aquellas cooperativas en las que se asocian a titulares de derechos de uso y aprovechamiento de tierras u otros bienes inmuebles o semovientes, susceptibles de explotación agropecuaria, que ceden dichos derechos a la cooperativa y que prestan o no su trabajo en la misma, asociando también a otras personas físicas que, sin ceder a la cooperativa derechos de disfrute sobre bienes, prestan su trabajo en la misma, para la explotación en común de los bienes cedidos por los socios y de los demás que posea la cooperativa por cualquier título. Estas cooperativas podrán realizar operaciones con terceros no socios con los límites que se establecen para las cooperativas agrarias. En estas cooperativas, su ámbito, fijado estatutariamente, determinará el espacio geográfico en que los socios trabajadores de la cooperativa pueden desarrollar habitualmente su actividad corporativizada de prestación de trabajo, y dentro del cual han de estar situados los bienes integrantes de la explotación.

Cooperativas agrarias: son aquella en las que asocian a titulares de explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales y/o de acuicultura, que tienen como objeto la realización de todo tipo de actividades y operaciones encaminadas al mejor aprovechamiento de las explotaciones de sus socios, de sus elementos o componentes de la cooperativa y a la mejora de la población agraria y del desenvolvimiento del mundo rural, así como atender a cualquier otro fin o servicio que sea propio de la actividad agraria, ganadera, forestal, de acuicultura o estén directamente relacionados con ellas. También podrán formar parte como socios de estas cooperativas, las sociedades agrarias de transformación, las comunidades de regantes, las comunidades de bienes y las sociedades mercantiles siempre que su objeto social se encuentre comprendido en el primer párrafo de este apartado. En estos casos, los Estatutos podrán regular un límite de votos que ostenten los socios mencionados en relación al conjunto de votos sociales de la cooperativa, y en los términos establecidos en esta Ley. Los Estatutos modularán la obligación de utilizar los servicios de la cooperativa que asuman los socios, pudiendo establecer y regular el principio de exclusividad, conforme al cual los socios estarán obligados a entregar o consumir la totalidad de su producción o de sus servicios en la cooperativa. Para el cumplimiento de su objeto, las cooperativas agrarias podrán desarrollar, entre otras, las siguientes actividades:

Las explotaciones agrarias de los socios, para cuyo mejoramiento la cooperativa agraria presta sus servicios y suministros, deberán estar dentro del ámbito territorial de actuación de la cooperativa, establecido estatutariamente. En estas cooperativas además de cualquier tipo de sección podrán constituir una sección de utilización en común de maquinaria agrícola debiendo regular estatutariamente según las peculiaridades definidas por la legislación.

Los Estatutos de la Sociedad podrán establecer que serán compensables en la liquidación a practicar al socio, en el momento del reembolso de sus aportaciones por baja o expulsión todo tipo de deudas que el socio tuviera con la cooperativa, por entrega de suministros, sanciones impuestas y cualquiera otra, así como las aportaciones pendientes de pago y las obligaciones económicas contraídas con la cooperativa.

## 5 Resultados del estudio

### 5.1 Cooperativas forestales en Castilla y León

Como ya se ha comentado en el apartado 3.2 Recopilación de los datos previos necesarios, se han obtenido datos de 98 cooperativas. De las 98 cooperativas encontradas que se enmarcan dentro del sector forestal de la comunidad de Castilla y León, 5 se encuentran en la provincia de Ávila, 23 en la provincia de Burgos, 2 en la provincia de León, 7 en la provincia de Salamanca, 1 en la provincia de Segovia, 36 en la provincia de Soria, 22 en la provincia de Valladolid y 2 en la provincia de Zamora. La provincia de Palencia es la única provincia de Castilla y León que no presenta ninguna cooperativa.

El trabajo de las cooperativas se incluye mayoritariamente en el sector secundario, siendo el mayor trabajo realizado dentro del sector del mueble, ya sea carpintería o ebanistería, con 93 cooperativas de las 98 de la comunidad. También dentro del sector secundario se incluyen 2 de las cooperativas presentes en Burgos ya que realizan trabajos de serrería de madera.

Tan solo 4 de las 98 cooperativas de la región realizan trabajos de aprovechamiento de recursos forestales en áreas forestales. 2 de ellas se ubican dentro de la provincia de León, realizando actividades tanto de aprovechamientos silvícolas como de frutos, las otras 2 se ubican en la provincia de Valladolid dedicándose principalmente al aprovechamiento de piñas.

Por último, dentro de la provincia de Valladolid se ubica una cooperativa que trabaja principalmente en el sector terciario dando servicios de educación ambiental, consultoría ambiental y apoyo a la administración pública u otras empresas.

Dentro de la Ilustración 9. Distribución de las cooperativas forestales en Castilla y León se muestra la ubicación de las cooperativas más importantes de Castilla y León, la mayor parte de las cooperativas se concentran entre Soria y Burgos dado que es la zona con mayor aprovechamiento de pinares y en la provincia de Valladolid debido a la gran relevancia de esta provincia en el producción de mueble.

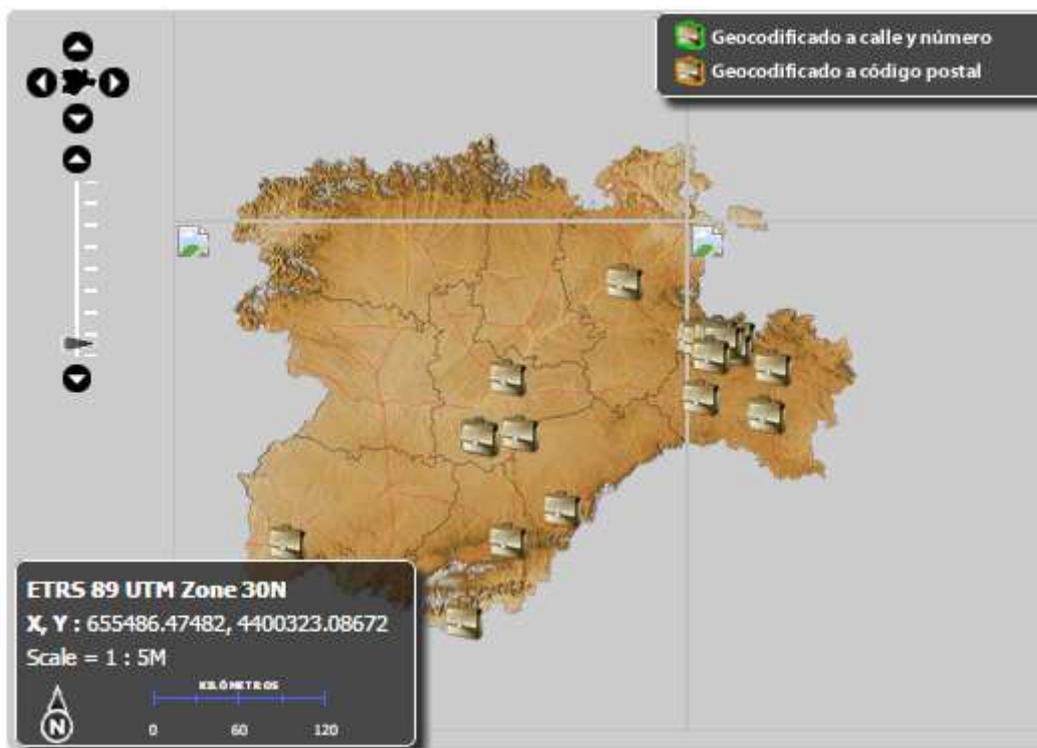
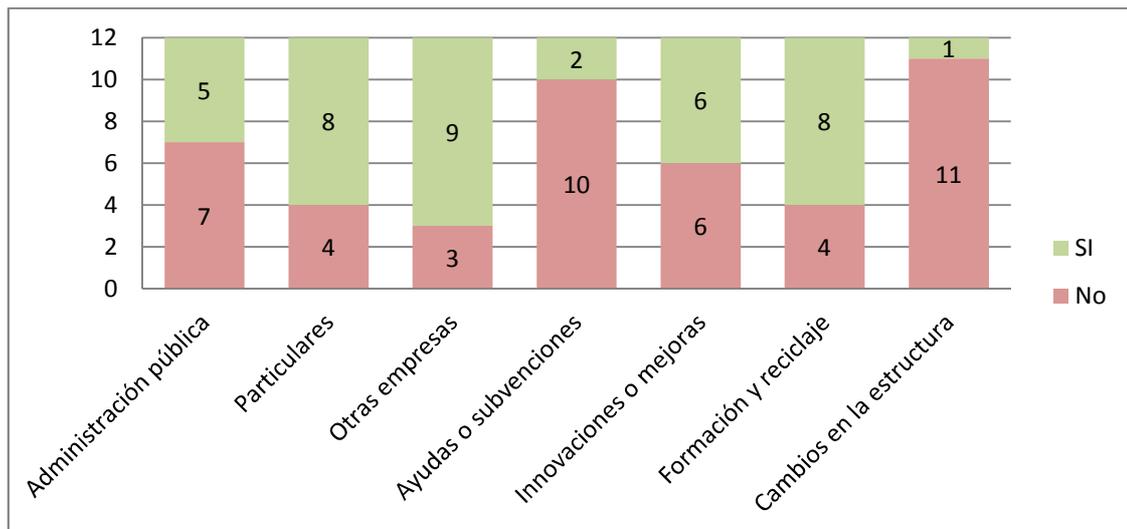


Ilustración 9. Distribución de las cooperativas forestales en Castilla y León

En rasgos generales, se ha visto que las cooperativas presentes en Castilla y León tienden a ser pequeñas empresas, generalmente de menos de 10 socios con mayor presentan un mayor número de miembros masculinos que femeninos. En casos puntuales, algunas cooperativas superan los 10 socios aunque nunca se llegan a superar los 20.

Respecto al número de trabajadores, muchas cooperativas trabajan limitadas por la demanda de producto, por lo que son los propios socios los trabajadores de la misma. De manera similar al número de socios, ninguna cooperativa supera los 20 trabajadores. Teniendo en cuenta el número de trabajadores y el volumen de producción de las cooperativas, se las puede incluir dentro de las PYMES.

A continuación, en la Gráfico 9. Caracterización de cooperativas, se va a describir las características más importantes de las cooperativas que han formado parte de este estudio y cuyos datos se han obtenido a partir de la entrevista realizada a las cooperativas contactadas.



**Gráfico 9. Caracterización de cooperativas**

Tipología de los clientes principales: Las cooperativas tienen especialmente por clientes particulares interesados en su actividad, especialmente en el caso de las cooperativas del mueble (ya sean carpinterías o ebanisterías) y otras empresas que emplean el trabajo de las cooperativas como apoyo a su producción u obtención de materia prima como paso previo para conseguir su propio producto final.

A pesar de que casi la mitad de las cooperativas trabajan o han trabajado para la Administración pública, reconocen que han tenido problemas con los pagos por parte de la misma por lo que en la mayoría de caso dicen no querer trabajar de nuevo con la Administración Pública.

Como se ve en Gráfico 9. Caracterización de cooperativas, 5 de las 12 cooperativas encuestadas están dispuestas a trabajar o seguir trabajando con la administración pública. En la gráfica también se muestra que 8 de las 12 cooperativas tiene clientes particulares. La mayoría de las cooperativas, 9 de las 12, presentan como clientes a otras empresas, siendo de este modo parte de la cadena productiva.

Recepción de ayudas o subvenciones: Las mayoría de las cooperativas no reciben ayudas o subvenciones de ningún tipo en la actualidad, aunque si se ha comentado por algunas cooperativas que en el momento de la creación si tuvieron alguna ayuda para la apertura de la cooperativa.

En la actualidad, tan solo dos cooperativas han recibido una ayuda. Una recibió la ayuda como apoyo a dos proyectos que se realizan dentro de la cooperativa que sirvieron para mejorar la competitividad de esta. La otra cooperativa fue subvencionada como apoyo a la creación de empleo por parte de la misma, favoreciendo de ese modo la empleabilidad de la zona. Como se ve en Gráfico 9. Caracterización de cooperativas, 10 de las 12 cooperativas

encuestadas no han recibido ningún tipo de ayuda a lo largo de su existencia. Tal solo 2 de las cooperativas encuestadas han recibido ayuda para su creación o para la contratación de personal.

Realización de innovaciones o mejoras productivas: Dado que las cooperativas son empresas pequeñas con poco volumen de trabajo y ventas, la mitad de ellas no pueden afrontar cambios en su sistema productivo. A pesar de existir Fondos de Reserva dentro de las cooperativas, estos fondos son empleados generalmente para afrontar gastos imprevistos, prevenir momentos de crisis o realización de cursos de formación de los empleados.

Aun así, la otra mitad realiza, siempre que le resulta posible, dentro de su situación económica, realizan cambios en la maquinaria, el sistema productivo, el formato de sus productos, etc. A pesar de los buenos resultados tras las mejoras, es importante remarcar la dificultad en la aplicación de las innovaciones dentro de las cooperativas por falta de ayudas a las mismas. Como se ve en Gráfico 9. Caracterización de cooperativas, 6 de las 12 cooperativas encuestadas han realizado algún tipo de innovación o mejora en su empresa.

Acciones de formación y reciclaje de los empleados: De manera similar a lo ocurrido en las innovaciones, parte de las cooperativas se enfrentan a problemas para impartir o dar la opción de realizar cursos de formación o reciclaje a sus trabajadores o socios. Dentro de las cooperativas encuestadas se han encontrado 8 de las 12 en las que se realizan o se han realizado cursos para los trabajadores, valor algo mayor de las cooperativas con innovaciones puesto que es más posible la realización de manera más o menos directa de cursos, tal como se ve en Gráfico 9. Caracterización de cooperativas.

A pesar de que la realización de cursos tiene un mayor porcentaje que las innovaciones, sería interesante que las cooperativas tuvieran más facilidad para acceder a cursos de formación y reciclaje. Para ello, tiene una gran relevancia el apoyo económico a las cooperativas que realizan estos cursos, así como el asociacionismo de cooperativas que permita cumplir con este objetivos o contar con entidades ajenas dispuestas a impartir la formación necesaria para los trabajadores y socios.

Cambios en la estructura de la cooperativa: Prácticamente ninguna de las cooperativas encuestadas muestran intención de realizar cambios importantes dentro de la estructura de la misma, conservando los socios existentes y manteniendo aquellos trabajadores que les sean imprescindibles, aunque esto último no es posible siempre, obligando a algunas cooperativas a despedir a sus trabajadores.

En la mayoría de los casos, la falta de cambios en la estructura está producida por la incertidumbre hacia el futuro que existe en la actualidad. Tan solo una de las cooperativas estaba comenzando los cambios de la estructura, pasando la cooperativa de los padres a los hijos, tal y como se ve en Gráfico 9. Caracterización de cooperativas.

## 5.2 Análisis de la percepción social

Para caracterizar la visión actual de la situación actual de las cooperativas se ha realizado una entrevista (incluida en el 0 Anexo entrevista) a las diferentes cooperativas de Castilla y León. Durante la entrevista, y con la finalidad de facilitar su realización, las preguntas se realizaban en una escala cualitativa que abarcaba 5 peldaños de conformidad (nada, poco, algo, bastante y muy de acuerdo). Para el tratamiento posterior de los datos, se transformó dicha opinión a una escala del 1 al 5, siendo el 1 nada de acuerdo y 5 muy de acuerdo. A continuación se desarrollan los datos obtenidos de la entrevista, dando el valor medio de las opiniones de las entrevistas y la desviación media de los datos, lo cual mide la amplitud de opiniones obtenidas en las entrevistas realizadas:

### 5.2.1 Las políticas de desarrollo rural y el cooperativismo

A continuación se puede ver en la Tabla 14. Visión sobre las políticas de desarrollo rural y el cooperativismo la valoración de las cooperativas respecto a las preguntas referentes a las

políticas de desarrollo rural y el cooperativismo. Como se puede ver en la tabla, el resultado más llamativo es que las cooperativas se muestran poco conforme con las políticas referentes al medio rural que existen actualmente. La valoración sobre este tema es de 2 sobre 5 con muy poca desviación en las opiniones.

**Tabla 14. Visión sobre las políticas de desarrollo rural y el cooperativismo**

	Media	Desviación media
Estima que las políticas actuales de desarrollo rural cumplen con las necesidades del medio rural	2,08	0,90
Cree que el cooperativismo es una buena forma para el desarrollo rural	3,42	1,31
Resulta importante la relación con los centros educativos y/o de investigación	3,33	1,37
Cree que la relación y el apoyo de la Administración Pública es adecuada	2,92	1,31
El asociacionismo entre cooperativas es positivo para las cooperativas y su actividad	3,50	1,17
Existe una relación fluida con otras cooperativas gracias a las organizaciones creadas por las mismas	3,33	1,44
La creación de cooperativas en el medio rural fomenta la explotación de los recursos naturales y forestales desde el origen, facilitando el uso múltiple del entorno	3,25	1,22

Las opiniones de las cooperativas sobre el estado actual de las políticas de desarrollo rural, incluidas en la Tabla 14. Visión sobre las políticas de desarrollo rural y el cooperativismo, son las siguientes:

- Las cooperativas muestran disconformidad con las políticas sobre el medio rural que actualmente se están llevando a cabo puesto que no favorecen ni protegen las actividades tanto económicas como sociales realizadas en dicho medio dando más prioridad al medio urbano. La valoración referente a esta pregunta de las cooperativas es de un 2,1 sobre 5.
- Las sociedades entrevistadas consideran que las cooperativas son un buen medio de trabajo para aquellos que desean quedarse en el medio rural aunque es necesario mejorar la situación actual de las mismas mediante campañas de puesta en valor de los trabajos realizados por este tipo de empresas. La valoración referente a esta pregunta de las cooperativas es de un 2,1 sobre 5.
- 
- El conjunto de empresas en Castilla y León, de manera independiente del tipo de sociedad que sean, no tienen una implicación total en el sistema educativo reglado mediante colaboraciones en investigaciones o con personal laboral en entidades empresariales y educativas. A pesar de ello hay muchas cooperativas que aceptan alumnos en prácticas, mantienen algún tipo de contacto con los centros educativos o realizan alguna actividad de educación ambiental no reglada. La valoración referente a esta pregunta de las cooperativas es de un 2,1 sobre 5.
- Dentro del territorio de Castilla y León existen varias uniones y federaciones de cooperativas, además de una relación dispar entre las diferentes cooperativas, siendo generalmente positiva o neutra. A pesar de ello las uniones de cooperativas tienen una importancia muy limitada quedando relegadas a órganos de consulta o colaboración puntual. Sería recomendable que desde estas uniones se participara más en el día a día de las cooperativas y en la puesta en valor de las mismas y su trabajo. La valoración referente a esta pregunta de las cooperativas es de un 2,1 sobre 5.
- La presencia de las cooperativas en el medio rural se considera un factor importante para el aprovechamiento de los recursos naturales y forestales existentes en el punto

de trabajo, siendo más relevante para aquellas cooperativas con actividades referentes a la explotación inicial de los mismos o aquellas que realizan tratamientos silvícolas. La valoración referente a esta pregunta de las cooperativas es de un 2,1 sobre 5.

### 5.2.2 Motivación para la creación y pertenencia a las cooperativas

A continuación se puede ver la valoración de las cooperativas respecto a las preguntas referentes a motivación para la creación de las cooperativas y la pertenencia dentro de las mismas en la actualidad. Dentro de las opiniones recogidas, se ve como la mayoría de las cooperativas no muestran ventajas fiscales respecto a otras entidades para desarrollar su trabajo. A pesar de ello, es reseñable que la opinión sobre el fomento del empleo y el autoempleo por parte de las cooperativas es muy positivo.

**Tabla 15. Visión de la motivación y pertenencia a las cooperativas**

	Media	Desviación media
Producción de recursos cerca del origen de la materia prima	2,75	1,42
Por las ventajas fiscales recogidas en la legislación	1,92	0,79
Fomentar el autoempleo	3,50	1,17
Creación de empleo en el entorno rural	3,33	1,37
Las cooperativas permiten la creación de una cadena desde el productor hasta el consumidor final mucho más ventajosa que otras	3,50	1,00
Anualmente se obtienen beneficios, tanto económicos como sociales	2,08	1,00

Las motivaciones son diferentes en cada cooperativa, como se puede ver en Tabla 15. Visión de la motivación y pertenencia a las cooperativas, teniendo de manera genérica los siguientes puntos de vista:

- A pesar de la importancia de las cooperativas para el aprovechamiento de los recursos naturales, es importante decir que para algunas cooperativas, especialmente las relacionadas con el mueble, presentan necesidad de materias primas importadas que no existen o no son aprovechadas en la zona de trabajo. La opinión de las cooperativas sobre este punto es de 2,8 sobre 5.
- Desde las cooperativas existen quejas sobre la inexistencia de ventajas fiscales frente a otras empresas, especialmente empresas de mayor tamaño, impidiendo de este modo que sean tan rentables como el resto. La opinión de las cooperativas sobre este punto es de 1,9 sobre 5.
- Las cooperativas son una fuente de empleo y autoempleo dentro de sus áreas de acción puesto que generan trabajo dentro de su actividad y de manera indirecta en su entorno. A pesar de ello y la situación socioeconómica actual, es necesario el apoyo mediante ayudas e incentivos al empleo y el mercado de estos productos para mejorar la situación de las cooperativas en el aspecto laboral. La opinión de las cooperativas sobre el fomento del autoempleo en las cooperativas es de 3,5 sobre 5 y de 3,3 para la creación de empleo.
- La mayoría de las cooperativas, al ser empresas pequeñas, permiten llegar al consumidor final (mediante la fama, el boca a boca, cercanía al consumidor, etc.) o ser un eslabón de la cadena productiva de otras empresas, realizando tanto los tratamientos previos a la materia prima como realizando parte de la producción final. Se han visto casos en los que empresas de mayor producción recurren a algunas cooperativas para la realización de determinados muebles. Además, dentro de las cooperativas encuestadas existen algunas entidades que realizan pallets y otros productos que permiten el almacenaje y transporte de materiales o producciones de

otras empresas. La opinión de las cooperativas sobre la cadena productiva en la que se ven envueltas es de 3,5 sobre 5.

- A pesar de que las cooperativas son un tipo de sociedad con ventajas sociales para la zona en la que ubica, las cooperativas no obtienen los beneficios, especialmente económicos, esperados debidos en gran medida a la situación socioeconómica actual. Esto ha llevado a que muchas cooperativas se hayan visto obligadas a tomar medidas al respecto, tales como despidos, cierre, etc. La opinión de las cooperativas sobre este punto es de 2,1 sobre 5.

### 5.2.3 Fórmulas de trabajo de las cooperativas en el medio forestal

A continuación se puede ver la valoración de las cooperativas respecto a las preguntas referentes a la fórmula de trabajo dentro de las cooperativas y el medio forestal. El cooperativismo muestra una serie de normativas y legislación propias que permiten un sistema democrático en la toma de decisiones y participativo con los trabajadores. Por ello, la opinión de las cooperativas es positiva para las preguntas realizadas en la Tabla 16. Visión sobre la fórmula de trabajo de las cooperativas en el medio forestal.

**Tabla 16. Visión sobre la fórmula de trabajo de las cooperativas en el medio forestal**

Pregunta	Media	Desviación media
Apoyo de los trabajadores y los socios, creando una situación de equidad laboral	3,00	1,13
Reparto equitativo de las ganancias entre los socios	3,33	1,23
La reinversión en la cooperativa supone una mejora en la innovación y situación actual de la cooperativa	3,42	1,51
La reinversión en la cooperativa repercute de manera positiva en el desarrollo rural y social del área circundante a la cooperativa	3,25	1,36

La fórmula de trabajo dentro de las cooperativas es bastante similar entre ellas, salvando las diferencias debidas al producto final obtenido. Las opiniones de las cooperativas sobre este sistema de trabajo, descritas numéricamente en la Tabla 16. Visión sobre la fórmula de trabajo de las cooperativas en el medio forestal, son las siguientes:

- Dado el tamaño de las cooperativas, el número de trabajadores no es muy alto, dándose casos en los que los propios socios son los trabajadores de la cooperativa. El pequeño volumen de trabajadores implicados en el proceso productivo permite que el trabajo se reparta de manera equitativa así como una mejor relación entre socios y trabajadores lo que permite una situación laboral óptima. Sin embargo, en un menor porcentaje de las cooperativas, las más afectadas por la crisis, presentan un desequilibrio en esta situación recayendo la mayor parte del trabajo en los socios.
- El reparto de las ganancias es habitual entre los socios, aunque en muchas cooperativas resulta difícil el reparto debido a las pocas ganancias actuales y al hecho de que parte de dichas ganancias se debe reinvertir en la cooperativa.
- Dentro de la legislación de las cooperativas en Castilla y León se incluyen fondos de reserva y fondos de educación y promoción. Dichos fondos permiten la reinversión en la cooperativa mediante la mejora de la competitividad, productividad y formación de los empleados. A pesar de ello, en algunas cooperativas aparecen problemas para la inversión de estos fondos ya que dependen en gran medida de las ganancias de la cooperativa.

#### 5.2.4 Factores externos que afectan a las cooperativas

A continuación se puede ver la valoración de las cooperativas respecto a las preguntas referentes a los factores externos de tipo fiscal y comercial que afectan a las cooperativas. A pesar de que las cooperativas se ven afectadas por diversos factores externos, en el presente estudio se comentan aquellos factores comentados como los más relevantes.

**Tabla 17. Visión sobre los factores externos que afectan a las cooperativas**

Pregunta	Media	Desviación media
Tratamiento fiscal de las cooperativas como el resto de sociedades	2,50	1,31
Poca demanda de los productos obtenidos	3,67	1,07
Competencia con grandes empresas	2,92	1,38
Desconocimiento de los consumidores de los productos y beneficios de las cooperativas	3,00	0,95

La visión de las cooperativas en relación con los factores que las afectan viene definidas en la Tabla 17. Visión sobre los factores externos que afectan a las cooperativas y se desarrollan a continuación:

- Para ser socio de las cooperativas, cada socio debe inscribirse dentro del régimen de autónomos, esto supone una traba para muchos socios puesto que la cuota es alta y no repercute en beneficio de la propia cooperativa.
- Además, a las cooperativas no se les otorga un tratamiento fiscal adecuado a las mismas, dando lugar a quejas por parte de las cooperativas, ya que existen ayudas a empresas a las que no puede acceder por su fórmula de cooperativa o por el tamaño de las mismas. Desde una cooperativa se propuso realizar una reducción el IVA de los productos de las cooperativas para facilitar sus ventas. La opinión de las cooperativas sobre el tratamiento fiscal al que son tratadas es de 2,5 sobre 5.
- Muchas cooperativas, especialmente las dedicadas a la producción de mueble, encuentran competitividad con otras empresas o fábricas de mayor tamaño. Para ello pueden encontrarse soluciones como la venta de artesanía de calidad, la creación de vínculos y negocios con empresas de mayor facturación o abarcar las actividades dentro del sector a las que otras empresas no acceden. La opinión de las cooperativas sobre la existencia de poca demanda es de 3,7 sobre 5 y la opinión sobre la competencia con las grandes empresas es de 2,9 sobre 5.
- En muchas cooperativas existe poca demanda de los productos comercializados, en parte por la competitividad antes descrita y por el desconocimiento de los consumidores sobre los productos y beneficios de las cooperativas. Las cooperativas funcionan por el boca a boca, la presencia en ferias o mercados y en algunos caso mediante la promoción por vía internet. Es necesario mejorar la puesta en conocimiento de las cooperativas mediante el incremento de la publicidad, la puesta en valor de su trabajo y la implicación de las uniones y federaciones de cooperativas en la situación actual de sus socios y en las administraciones tanto públicas como privadas. La opinión de las cooperativas sobre este punto es de 3 sobre 5.

#### 5.2.5 Problemas del sector forestal

A continuación, dentro de la Tabla 18. Visión sobre los problemas del sector forestal, se puede ver la valoración de las cooperativas respecto a las preguntas referentes a la problemática del sector forestal que más influye en el cooperativismo.

**Tabla 18. Visión sobre los problemas del sector forestal**

Pregunta	Media	Desviación media
Poca valoración del sector	3,58	1,00
Dependencia del sector de la construcción para la venta de madera u otros productos	3,25	1,29
Falta de ayudas y subvenciones de las administraciones	3,50	1,00

La problemática del sector forestal implica muchos factores y puntos de vista, pero los problemas que más afectan a las cooperativas definidas en la Tabla 18. Visión sobre los problemas del sector forestal son los siguientes:

- Uno de los grandes obstáculos a los que se enfrentan las cooperativas es el desconocimiento del sector forestal, su importancia y su repercusión en la sociedad por parte de los consumidores quienes prefieren consumir productos que no proceden de dicho sector. A pesar de los intentos de visualización y puesta en valor del sector por parte de asociaciones forestales y otros organismos, tanto las cooperativas como sus uniones resultan bastante desconocidas, para lo cual sería interesante el uso adecuado de redes sociales y medios de comunicación que permitan llegar al mayor número posible de consumidores. La opinión de las cooperativas sobre este punto es de 3,0 sobre 5.
- Las cooperativas relacionadas con los muebles y el tratamiento de la madera se han visto influenciadas de manera negativa por la crisis que afecta a la construcción, a pesar de ello hay cooperativas que han sabido adaptarse a dicha circunstancia minimizando el impacto de dicha crisis. A diferencia de estas cooperativas, aquellas que se dedican a los tratamientos forestales y los aprovechamientos no maderables del monte no se han visto afectados por el declive de la construcción. Para paliar los efectos de las construcciones, desde una de las cooperativas encuestadas se propuso realizar un “plan de renovación de los muebles” semejante al “plan RENOVE” aplicado a los edificios, coches y electrodomésticos. La opinión de las cooperativas sobre este punto es de 3,3 sobre 5.
- Desde las cooperativas existen muchas quejas entorno a la falta de ayudas por parte de las administraciones públicas. Muchas comentan la existencia de ayudas en el momento de la apertura pero que en la actualidad hay falta de apoyo e interés por parte de las administraciones de favorecer la actividad de las cooperativas u otras entidades en el medio rural. La opinión de las cooperativas sobre la reinversión de las cooperativas en la mejora de la innovación es de 3,4 sobre 5. La reinversión en de las cooperativas y su repercusión en el desarrollo rural ha sido valorado por parte de las cooperativas con un 3,2 sobre 5.

#### 5.2.6 Expectativas de futuro de las cooperativas

A continuación se puede ver la valoración de las cooperativas respecto a las preguntas referentes a las expectativas sobre el futuro de las cooperativas. Las expectativas son variadas, aunque en líneas generales son más óptimas a largo plazo que a corto.

**Tabla 19. Visión sobre las expectativas de futuro**

Pregunta	Media	Desviación media
Las expectativas a corto plazo son positivas	2,00	1,13
Las expectativas a largo plazo son positivas	2,67	1,56
Las expectativas de crecimiento para el próximo año son positivas	2,17	1,27
Para la mejora de la cooperativa se va a realizar alguna modificación en los productos	2,75	1,42
Para una mayor competitividad se realizara algún tipo de reconversión en la actividad de la empresa	2,67	1,44

De cara al futuro, las cooperativas tienen las siguientes expectativas, mostradas dentro de la Tabla 19. Visión sobre las expectativas de futuro:

- La mayoría de las cooperativas muestran malas expectativas a corto plazo debido a la situación socioeconómica actual. A pesar de ello, más del 50% de las cooperativas tiene una expectativa a largo plazo más optimista. Las expectativas a corto plazo se han valorado con un 2 sobre 5, frente a las expectativas a largo plazo mejor valoradas con un 2,7 sobre 5. Las expectativas de crecimiento también son valoradas por lo bajo, dando una valoración de 2,2.
- Desde las cooperativas existen dificultades para realizar grandes reconversiones en las actividades de las mismas, así como para la modificación de los productos finales, pudiendo afectar de manera negativa a la cooperativa. Aun así, las cooperativas intentan realizar pequeños ajustes que permitan dar una óptima salida a sus productos. Sobre las mejoras a realizar en los productos, las cooperativas han tenido una opinión media numérica un 2,8 sobre 5. Sobre las posibilidades de reconversión de las cooperativas para obtener una mayor competitividad de las mismas, las cooperativas han tenido una valoración 2,7 sobre 5.

### 5.2.7 Posibles medidas para fomentar el sector forestal en Castilla y León

A continuación se puede ver la valoración de las cooperativas respecto a las preguntas referentes a la visión sobre medidas necesarias por parte de la Administración Pública que afecta a Castilla y León. Este punto es importante ya que implica la relación de cooperativas y administraciones públicas. Muchas cooperativas opinan que una mayor implicación de Junta de Castilla y León permitiría el fomento del sector forestal y favorece con ello a las cooperativas. También se ha comentado desde las cooperativas que una mayor inversión por parte de las administraciones públicas es crucial para la mejora en la valoración de las cooperativas. Para ello, es necesario potenciar y mejorar el comercio de productos forestales mediante el apoyo al sector y en especial a las cooperativas implicadas mediante medidas que favorezcan el comercio de los productos forestales, especialmente con el aumento de las exportaciones y la facilitación de la importación de aquellas materias primas que no estén presentes en la comunidad.

**Tabla 20. Visión sobre las posibles medidas para fomentar el sector forestal en Castilla y León**

Pregunta	Media	Desviación media
Mayor implicación de la Junta de Castilla y León	3,67	1,23
Mayor inversión económica	3,92	1,24
Potenciar el comercio en la región de productos forestales	4,25	0,75
Mejorar el comercio nacional de los productos forestales de la comunidad	3,50	1,17
Aumentar la exportación de los productos elaborados	3,42	1,51
Facilitar la importación de materia prima inexistente en la comunidad para mejorar el producto final	2,83	1,34

Como se ve en la Tabla 20. Visión sobre las posibles medidas para fomentar el sector forestal en Castilla y León, desde las cooperativas se han tenido las siguientes opiniones sobre cómo debe fomentarse el sector forestal en la región:

- Para fomentar el conocimiento del sector forestal, las cooperativas defienden que la Administración pública, en especial la Junta de Castilla y León, debería tener una mayor implicación fomentando el sector con ayudas a las actividades en el medio rural y forestal, valorizando las actividades realizadas por las cooperativas y empresas forestales así como cumpliendo los plazos de pago de los contratos realizados con las cooperativas. La valoración numérica de las cooperativas sobre si la Junta de Castilla y León debe tener mayor implicación con las cooperativas y el sector es de 3,7 sobre 5.
- Las cooperativas necesitan una mayor inversión económica que las permita crecer, ya sea mediante la captación de nuevos socios como por el apoyo de las administraciones públicas mediante ayudas, subvenciones o métodos de publicidad o visualización del trabajo de las cooperativas mediante ferias o campañas de información a la ciudadanía. La valoración numérica de las cooperativas sobre la necesidad de una mayor inversión económica es de 3,9 sobre 5.
- También es importante que se potencie el comercio de los productos forestales realizados en las cooperativas tanto a nivel regional como nacional, haciendo hincapié en la artesanía y calidad de estos productos frente a los realizados por procesos más industrializados. La valoración numérica de las cooperativas sobre la necesidad de potenciar la comercialización de los productos forestales dentro de la región es de 4,2 sobre 5, mientras que la necesidad de potenciarlos a nivel nacional es de 3,5 sobre 5.
- Además, es importante que se mejore o aumente el comercio internacional para facilitar tanto importancias como exportaciones de productos. Para ello, desde algunas cooperativas se comenta que es necesario el apoyo al transporte más eficiente de mercancías que permita llegar a otras regiones ya sean nacionales o de países vecinos. La valoración numérica de las cooperativas sobre la mejora en las exportaciones de los productos forestales de las cooperativas es de 3,4 sobre 5.
- Desde las cooperativas también se comenta la necesidad de apoyar el aprovechamiento de materias primas nacionales que permita paliar la dependencia de materias primas procedentes de otros países existente en algunos procesos productivos de las cooperativas. La valoración numérica de las cooperativas sobre la necesidad de importar materias primas para el desarrollo de la actividad forestal es de 2,8 sobre 5.

## 5.2.8 Problemas específicos encontrados en la creación y continuación de las cooperativas

A continuación se puede ver la valoración de las cooperativas respecto a las preguntas referentes a motivación para la creación de las cooperativas y la pertenencia dentro de las mismas en la actualidad. Lo más reseñable de estas preguntas es la opinión bastante generalizada de que es necesaria más ayuda a las cooperativas forestales para el fomento de la actividad.

**Tabla 21. Visión de los problemas específicos encontrados en las cooperativas**

Pregunta	Media	Desviación media
Recepción de pocas ayudas	3,08	1,51
Retrasos en los pagos por parte de las administraciones públicas	2,83	1,47
Aplicación del régimen de autónomos para los socios	4,00	1,13

Para la puesta en marcha y permanencia en funcionamiento de las cooperativas se han encontrado los siguientes problemas, tal y como se muestra en la Tabla 21. Visión de los problemas específicos encontrados en las cooperativas:

- Las cooperativas realizan cada vez menos negocios con las administraciones públicas porque las administraciones se retrasan con los pagos además de la falta de ayudas prestadas por las mismas. Resulta importante rectificar esta situación, puesto que una buena relación entre cooperativas y administraciones fomentan la riqueza de los entornos donde se enmarcan las cooperativas, repercutiendo en una mejor valoración de la Administración pública. La valoración numérica de las cooperativas sobre la recepción de ayudas es desfavorable para la administración valorando la falta de las mismas con un 3,1 sobre 5. Los retrasos en los pagos han tenido una valoración de 2,8 sobre 5.
- Como ya se ha comentado, desde las cooperativas hay muchas quejas sobre el tratamiento que se les da a los socios, puesto que deben afiliarse como autónomos. Para mejorar esta situación, se ha comentado desde las cooperativas la creación de una nueva cuota que les permita reducir gastos y poder tener más beneficios que reinvertir en la cooperativa. La valoración numérica de las cooperativas sobre si el régimen de autónomos aplicados a las cooperativas es de 4 sobre 5.

## 5.3 Estudio de los ratios financieros

### 5.3.1 Estudio financiero del sector forestal

Para comparar el comportamiento de las empresas en función del sector, resulta interesante el uso de ratios que estimen la situación de las mismas. Los ratios se definen como la relación cuantificada, en forma de proporción, entre dos fenómenos o factores económicos o financieros que reflejan la situación de la empresa o el sector en función de dichos fenómenos.

Como se ha comentado dentro del apartado 3. Metodología, se ha realizado una comparativa del estado financiero del sector forestal respecto al sector empresarial y al sector agrícola. Para ello, se han empleado los siguientes ratios de valoración:

- Ratio de valor añadido.
- Ratio de productividad.
- Coeficiente de inmovilizado.
- Coeficiente de liquidez.
- Rentabilidad económica.
- Rentabilidad financiera.

- Rotación de activos.
- Razón de provisiones.

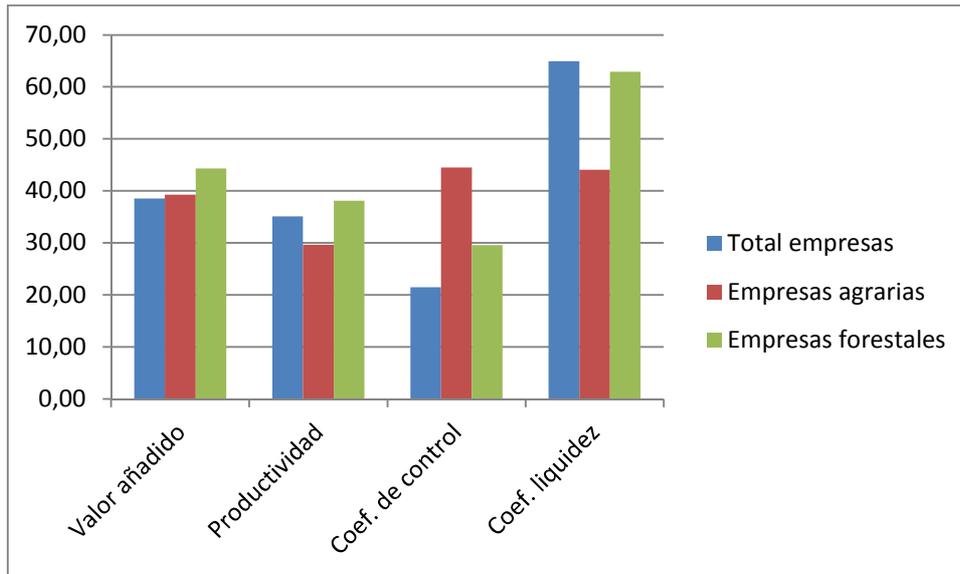
En el cálculo de los ratios, es necesario conocer de cuáles son los datos necesarios para el cálculo de los mismos. La mayoría de los datos empleados por los ratios proceden del balance de cuentas de la empresa analizada, es decir, de la información cualitativa y cuantitativa de los elementos que conforman el patrimonio de la empresa. La información básica de este documento es:

- Activos, estructura económica de la empresa contando tanto los bienes (elementos materiales de la empresa) como los derechos (parte económica de la empresa que debe percibir por parte de otra entidad o persona física). Se divide en:
  - + Activos no corriente o fijo: Parte de los bienes y derechos que se convertirá en líquido en más de un año o ciclo productivo.
  - + Activos corrientes o circulantes: Parte de los bienes y derechos que se convertirá en líquido en menos de un año o ciclo productivo.
- Patrimonio neto y pasivo, estructura financiera de la empresa que incluye las deudas adquiridas por la propia empresa y el neto de la empresa o aportaciones de los socios. Se divide en:
  - + Patrimonio neto: aportaciones de los socios más las ganancias de la empresa.
  - + Pasivo no corriente o fijo: deudas de la empresa que se espera pagar en más de un año o ciclo productivo.
  - + Pasivo corriente o circulante: deuda adquirida por la empresa que se espera pagar en menos de un año o ciclo productivo.

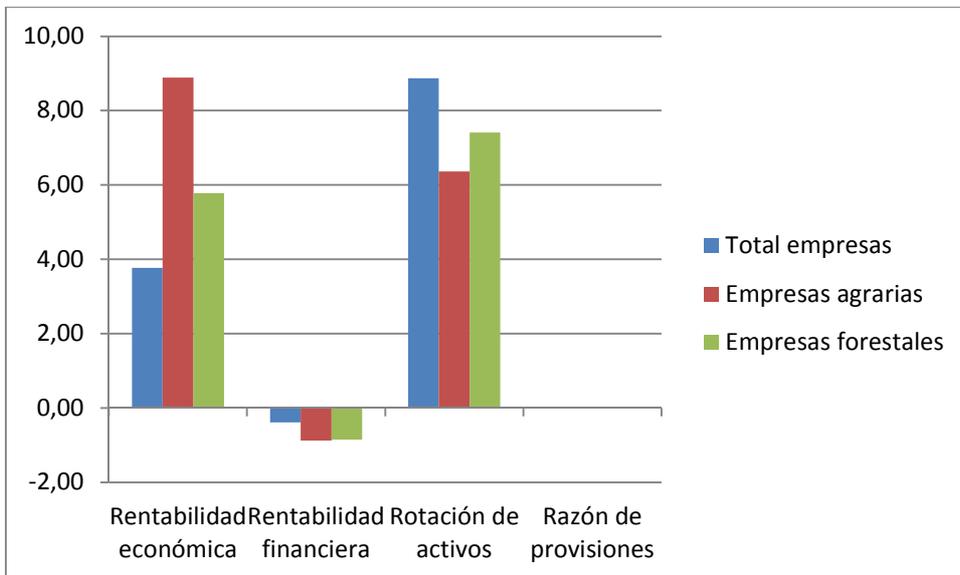
Además de los datos anteriormente mencionados, se han empleado los siguientes datos para el cálculo de los ratios de este estudio se han empleado los siguientes datos:

- Valor añadido: incremento del valor de un producto a través de su transformación a partir de las materias primas.
- Cifra de negocio: resultado del balance de la empresa, siendo la diferencia entre los activos y los pasivos.
- Gasto del personal: Cantidad de dinero invertido en la contratación de personal.
- Resultado económico: Diferencia entre los ingresos y los gastos de la empresa ya sean financieros o no financieros.
- Resultado financiero: Diferencia entre los ingresos financieros y los gastos financieros de la empresa.
- Provisiones de riesgo: Conjunto de fondos de reserva y dinero reservado para momentos de mayor dificultad.

El Banco de España ofrece información sobre varios ratios financieros de las empresas, tanto por ejercicio económico como por sector y actividad económica, que actualmente existen en España.



**Gráfico 10. Índices según tipología de empresas. Datos obtenidos del Banco de España (año 2013, fuente propia).**



**Gráfico 11. Índices según tipología de empresas (continuación). Datos obtenidos del Banco de España (año 2013, fuente propia).**

A partir de los datos obtenidos del año 2013 del Banco de España y de las gráficas anteriores, Gráfico 10. Índices según tipología de empresas. Datos obtenidos del Banco de España (año 2013, fuente propia). y Gráfico 11. Índices según tipología de empresas (continuación). Datos obtenidos del Banco de España (año 2013, fuente propia). se han podido obtener las siguientes conclusiones:

- El valor añadido entre la cifra neta de negocio de las empresas en España esta entorno a un al 38 y 39 tanto para la totalidad de las empresas como para el sector de la agricultura y la ganadería, mientras que en el sector forestal aumenta hasta el 44 para las actividades relacionadas con el tratamiento primario de las explotaciones y la madera. Esto se debe principalmente a que las empresas instaladas en España realizan trabajos con material primas muy poco elaboradas, dando un producto final elaborado y de calidad. Este aumento significativo en el ratio de valor añadido se debe a que el valor añadido de los productos forestales es más alto que en otros

sectores debido en gran medida a lo difícil y costoso que es el aprovechamiento de las materias primas forestales.

- Los datos de los gastos en personal frente a las cifras del negocio resultan más homogéneos entre sectores siendo algo menor en la agricultura y la ganadería ya que se necesita menos personal por la tecnificación que han sufrido los productos agro-ganaderos. Los gastos en la mano de obra en las explotaciones forestales son algo mayor comparado con el resto por el gran número de personas necesarias para realizar cada trabajo. Sin embargo, en la industrialización de los productos forestales, el gasto en personal disminuye por la tecnificación de las industrias, al igual que ocurre en el sector agro-ganadero.
- Cabe reseñar que las empresas colaboradoras con el Banco de España no presentan provisiones para riesgos y gastos, lo cual puede afectar negativamente a las empresas en momentos de crisis económica o necesidad de financiación de la propia empresa. Las cooperativas presentan una ventaja competitiva en este factor, ya que por la legislación actual deben tener un Fondo de Reserva Obligatorio que les permite evitar situaciones de riesgo económico.
- Como consecuencia de lo anterior, los gastos financieros respecto a los resultados económicos de las empresas son altos y los resultados financieros frente a dichos resultados son negativos, dando situaciones de dependencia de la financiación externa menos favorable para la autofinanciación de la empresa.
- En las empresas, de media, los ratios que analizan los activos circulantes y los inmovilizados dan resultados mayores para los activos circulantes, ya dentro de los activos se incluyen todos los elementos de la empresa que se pueden convertir fácilmente en dinero (incluyendo los productos almacenados) frente a los inmovilizados que no permiten la obtención de dinero a corto plazo. Según los datos del Banco de España, los activos respecto al total de activos de las empresas tienen valores en torno a 60 independientemente del sector, frente a los inmovilizados respecto al total de activos que tienen valores entre 20 y 30. Esto es debido a que en la mayoría de las empresas la inversión en locales y otros inmovilizados es menor que en materias primas, productos y otros activos. Tan solo el sector de la agricultura tiene resultados diferentes, en torno a 45 para ambos ratios, puesto que necesita de más inmovilizados para la producción de los productos.

### 5.3.2 Ratios financieros de las cooperativas

Las sociedades cooperativas muestran grandes ventajas a la hora del trabajo grupal, especialmente por la toma de decisiones democráticas por parte de todos los socios implicados, y por los beneficios sociales para los socios, los trabajadores y el entorno en el que se enmarcan, creando oportunidades en zonas rurales con baja densidad poblacional. Además, las cooperativas muestran facilidad para la producción y la venta de sus productos o servicios ya sea para los consumidores finales o para otras empresas, formando parte de la cadena productiva de dichas empresas.

A pesar de ello, se encuentran en desventaja en el ámbito económico frente a las empresas de mayor tamaño debido a diversos factores, como por ejemplo la diferencia entre cooperativas y empresas en el volumen de productos transportados, la inversión en publicidad y comunicación, la inversión en materias primas y maquinaria, etc.

En rasgos generales, las empresas grandes presentan mayor volumen de ventas y mayor poder inversor que las cooperativas, lo cual implica que las empresas de mayor volumen son capaces de llegar a más lugares y trabajar con materias primas de muy diferente origen, frente a las cooperativas que trabajan con materiales locales y abarcan un menor espacio. Respecto a otras empresas PYMES, las diferencias no son tan palpables, puesto que tanto PYMES como cooperativas presentan problemas de inversión para su desarrollo y crecimiento.

Tal y como se ha mencionado en el apartado Metodología del estudio de los ratios financieros.3.5 Metodología del estudio de los ratios financieros., en este apartado se va a estudiar los ratios de las cooperativas a partir de los datos mencionados en el apartado anterior 5.3.1 Estudio financiero del sector forestal.

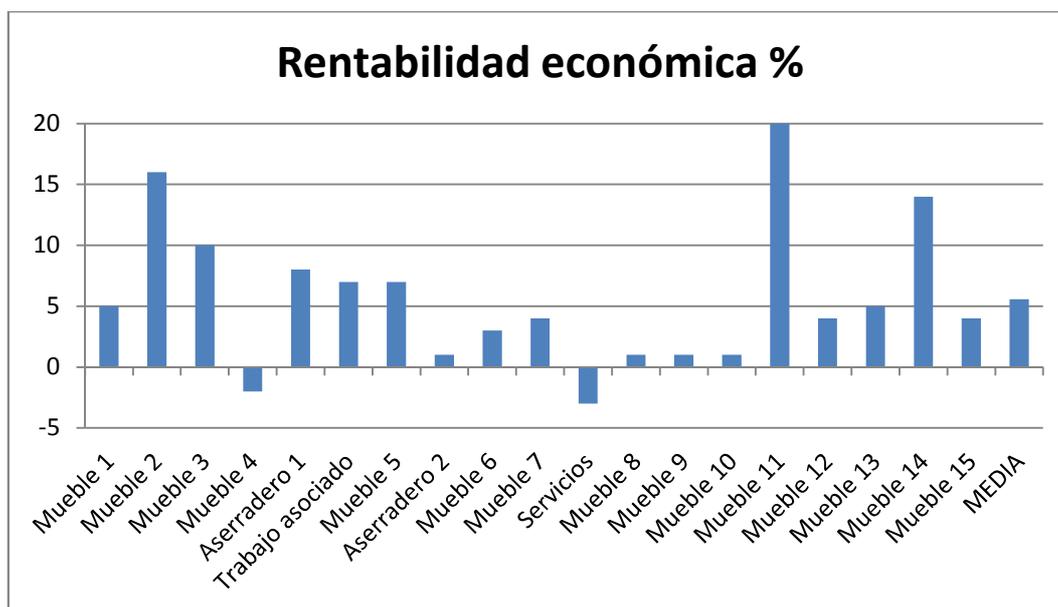
Para el cálculo de los ratios financiero de las cooperativas del sector forestal en Castilla y León se han empleado principalmente los datos obtenidos de las entrevistas y los datos procedentes de la página web Axesor donde se puede encontrar la información financiera de las empresas españolas. Los ratios empleados para esta comparativa son los siguientes:

- Rentabilidad económica
- Rentabilidad financiera
- Ratio de solvencia
- Ratio de liquidez inmediata
- Ratio de productividad
- Nivel de endeudamiento

A lo largo del análisis de ratios se han empleado los datos de más cooperativas que en el apartado 5.2 Análisis de la percepción social puesto que los datos financieros son de acceso público y se pueden consultar con mayor facilidad. Para identificar las cooperativas dentro de este análisis, se han nombrado y numerado en función del sector al que se dedican. Dentro de las cooperativas analizadas, se ha manejado los datos de 15 cooperativas dedicadas al mueble, 2 cooperativas dedicadas al aserrado de madera, una cooperativa dedicada al sector servicios y una cooperativa identificada como “trabajo asociado” puesto que el cooperativismo de dicha empresa se basa en el trabajo de los socios en lugar de en factor económico.

*Rentabilidad económica y rentabilidad financiera:*

Se define la rentabilidad económica como la capacidad de la empresa para convertir en recursos líquidos los recursos generados por la realización de su actividad. Mayores valores y positivos de este ratio indican una mayor capacidad de la empresa para convertir en efectivo el resultado de sus ventas. Se calcula como el resultado económico bruto entre la cifra de negocio. La siguiente Gráfico 12. Rentabilidad económica (año 2013, fuente propia). muestra la rentabilidad económica de las cooperativas estudiadas.



**Gráfico 12. Rentabilidad económica (año 2013, fuente propia).**

La media de la rentabilidad de las cooperativas es del 5,6. Como se ve en la gráfica anterior, la diferencia en la rentabilidad de las diferentes empresas es amplia, yendo desde valores negativos (-3) hasta valores de 20.

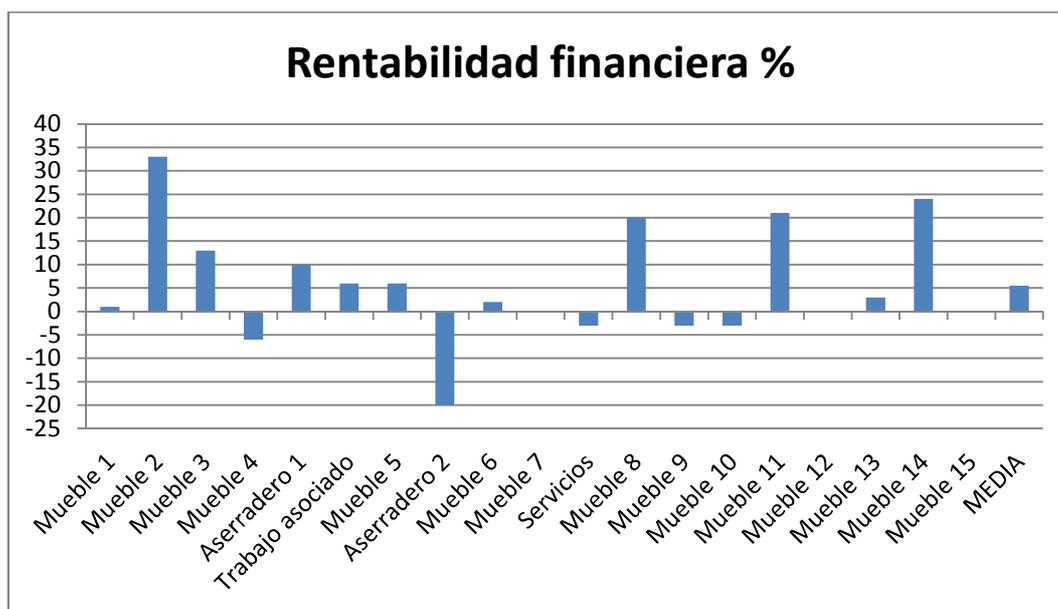
La mayoría de las cooperativas tienen rentabilidades económicas positivas debido a que se dedican a la fabricación de muebles por lo que son capaces de obtener beneficios económicos

gracias a la comercialización de productos artesanos que venden directamente al consumidor sin necesidad de intermediarios que minimicen los beneficios de la cooperativa.

A pesar de las ventajas mencionadas, el ratio presenta una amplia variación por las diferencias entre los beneficios obtenidos y los activos total invertidos en las diferentes cooperativas. Esta variación también viene determinada por la localización de las cooperativas ya que aquellas ubicadas en zonas con más empresas del mueble tienen mayor competencia y por ello menos beneficios mientras que las cooperativas en zonas menos competitivas presentan mayores ventas y por ello mayores beneficios.

Las cooperativas con rentabilidades negativas se deben a la existencia de beneficios económicos negativos debido a que el trabajo realizado por dichas cooperativas no es tan rentable. En el caso de la cooperativa mueble 4, a pesar de dedicarse a la creación de muebles, no obtiene beneficios tan altos como el resto de cooperativas dedicadas al mobiliario. En el caso de la cooperativa de servicios, su trabajo se centra en la realización de gestión y estudios ambientales por lo que depende de la administración pública y en menor medida de aquellas entidades que externalicen la gestión ambiental.

En la Gráfico 13. Rentabilidad financiera (año 2013, fuente propia). a se muestra la rentabilidad financiera. Se define la rentabilidad financiera como las veces que se ha utilizado el total de activos de la empresa para obtener las ventas de dicha empresa. Se calcula como la división del resultado financiero entre el total de activos. El valor medio de dicho ratio para las cooperativas estudiadas es de 5,5. Como pasaba en el ratio anterior, el valor del ratio presenta una gran variabilidad entre unas cooperativas y otra.



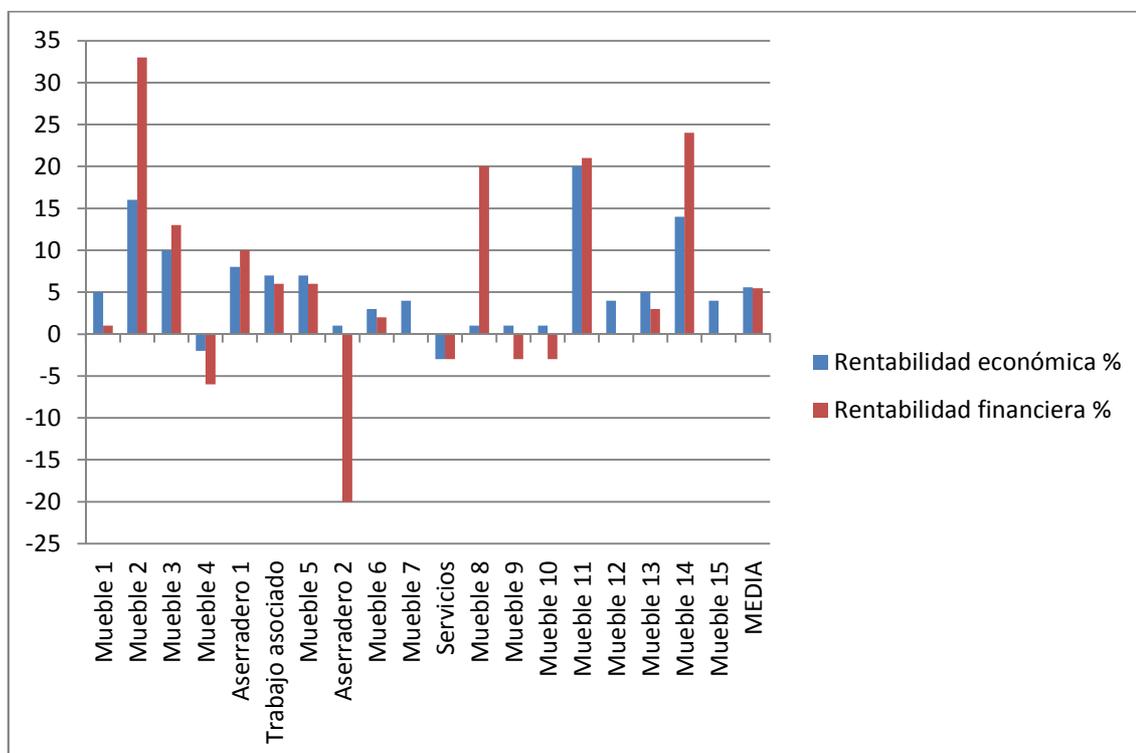
**Gráfico 13. Rentabilidad financiera (año 2013, fuente propia).**

Como se muestra en la gráfica anterior, hay un mayor número de cooperativas con una rentabilidad financiera negativa frente al número de cooperativas con una rentabilidad económica negativa. Esto es debido a dos motivos:

- Las cooperativas con rentabilidades económicas negativas (cooperativas mueble 4 y servicio) presentaban beneficios negativos por lo que su rentabilidad financiera también es negativa, tal como se ha comentado con los resultados de la Gráfico 12. Rentabilidad económica (año 2013, fuente propia)..
- Las cooperativas con rentabilidades económicas positivas y rentabilidades financieras negativas (cooperativas aserradero 2, mueble 9 y mueble 10) presentan gastos financieros más altos por lo que su deuda es alto por lo que, aunque su rentabilidad económica es positiva, tiene problemas de rentabilidad financiera.

Estas situaciones ponen de manifiesto que la crisis general afecta negativamente a las cooperativas ya sea reduciendo sus beneficios por la falta de compradores o por el descenso en la inversión por parte de los socios, ya que en muchos casos los socios han visto mermado su poder reinversión durante la crisis por la necesidad de pagar las deudas adquiridas.

En la Gráfico 14. Comparación entre la rentabilidad económica y la rentabilidad financiera (año 2013, fuente propia). que se muestra a continuación se puede ver la comparación entre los dos ratios de rentabilidad.



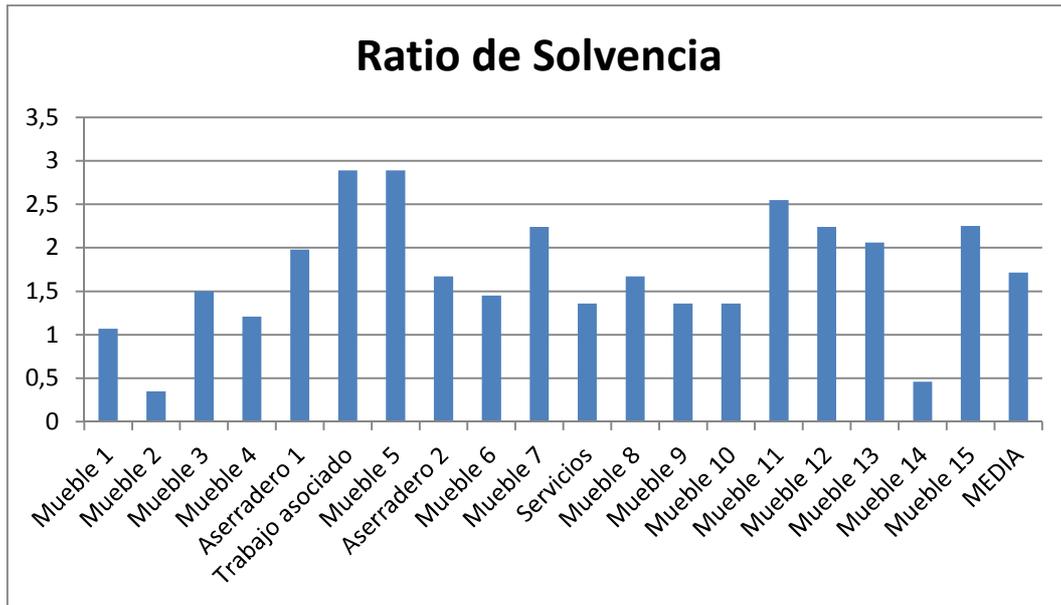
**Gráfico 14. Comparación entre la rentabilidad económica y la rentabilidad financiera (año 2013, fuente propia).**

Dentro de la comparativa de los ratio de rentabilidad se puede ver como la media es similar para ambos ratios, mientras que a nivel individual para cada cooperativa la situación varía entre las mismas. Dentro de la comparativa resulta remarcable el caso de las cooperativas aserradero 2, mueble 9 y mueble 10 en las cuales la rentabilidad económica es positiva mientras que la financiera es negativa. También resultan llamativos los resultados de las cooperativas mueble 2, mueble 8 y mueble 15 puesto que la diferencia de ambos ratios es muy amplia.

*Ratio de solvencia:*

El ratio de solvencia se define como indica la capacidad de una empresa para hacer frente a las deudas en un determinado momento en función de sus activos. Se calcula mediante la relación entre los pasivos adquiridos por la empresa y los activos de la misma. Para considerar una buena situación financiera en base a este ratio, es aconsejable que este por debajo de uno.

Como se puede ver en el Gráfico 15. Ratio de solvencia (año 2013, fuente propia). el valor medio de este ratio para el conjunto de cooperativas estudiado es de 1,7. Por lo que se puede afirmar que la solvencia media de las cooperativas no es tan buena como se espera ya que es preferible que sea menor de 1.



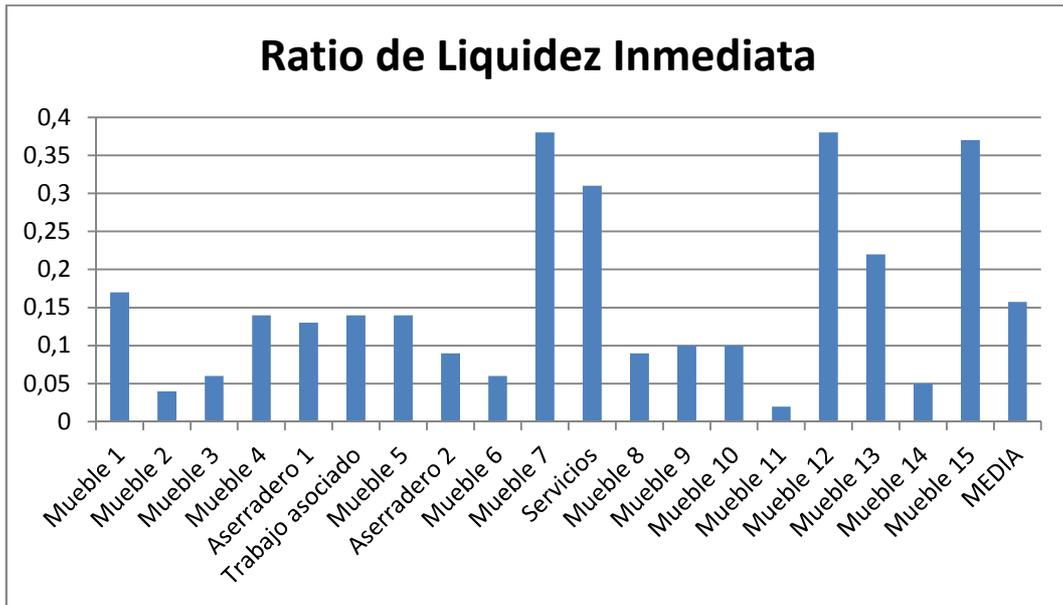
**Gráfico 15. Ratio de solvencia (año 2013, fuente propia).**

La solvencia a largo plazo de las cooperativas es alto, lo cual puede conllevar problemas puesto que los pasivos son mayores que los activos, es decir que la inversión en activos es menor que la inversión en deuda. Cabe destacar que las cooperativas con mayores ratios de solvencia son la cooperativa de trabajo asociado y la cooperativa de mueble 5 siendo en ambos casos cercanos a 3, es decir, que los pasivos adquiridos por ambas cooperativas son casi 3 veces los activos de las mismas.

Por el otro lado, las cooperativas Mueble 2 y mueble 14 presentan ratios menores a 1, por lo que no presentan problemas de solvencia ni problemas para pagar las deudas adquiridas. Por último, la cooperativa 1 tiene un ratio de solvencia ligeramente superior a 1, por lo que su situación es bastante óptima aunque no tan buena como en las cooperativas de mueble 2 y mueble 14

*Ratio de liquidez inmediata:*

Se define la liquidez como la capacidad de atender a los pagos a corto plazo y se calcula como los activos circulantes entre los activos totales. Tal y como se puede ver en la Gráfico 16. Ratio de liquidez inmediata (año 2013, fuente propia)., para el caso de las cooperativas estudiadas la media es de 0,15. La liquidez de las empresas es muy baja puesto que las cooperativas necesitan tener almacenadas las materias primas para cubrir su demanda y sus ventas impiden la salida inmediata de sus productos dando lugar a que el pasivo exigible (financiación por parte de entidades ajenas a la cooperativa) sea mayor al activo líquido (servicios o bienes fácilmente convertibles en dinero).

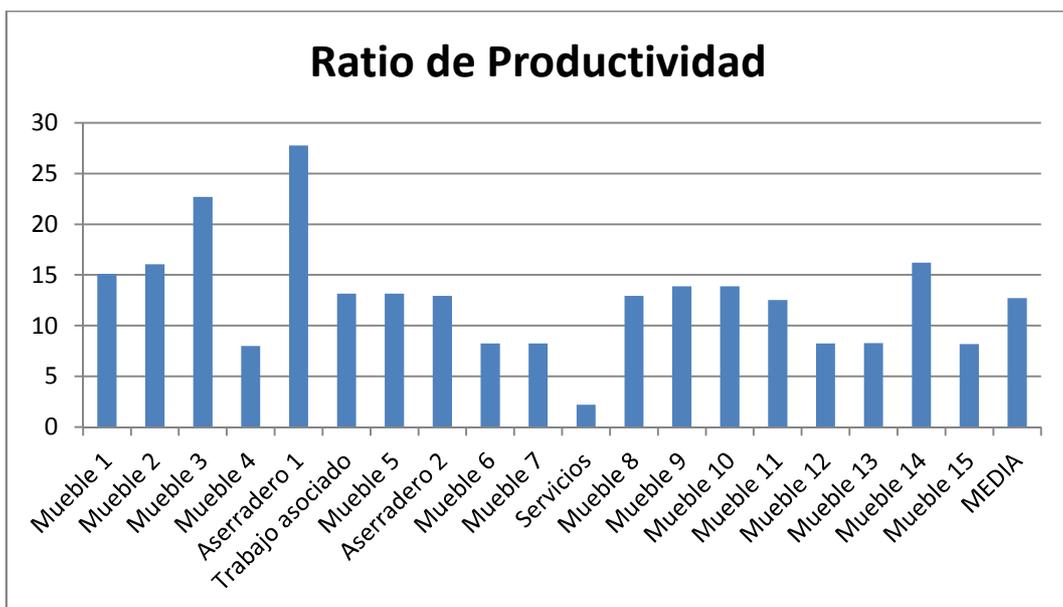


**Gráfico 16. Ratio de liquidez inmediata (año 2013, fuente propia).**

Es reseñable que las cooperativas mueble 7, mueble 12 y mueble 15 tiene los mayores valores del ratio, esto está ligado a que son cooperativas que trabajan con muebles y tienen almacenadas existencias que seguramente esperen vender a corto plazo. La cooperativa de servicio también presenta un alto valor de liquidez.

*Ratio de productividad:*

Se considera el ratio de productividad indica la productividad de la mano de obra respecto de los beneficios obtenidos por la empresa. Se calcula como la cifra de negocio obtenida entre el gasto dedicado en el personal. Cuanto mayor sea la productividad implica mayor rendimiento de los trabajadores. La media para las cooperativas analizadas es de 12,7.

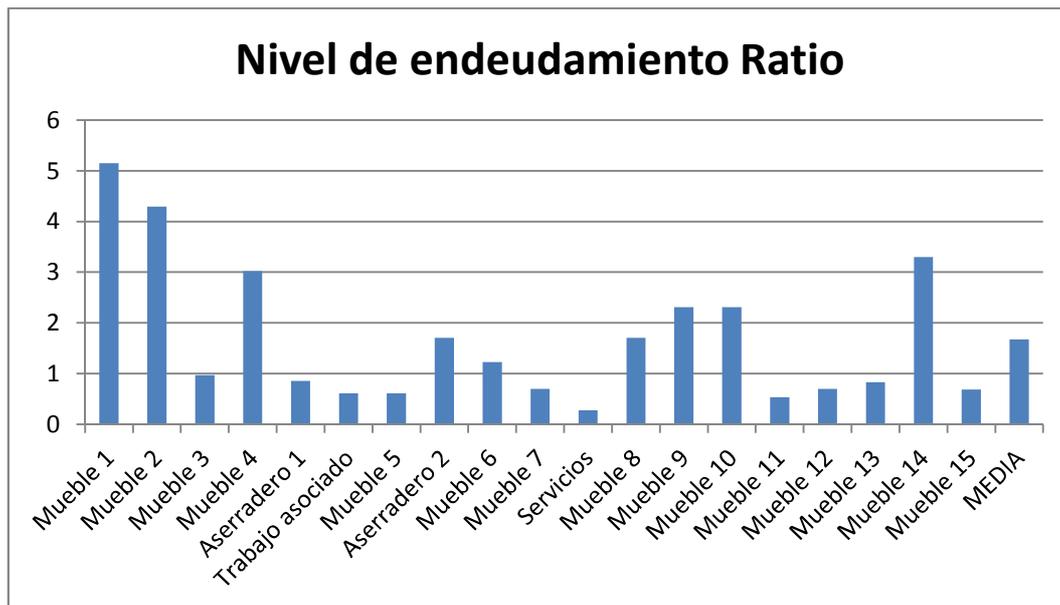


**Gráfico 17. Ratio de productividad (año 2013, fuente propia).**

Como se puede ver en la Gráfico 17. Ratio de productividad (año 2013, fuente propia). la cooperativa con mayor productividad es la cooperativa de aserradero 1 puesto que la cifra de negocio es muy alta o no presenta un alto gasto en mano de obra. A diferencia de esta, la cooperativa de servicios presenta un gasto de mano de obra alto respecto a la cifra de negocio ya que invierte en personal que cubra el volumen de trabajo de los servicios ofertados a pesar de no obtener una alta cifra de negocio.

*Ratio de nivel de endeudamiento:*

Se define como nivel de endeudamiento indica el peso de las deudas adquiridas por la empresa en el total del pasivo de la empresa. Se calcula como el porcentaje del total pasivo menos los fondos propios sobre el total pasivo. Para las cooperativas analizadas, la media del endeudamiento es de 1,67, como se puede ver en el Gráfico 18. Nivel de endeudamiento (año 2013, fuente propia)..



**Gráfico 18. Nivel de endeudamiento (año 2013, fuente propia).**

El nivel de endeudamiento es alto en este tipo de sociedades es algo mayor de las cifras de negocio de las cooperativas, debido a las deudas adquiridas a lo largo del ciclo productivo. Sin embargo, la solvencia compensa este nivel de endeudamiento. Comparando con los datos del Banco de España, el nivel de endeudamiento de las cooperativas es mucho menor que en las otras empresas, en gran medida debido a la existencia del Fondo de Reserva Obligatorio de las cooperativas así como de otras herramientas que permiten tener una cantidad de dinero para el pago de ciertos imprevistos y con ello tener un menor nivel endeudamiento de este tipo de sociedades frente a otra tipología de sociedades.

Como se explicara más adelante, resultan de gran relevancia los datos de las cooperativas de muebles nombradas como mueble 1 y 2, puesto que presentan un nivel de endeudamiento, lo cual puede conllevar problemas en el futuro para ambas cooperativas.

Conclusiones de los ratios:

**Tabla 22. Resumen de los ratios de las cooperativas**

Tipología	Rentabilidad económica	Rentabilidad financiera	Solvencia	Liquidez inmediata	Productividad	Nivel de endeudamiento
Mueble 1	5,0	1,0	1,1	0,2	15,1	5,2
Mueble 2	16,0	33,0	0,4	0,0	16,1	4,3
Mueble 3	10,0	13,0	1,5	0,1	22,7	1,0
Mueble 4	-2,0	-6,0	1,2	0,1	8,0	3,0
Aserradero 1	8,0	10,0	2,0	0,1	27,8	0,9
Trabajo asociado	6,9	6,1	3,0	0,1	13,1	0,6
Mueble 5	7,1	5,9	2,8	0,1	13,3	0,6
Aserradero 2	1,0	-20,0	1,7	0,1	12,9	1,7
Mueble 6	3,0	2,0	1,5	0,1	8,2	1,2
Mueble 7	4,0	0,0	2,2	0,4	8,2	0,7
Servicios	-3,0	-3,0	1,4	0,3	2,2	0,3
Mueble 8	1,0	20,0	1,7	0,1	12,9	1,7
Mueble 9	0,9	-2,9	1,3	0,1	13,8	2,2
Mueble 10	1,0	-3,1	1,5	0,1	14,0	2,4
Mueble 11	20,0	21,0	2,6	0,0	12,5	0,5
Mueble 12	4,0	0,0	2,2	0,4	8,2	0,7
Mueble 13	5,0	3,0	2,1	0,2	8,3	0,8
Mueble 14	14,0	24,0	0,5	0,1	16,2	3,3
Mueble 15	4,0	0,0	2,3	0,4	8,2	0,7
<b>MEDIA</b>	5,6	5,5	1,7	0,2	12,7	1,7

A partir de la tabla anterior, Tabla 22. Resumen de los ratios de las cooperativas, y en el análisis de los ratios anteriormente expuestos, se pueden sacar las siguientes conclusiones:

- Los datos de la media de los ratios indican que la rentabilidad económica es buena, aunque no sea elevada, por lo que las empresas son capaces de convertir en líquido los recursos generados. Además, la rentabilidad financiera media es positiva, por lo que las empresas muestran capacidad de hacer frente a sus deudas. La solvencia es mayor de 1, por lo que los pasivos son mayores que los activos, por lo que las cooperativas, a pesar de hacer frente a sus deudas, presentan problemas para pagarlas a largo plazo. Respecto a la liquidez media, es valor bajo que debería corregirse mediante el aumento de las ventas o un ajuste en la oferta de productos. La productividad de las cooperativas es alto, puesto que en muchos casos los propios socios son los trabajadores de la cooperativa o trabajadores y socios se reparten equitativamente el trabajo por lo que las ganancias obtenidas por las cooperativas es alto respecto a los gastos por la mano de obra.
- El nivel de endeudamiento no presenta un impacto muy grande en las cooperativas por la existencia de Fondos de Reserva que se pueden utilizar en caso de ser necesarios. Aun así, es necesario que el nivel de endeudamiento baje en las cooperativas para evitar que desaparezcan. Existe, dentro de las cooperativas estudiadas, tres tendencias marcadas respecto al endeudamiento de las mismas:
  - + Nivel de endeudamiento alto: Se da en las cooperativas de mueble 1, mueble 2, mueble 4, mueble 8, mueble 9, mueble 10 y mueble 14. En estas cooperativas, el nivel de endeudamiento alto se ve acompañado con niveles bajos de rentabilidad, liquidez y solvencia. En la cooperativa de mueble 2, las

rentabilidades son altas pero los problemas surgen al tener liquidez y solvencia bajas, lo que da lugar a la menor capacidad para el pago de deudas. Además en la cooperativa de aserradero 2, que presenta una rentabilidad financiera muy negativa, a pesar de tener un nivel de endeudamiento menor que las restantes.

- + Nivel de endeudamiento medio: Se da en las cooperativas de mueble 3 y 8 y en la cooperativa de aserradero 1. Para conocer el origen de los problemas y posibles soluciones de los mismos se deben tener datos tanto anteriores como de los próximos años.
- + Nivel de endeudamiento bajo: Se presentan en las cooperativas de trabajo asociado, mueble 5,7, 11,12, 13 y 15. Cabe reseñar que la cooperativa de mueble 11 presenta los mejores valores en los ratios analizados, ya que presenta rendimientos altos, por lo que los beneficios y la capacidad de pago de deudas son altos, así como liquidez baja con solvencia y productividad alta.
- + Por último, es importante remarcar que la cooperativa de servicios, a pesar de tener un nivel de deudas bajo, no tiene un desarrollo como el esperado puesto que presenta bajas rentabilidades y liquidez muy baja. Esto puede ser debido a ser una cooperativa que trabaja para la administración pública y, en menor medida, para particulares realizando trabajos del sector terciario que abarcan desde el asesoramiento hasta actividades de educación ambiental.

## 6 Análisis DAFO

### 6.1 Estudio de la DAFO

A continuación se va a realizar un análisis DAFO con el que se persigue resumir todos los datos descritos a lo largo de todo el estudio, así como definir los puntos positivos y negativos de la formación de cooperativas con la situación actual de la comunidad. Además se incluye una serie de posibles estrategias a seguir para mejorar la situación actual de las cooperativas y promocionar sus actividades. Para ello, se ha empleado los datos proporcionados por las cooperativas apoyándose en datos de estudios anteriores, especialmente el informes de la Sociedad Española de Ciencias Forestales y los Planes Forestales Españoles y regionales. De manera resumida se pueden describir en la siguiente Tabla 23. Matriz DAFO:

**Tabla 23. Matriz DAFO**

<p><b>DEBILIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de cultura cooperativista.</li> <li>- Dependencia de la Administración Pública.</li> <li>- Desinformación.</li> <li>- Falta de definición de clase de cooperativa forestal.</li> <li>- Ninguna ventaja fiscal.</li> <li>- Baja densidad de cooperativas.</li> <li>- Problemas internos.</li> <li>- Formación de los trabajadores.</li> <li>- Bajas ventas.</li> <li>- Desintegración del sector forestal en subsectores.</li> <li>- Solvencia alta.</li> </ul>	<p><b>FORTALEZAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambio de mentalidad.</li> <li>- Fácil conexión cooperativas-población.</li> <li>- Preferencia de la administración por cooperativas y PYMES.</li> <li>- Ideas nuevas y ajustadas a la realidad.</li> <li>- Ganas de expansión.</li> <li>- Grupos de cooperativas en poblaciones claves.</li> <li>- Aumento del valor medioambiental.</li> <li>- Nivel de endeudamiento bajo.</li> <li>- Alta productividad.</li> <li>- Ubicación cercana a las materias primas.</li> <li>- Amplio abanico de aprovechamiento.</li> <li>- Fijación de población.</li> <li>- Conocimiento de la zona.</li> </ul>
<p><b>AMENAZAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de documentación.</li> <li>- Fragmentación y baja productividad.</li> <li>- Bajo nivel de la gestión del monte.</li> <li>- Mercados opacos.</li> <li>- Falta de economía de escala.</li> <li>- Desarticulación de las competencias en la administración.</li> <li>- Tamaño inadecuado.</li> <li>- Competencia con otros productos y empresas.</li> <li>- Sector terciario poco definido.</li> <li>- Falta de asociacionismo.</li> <li>- Políticas y comercialización poco favorables.</li> <li>- Poco interés de la administración.</li> <li>- Materias primas de difícil acceso.</li> <li>- Envejecimiento de la población.</li> <li>- Practicidad de los planes.</li> <li>- Inversión poco distribuida.</li> </ul>	<p><b>OPORTUNIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Población con voluntad de cambio.</li> <li>- Retorno poblacional al medio rural.</li> <li>- Sensibilización social.</li> <li>- Acciones de formación.</li> <li>- Generación de empleo.</li> <li>- Existencia de administraciones y planes de reactivación.</li> <li>- Impulso del sector.</li> <li>- Diversidad en la oferta y materia prima.</li> <li>- Sector terciario en auge.</li> <li>- Aumento de la demanda de productos.</li> <li>- Nuevas tecnologías.</li> <li>- Amplios espacios forestales.</li> <li>- Usos variados del suelo.</li> <li>- Mejora en las comunicaciones.</li> <li>- Legislación y programación.</li> <li>- Mayor superficie forestal.</li> </ul>

De manera más detallada se puede definir la matriz del siguiente modo:

Debilidades:

- Falta de cultura cooperativista en el sector forestal, dando lugar a problemas de funcionamientos tanto interno en la gestión de las cooperativas como externo para la comercialización de sus productos.
- Dependencia de la Administración en la aplicación e interpretación de las leyes que intervienen en el sector forestal.
- Falta de información sobre las actividades realizadas por las cooperativas, así como del mercado en el que se incluyen.
- Falta de representación legal específica que se ajuste a las necesidades y actividades de las cooperativas forestales y falta de una clasificación definida en la Ley de Cooperativas de Castilla y León para las cooperativas forestales, por lo que se dividen las cooperativas en varias tipologías distintas.
- La legislación actual no regula ninguna ventaja fiscal para las cooperativas frente a otro tipo de sociedades, tratando a los socios como autónomos y no dando facilidades fiscales para el desarrollo de las cooperativas.
- La densidad de cooperativas es baja, siendo especialmente baja incluso en áreas con potencial forestal y con ello para las cooperativas.
- Las cooperativas son de pequeño tamaño por lo que se pueden producir problemas internos en la gestión de la producción y venta, además de que los socios necesitan invertir mucho tiempo en la actividad productiva.
- La formación de los trabajadores esta descompensada hacia trabajadores no titulados o con bajos conocimientos de la actividad y el sector, dando lugar a problemas de desfase en la formación profesional respecto a la demanda laboral del mercado local así como una mayor dificultad de encontrar a trabajadores formados para las actividades realizadas.
- Ventas menores a la media regional comparada con otras empresas forestales debido en muchos caso al desconocimiento de las cooperativas y su labor en el ámbito en el que trabajan, la poca publicidad que se hace de las mismas y por la gran competencia con otras empresas.
- Baja integración de las actividades realizadas dentro del sector forestal, dando lugar a una disgregación por subsectores incluyéndose en diversos sectores.
- Las cooperativas, por lo general, presentan una solvencia alta lo cual puede resultar negativo para las cooperativas al tener deudas a largo plazo que tardarán en pagarse.

Amenazas:

- Falta de documentación, especialmente cartográfica, que describa la estructura de la propiedad de la superficie forestal dentro de la comunidad.
- El sector forestal se ve afectado por la fragmentación de la superficie entre propietarios y la improductividad por abandono de algunos usos tradicionales de los montes que permitían la gestión de los mismos, dando lugar a una baja rentabilidad de las actividades por la pérdida de los usos tradicionales.
- Bajo nivel de gestión de los montes tanto por la pérdida tanto de los usos tradicionales como por la falta de integración de las externalidades en la gestión que permita una mayor valorización de los montes. Además, esta gestión se ve entorpecida por la fragmentación de la superficie y de la actividad del sector tal y como se ha comentado anteriormente.
- Dentro de las áreas rurales, es común la escasez de mano de obra, muchas veces con falta de formación en el sector forestal, lo que produce la pérdida de población joven y cualificada capaz de crear empresas más innovadores en el sector. La escasez de mano de obra y la falta de formación puede dar lugar a precariedad laboral por falta de conocimientos o apoyos técnicos al sector.
- Existe una desinformación generalizada sobre el medio rural y las actividades realizadas dentro del mismo por lo que los compradores potenciales no barajan la posibilidad de consumir en áreas rurales. Además, la cobertura de la demanda de determinadas materias primas de deficitaria provocando una baja producción final. Esto se agrava por los mercados opacos de algunas materias primas.

- Falta de una economía a escala con escaso comercio exterior, ya que generalmente se comercializan los productos a pequeña escala delimitada a nivel regional o nacional, llegando pocas veces a nivel internacional.
- Desarticulación administrativa e intrusismo de las competencias relacionadas con el medioambiente entre medio ambiente, agricultura e industria, perjudicando a la cadena productiva del sector forestal.
- El tamaño de las empresas es inadecuado puesto que la mayoría son empresas pequeñas y de gerencia familiar por lo que no siempre son competitivas. Además, los socios, especialmente de las cooperativas, se no tienen suficiente poder adquisitivo como para reinvertir en la empresa por lo que el desarrollo tecnológico e innovación es bajo. Esto se agrava por la falta de ayudas y apoyos a las externalidad positivas generadas por las empresas presentes en el medio rural. Todo esto da lugar a la falta de financiación dentro de las empresas forestales.
- Excesiva dependencia de las administraciones públicas para la obtención de las pocas ayudas existentes al sector. Además de una dependencia de la administración pública para la redacción de legislación ambiental y la contratación de servicios a las empresas.
- Las empresas forestales, incluyendo a las cooperativas, son generalmente industrias familiares, fragmentadas y aisladas entre sí dando lugar a desinformación sobre la situación de estas. Además las actividades desarrolladas son obras pequeñas o contratos pequeños que no permiten una capitalización importante de las empresas afectadas.
- Existe una fuerte competencia con materiales metálicos o de origen plástico respecto a la madera u otras materias primas de origen forestal, además de una falta de materia prima en la región, lo que obliga importar materiales de otras zonas.
- Las actividades inscritas en el sector terciario relacionadas con las actividades forestales no presentan una correcta definición, siendo necesario un estudio sobre la demanda y puesta en valor de estas actividades.
- La situación actual de crisis y falta de motivación empresaria da lugar a una situación de conformismo y apatía tanto laboral como empresaria que dificulta la actividad económica, dando lugar a la falta de asociacionismo y cooperativismo en el medio rural.
- La escasa comercialización de los productos propios de la comunidad en el exterior de la región junto con las políticas que favorecen los aprovechamientos agrarios da lugar a la infravaloración del valor añadidos de los productos forestales, así como una pérdida de población activa.
- Las administraciones públicas no siempre están tan involucradas como es necesario dando lugar a tardanza en los pagos, pasividad en las actuaciones, falta de ayudas al sector, etc.
- Las cooperativas necesitan determinadas materias primas de difícil acceso que les permita desarrollar su actividad.
- La población de las zonas cercanas a las cooperativas presentan envejecimiento por la baja natalidad y el aumento de la esperanza de vida.
- Los planes y programas presentan una falta de practicidad ya que a la hora de ponerlos en marcha no se contacta con las entidades u organismos que más necesitan dicha programación.
- Inversión por parte de la administración pública poco distribuida, centrada principalmente en la extinción de incendios, relegando a un segundo plano la inversión en prevención de daños, tratamientos silvícolas, apoyo a empresas, etc.

#### Fortalezas:

- Comienzo del cambio de mentalidad de los trabajadores residentes en el medio rural de la región y creación de nuevas cooperativas como modo de unión de intereses económicos y sociales.
- Fácil conexión entre cooperativas y la población, especialmente con la población del medio rural más próxima por el trato familiar que dan en ellas y por la publicidad que se realiza mediante los clientes.

- Preferencia de las cooperativas en los concursos de la Administración en caso de empate por fomentar el desarrollo del medio rural.
- Las empresas y cooperativas tienen ganas de expandirse y poder trabajar en nuevos lugares para mejorar empresarialmente.
- El contacto directo con el monte y el consumidor permite la creación de ideas nuevas y más ajustadas a la situación actual de las áreas rurales.
- Existen expectativas positivas a medio y largo plazo debido en parte al Fondo de Reserva de las cooperativas que permiten la inversión de capital en situaciones económicas desfavorables. Además, la política interna de las cooperativas permite una estructura patrimonial más segura ante situaciones de quiebra o suspensión de pagos.
- La distribución de las cooperativas muestra la presencia de grupos de cooperativas fuertes en núcleos puntos concretos de población donde las comunicaciones y la ubicación de las mismas permiten el contacto con nuevas áreas de expansión.
- Aumento del valor medioambiental de las zonas gestionadas o aprovechadas por las cooperativas.
- Las cooperativas son capaces de aprovechar un amplio rango de materias primas, especialmente en las cooperativas de muebles, por lo que se genera una amplia oferta de productos dando lugar a una visión más positiva y eficiente del sector.
- Las cooperativas son capaces de generar empleo en áreas con baja densidad poblacional por lo que favorecen la fijación de población en ámbitos rurales.
- Las cooperativas se ubican en puntos clave donde permiten el acceso a materias primas del monte y a redes de comunicación. Además permiten el conocimiento de las zonas implicadas por su trabajo, por lo que su cooperación con centros educativos y de investigación permiten la mejora en la percepción de las mismas.

#### Oportunidades:

- La población residente de las áreas rurales presenta una voluntad de desarrollo y cambio en la situación actual favoreciendo las empresas de la zona.
- Retorno al medio rural de población emigrante cualificada y facilitación en el asentamiento de nueva población en estas áreas.
- Sensibilización social en áreas tanto rurales como urbanas en torno a temas de desarrollo sostenible y producción forestal por lo que se mejora la imagen tanto interna como externa de los municipios presentes en áreas rurales. Esto implica una mayor importancia del sector forestal en el medio rural y su repercusión positiva tanto en el desarrollo de áreas deprimidas como en el medio ambiente.
- Poco a poco se comienza a realizar acciones específicas de formación profesional en función de los recursos existentes dentro de los municipios rurales lo que pone en valor las áreas circundantes y los trabajadores beneficiados por dichas acciones.
- La activación del sector forestal por su puesta en valor permite la generación de nuevos empleos en las diferentes actividades realizadas en el sector forestal, especialmente relacionados con la conservación del patrimonio forestal y sus externalidades. Esto permite la fijación de población rural mediante la aparición de nuevos nichos de mercado y la continuidad de empresas ya existentes.
- La existencia de algunas administraciones forestales que protegen el sector, la redacción de planes y programas que influyen sobre las actividades forestales y las acciones institucionales, ya sean regionales, nacionales o internacionales, fomentan el desarrollo rural y forestal ligadas a las PYMES de estas áreas.
- Muchas empresas forestales forman parte del sector primario o se enmarcan dentro del sector secundario lo que permiten el aprovechamiento y tratamiento de las materias primas obtenidas, impulsando a las empresas forestales. Las políticas adoptadas por las administraciones públicas y la estabilización en la demanda de las empresas forestales ha permitido que las empresas más fuertes se hayan adaptado a los cambios.
- El auge de las energías renovables, la diversificación de la oferta y aprovechamiento de las materias primas ha ampliado el rango de actividades, favoreciendo nuevas actividades y la mejora en la eficiencia de las actividades ya existentes.

- En las actividades relacionadas con el sector terciario, cabe destacar un aumento en la demanda en la actualidad debido a las altas posibilidades en el sector forestal y por la novedad que supone el medio rural en el sector terciario. El mejor ejemplo de esto es el turismo rural y ambiental con una gran potencialidad dentro del mercado nacional e internacional.
- Aumento de la demanda de productos artesanales, productos ecológicos y productos derivados de las masas forestales, así como de la implantación de nuevas tecnologías que mejoran significativamente los sistemas productivos.
- Disponibilidad de amplios espacios forestales para la aplicación de diferentes alternativas así como de recursos naturales.
- Mejora de las carreteras comarcales y creación de nuevos accesos rápidos a las mismas.
- Existencia de legislación y programación que protege y fomenta el sector, aunque es necesario el desarrollo de herramientas que permitan la puesta en práctica de los elementos mencionados.
- Aumento en los últimos años de la superficie forestal de la región, en especial de la superficie arbolada, lo que implica un aumento de los recursos forestales con posibilidad de aprovechamiento en la región.
- Amplia diversidad en el uso del suelo de la región, incluyendo tanto áreas arboladas como arbustivas y de pastizal que enriquecen los aprovechamientos de cada región.

## 6.2 Estrategias posibles a seguir

A continuación, se van a describir algunas posibles estrategias a seguir para mejora la situación actual de las cooperativas y el sector forestal para poner en valor su producción y repercusión social y en el medio rural:

- Actualización de los datos tanto catastrales como de las bases de datos del registro de la propiedad accesible para las administraciones forestales para facilitar el conocimiento de los datos y estadísticas del sector por parte tanto de los agentes implicados en el sector como por el público general.
- Relacionado con el punto anterior, la actualización de los datos económicos y productivos de las empresas forestales que permitan detectar las causas de las deficiencias del mercado y del inadecuado dimensionamiento de la infraestructura empresarial. Dando a conocer estas estadísticas, se permite conocer fácilmente la situación de las empresas forestales por parte del público general, permitiendo a los compradores conocer las mejores empresas, al resto de empresas, permitiendo crear una situación más competitiva dentro del sector, y las administraciones, las cuales pueden tomar las mejores decisiones para apoyar y fomentar el sector.
- Profesionalización de la actividad forestal mediante la puesta en valor de las titulaciones actuales y formación complementaria que permita la mejora profesional de los trabajadores implicados. Además de fomentar la contratación de profesionales cualificados para las actividades forestales o permitir la formación de los trabajadores en caso de que no sea posible.
- Integración de los usos múltiples del suelo tanto en las empresas como en las actuaciones sobre el monte, permitiendo de este modo un uso más eficiente del terreno y sus recursos. Resulta conveniente que se extienda una cultura forestal básica que facilite el conocimiento de los usos y gestiones tradicionales de los montes incorporando nuevas tecnologías o técnicas que permitan innovar en su gestión.
- Promoción de un tejido empresarial, con estudios de mercado, mejora de infraestructuras de comunicación y de transporte, fomentando el comercio de los productos forestales de la región, especialmente mediante ayudas a la exportación y distribución de los mismos.
- Creación de agrupaciones de empresarios con capacidad para apoyar y representar a productores y empresarios que permitan la comercialización de los productos realizados en la región. Esto permitiría una mejora en el aprovechamiento de las materias primas y facilitaría la implantación de tecnologías y sistemas de gestión más

eficientes que impliquen, de este modo se consigue un valor añadido para la producción, haciéndola más accesible y atractiva al comprador final. Esta intercooperación entre empresas permite la compra-venta de insumos y la comercialización de los productos, así como la diversificación de las actividades en los diferentes sectores aprovechando de este modo los recursos infravalorados o no explotados.

- De manera paralela y para el fomento de cooperativas forestales en Castilla y León, es necesario la creación de un organismo autónomo o una agrupación de cooperativas que implique a las cooperativas en nuevas redes de comercialización de sus productos.
- Articulación de medidas que consigan que los propietarios obtengan compensaciones por las externalidades positivas producidas por sus montes y ayudas o apoyos especiales por las mejoras implantadas en las superficies forestales.
- Creación de un organismo autónomo forestal, ya sea un Consejo o nueva Conserjería, que agrupe todas las actividades implicadas en el sector forestal, evitando de este modo la dependencia de diversas Conserjerías que diversifican y dificulta el desarrollo de la actividad.
- La modificación y simplificación de la legislación actual para mejorar la implantación de las normativas y planes exigibles por la legislación actual y futura. Sería recomendable que el organismo comentado en el punto anterior o los organismos actuales tuvieran capacidad para ajustarse a las necesidades de las empresas forestales redactando, modificando o simplificando la legislación forestal actual,. De esta manera se conseguirá una relación más fluida entre la administración pública y el sector forestal privado.
- Realización de estudios de I+D e implantación de nuevos sistemas de gestión para el desarrollo de nuevas tecnologías, sistemas de gestión más eficientes y sostenibles, así como la creación de programas de transferencia tanto de las tecnologías como los conocimientos en diferentes regiones.
- Obras de mayor entidad y con mayor duración para favorecer mayores inversiones, favoreciendo las actividades de las cooperativas, esenciales en el desarrollo del medio rural.
- Cambios en los pliegos de condiciones, que indiquen las exigencias técnicas de las obras con claridad, para evitar fallos en la entrega de obras y retrasos en el cobro de las mismas.
- Creación de un convenio del trabajador forestal que defienda las actividades realizadas por los trabajadores del sector, su profesionalización y la prevención de accidentes en el puesto de trabajo.
- Para favorecer la demanda de productos forestales y ajustar la oferta de la misma es conveniente la creación de estudios del mercado tanto de la producción como de la demanda así como de los servicios más necesitados. De este modo, se da a conocer los mercados existentes y se favorece la fijación de población rural al poner en valor su importancia social y ambiental.
- La programación de actividades forestales o lúdicas en áreas forestales, con régimen de protección especial para la naturaleza o en montes periurbanos permiten el conocimiento y la valoración del sector, fomentando así la demanda de los productos y servicios dados por el bosque.
- El desarrollo de una tipología de cooperativa forestal dentro de la legislación actual resulta de gran importancia para la adaptación de muchas cooperativas que actualmente se incluyen en otras tipologías, permitiendo el desarrollo más adecuado del trabajo de dichas cooperativas dentro la actividad forestal.
- Creación y adaptación de los Planes y Programas actuales para el desarrollo rural y la actividad forestal más adaptadas a la situación actual y real del sector, fomentando el trabajo realizado mediante el apoyo económico ya sea con Fondos Europeos o presupuestos específicos incluidos en dichos Planes y Programas. Resulta de gran relevancia que dentro de los mismos se realicen estudios comarcales que delimiten los municipios y comarcas así como su potencialidad para la creación de materias primas.

- Estudios comerciales que delimiten los municipios y comarcas con mayor potencialidad para albergar cooperativas forestales.

## 7 Conclusiones

A lo largo del presente estudio se han analizado los diferentes factores que condicionan a las cooperativas forestales de Castilla y León. Tras la realización de dicho análisis, el apartado 5.1 Cooperativas forestales en Castilla y León muestra que las cooperativas dentro del sector y dicha comunidad autónoma se enmarcan dentro de las empresas PYMES, puesto que el número de trabajadores es bajo. Además se ubican principalmente en áreas rurales o de baja densidad poblacional, donde trabajan y se involucran con el ambiente que las rodea.

Gracias al análisis cualitativo que se ha realizado a varias cooperativas forestales acerca de la visión que tienen sobre diferentes aspectos relacionados con sus características y factores que condicionan su funcionamiento, se pueden constatar resultados sumamente interesantes. Así, resulta relevante remarcar la importancia social y ambiental de las cooperativas, así como la necesidad de la participación de la administración pública en el sector mediante la toma de decisiones favorables para las cooperativas como para el desarrollo de políticas y planes que permitan la gestión de las áreas forestales. El trabajo para particulares y otras empresas de menor tamaño permite a las cooperativas ser parte de la cadena de producción del sector. La capacidad de innovación y reciclaje de los trabajadores por parte de las cooperativas es esencial para el desarrollo de su actividad así como de su supervivencia, aunque es necesario el apoyo por parte de la administración pública para fomentar su expansión.

En cuanto a los resultados alcanzados en lo referido a la situación financiera de las cooperativas, puede indicarse que las cooperativas presentan, de manera genérica, buena situación económico-financiera en parte por la existencia de Fondos de Reserva que las permite ajustarse a situaciones de crisis. A pesar de ello, es necesario que las cooperativas aumenten su volumen de negocio mediante la adaptación de la oferta a la demanda haciendo frente de manera efectiva a la competencia.

A tenor de los resultados obtenidos, se ha creído conveniente proponer una serie de líneas estratégicas de acción, para mejorar la situación actual de este tipo de empresas, contribuyendo con ello a revitalizar el espacio rural en el que se encuentran ubicadas.

En este sentido, cabe señalar que la Administración debería crear una base de datos de la propiedad forestal con un GIS que definiera la situación forestal en Castilla y León. Por su parte, la agrupación de los terrenos forestales o sus propietarios resulta positiva para el desarrollo de planes de ordenación y toma de decisiones que favorezcan a las zonas forestales, así como a sus dueños. Consecuentemente, el fomento de la actividad cooperativa en los municipios con potencialidad forestal resulta de gran relevancia para el desarrollo del medio rural.

Por otro lado, la Administración pública debería facilitar la elaboración de un Convenio colectivo forestal regional que permita el desarrollo de las profesiones relacionadas con el sector forestal así como el desarrollo de las actividades y la protección de las superficies forestales. La extensión de una cultura básica forestal a toda la población y en especial a la rural para facilitar la demanda de productos de este sector también se considera una estrategia a tomar en cuenta.

Desde el punto de vista de los productores, la creación y fomento de campañas de promoción de las cooperativas y ferias para favorecer el intercambio entre las cooperativas forestales podría contribuir al mayor dinamismo de estas empresas. También resultaría esencial la creación de programas que favorezcan la constitución de cooperativas especialmente en zonas rurales, así como su reestructuración y financiación en inversiones para la renovación de inmovilizados, adquisición de nuevas tecnologías, formación de socios y trabajadores, etc.

Desde el punto de vista macroeconómico, resulta de vital importancia la realización de estudios del mercado global y la situación actual del sector forestal, así como la regulación de los aprovechamientos de recursos en base a criterios sostenibles, preservando su correcto aprovechamiento. En este sentido, la creación y mantenimiento de programas de I+D en tecnologías del sector forestal, en todas las cadenas del sector productivo podría ayudar a mejorar la tecnificación del sector. A este objetivo podría ayudar la creación de un organismo

de representación de las cooperativas forestales o secciones forestales de las cooperativas ya existentes.

La fórmula asociativa constituye un instrumento muy útil para que el pequeño empresario del sector forestal pueda resolver gran número de dificultades, manteniendo el protagonismo en la gestión de sus empresas. Es asociacionismo permite la producción y vender con mejores precios, así como la modernización de las explotaciones, utilizando el capital y la técnica de manera mucho más eficiente suavizando de este modo las condiciones de trabajo; al mismo tiempo facilita las explotaciones familiares con los demás negocios del sector y con negocios de otros sectores económicos de la sociedad.

## Bibliografía

ASEMFO (2013). VIII Estudio de inversión y empleo en el sector forestal años 2011-2012.

CASTAÑO, J., GONZÁLEZ; J.J. (1996). Manual de constitución y funcionamiento de las cooperativas.

FORO IESA SOBRE LA COHESIÓN DE LOS TERRITORIOS RURALES (2011). Del desarrollo rural al desarrollo territorial, reflexiones a partir de la experiencia española.

FORO IESA SOBRE LA COHESIÓN DE LOS TERRITORIOS RURALES (2011). Contribución al debate sobre la reforma de las políticas agrarias, rurales y de cohesión territorial en la Unión Europea en el escenario 2014-2020.

GARCIA, S (2014) Los montes de encina y quejigo del Cerrato palentino. Problemática y posibilidades de aprovechamiento sostenible a partir de la percepción sociedad.

GONZÁLEZ, R. (2004) Manual de las cooperativas.

GONZÁLEZ, R. (2002). Caracterización de las cooperativas en el sector forestal de Castilla y León.

GONZÁLEZ, A. (2011). Priorización de objetivos y medidas de acción dentro de la estrategia de planificación forestal de Castilla y León. Aplicación del Proceso Analítico Jerárquico.

MOLINA, L. (2012). Sector forestal: propuesta de cambio para la creación de 50.000 empleos.

MOYANO, J. (2001) La sociedad cooperativa. Un análisis de sus características societarias y empresariales. VARIOS (2004). Estudios de Economía Social en Castilla y León.

VARIOS (2004). Economía Social en Castilla y León.

VARIOS (2004). Economía de economía social.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2014). Plan Forestal de Castilla y León.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2014). Programa de Desarrollo Rural en Castilla y León.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2013). Programa de movilización de recursos forestales en Castilla y León.

MINISTERIO DE MEDIOAMBIENTE (2002). Plan Forestal Español.

MINISTERIO DE MEDIOAMBIENTE (2007). Estrategia Española de Desarrollo Sostenible.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIENCIAS FORESTALES (2003). La situación de los bosques y el sector forestal en España.

PORRAS, P. (2002). El sector forestal, las empresas forestales y su entorno genérico.

OBSERVATORIO INDUSTRIAL DE LA MADERA (2011). La industria de la madera en España: Situación actual y perspectivas.

[www.estadistica.jcyl.es/](http://www.estadistica.jcyl.es/)

[www.ine.es](http://www.ine.es)

[www.bde.es/bde/es](http://www.bde.es/bde/es)

[www.urcacyl.chil.org/](http://www.urcacyl.chil.org/)

[profor.org/](http://profor.org/)

[www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)

## Anexos

### Anexo entrevista

La Universidad de Valladolid está realizando un estudio sobre la situación socio-económica de las cooperativas en Castilla y León en la actualidad. Me dirijo a usted con el propósito de solicitar su colaboración y dedique tan solo 10 minutos en contestar esta encuesta. La información recabada tiene uso exclusivo para la investigación y las respuestas son totalmente anónimas y confidenciales. Le agradecemos de antemano su valiosa colaboración.

*Para la mejor identificación de la entrevista complete los siguientes datos:*

Nombre de la cooperativa	
Persona encargada/de contacto	
Dirección	
Localidad/provincia	
Teléfono/fax	
Correo electrónico	
Actividad principal	
Productos vendidos	
Productos prestados	
Nº de socios (diferenciando mujeres y hombres)	
Nº de empleados (diferenciando mujeres y hombres)	
Clientes principales de la cooperativa	Administración pública
	Particulares
	Otras empresas
Año de creación de la cooperativa	

*Determine los siguientes datos sobre la cooperativa:*

Volumen de facturación aproximado anual en euros	
Volumen de producción aproximado anual en euros	
Instalaciones y equipamientos disponibles de la cooperativa (naves, oficinas, explotaciones, maquinaria, etc.)	
¿Ha recibido ayudas o subvenciones? ¿De qué tipo?	
¿Se han realizado recientemente innovaciones o mejoras productivas?	
¿Se realizan acciones de formación y	

reciclaje para los trabajadores?	
¿Se tiene planeado cambios en la estructura de la cooperativa? Definir cuales	

Valores las siguientes afirmaciones sobre las políticas de desarrollo rural y el cooperativismo según el baremo expresado a continuación, en función de la conformidad o disconformidad:

	Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo
Estima que las políticas actuales de desarrollo rural cumplen con las necesidades del medio rural					
Cree que el cooperativismo es una buena forma para el desarrollo rural					
Resulta importante la relación con los centros educativos y/o de investigación					
Cree que la relación y el apoyo de la Administración Pública es adecuada					
El asociacionismo entre cooperativas es positivo para las cooperativas y su actividad					
Existe una relación fluida con otras cooperativas gracias a las organizaciones creadas por las mismas					
La creación de cooperativas en el medio rural fomenta la explotación de los recursos naturales y forestales desde el origen, facilitando el uso múltiple del entorno					

Especifique la conformidad o disconformidad con las afirmaciones siguientes sobre la motivación para la creación y pertenencia a una cooperativa:

	Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo
Producción de recursos cerca del origen de la materia prima					
Por las ventajas fiscales recogidas en la legislación					
Fomentar el autoempleo					
Creación de empleo en el entorno rural					
Las cooperativas permiten la creación de una cadena desde el productor hasta el consumidor final mucho más ventajosa que otras					
Anualmente se obtienen beneficios, tanto económicos como sociales					

Especifique el nivel de conformidad sobre los factores por los que el cooperativismo es una buena fórmula para trabajar:

	Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo
Apoyo de los trabajadores y los socios, creando una situación de equidad laboral					
Reparto equitativo de las ganancias entre los socios					
La reinversión en la cooperativa supone					

una mejora en la innovación y situación actual de la cooperativa					
La reinversión en la cooperativa repercute de manera positiva en el desarrollo rural y social del área circundante a la cooperativa					

*Defina la conformidad con las siguientes afirmaciones sobre los factores que afectan al cooperativismo:*

	Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo
Tratamiento fiscal de las cooperativas como el resto de sociedades					
Poca demanda de los productos obtenidos					
Competencia con grandes empresas					
Desconocimiento de los consumidores de los productos y beneficios de las cooperativas					

*Valore la conformidad con las siguientes frases sobre los problemas generales del sector forestal a los que se enfrenta su cooperativa:*

	Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo
Poca valoración del sector					
Dependencia del sector de la construcción para la venta de madera u otros productos					
Falta de ayudas y subvenciones de las administraciones					

*Describa en función de los siguientes criterios sus expectativas esperadas en el futuro para la cooperativa:*

	Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo
Las expectativas a corto plazo son positivas					
Las expectativas a largo plazo son positivas					
Las expectativas de crecimiento para el próximo año son positivas					
Para la mejora de la cooperativa se va a realizar alguna modificación en los productos					
Para una mayor competitividad se realizara algún tipo de reconversión en la actividad de la empresa					

*Defina las medidas necesarias para fomentar su sector en Castilla y León:*

	Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo
Mayor implicación de la Junta de Castilla y León					
Mayor inversión económica					
Potenciar el comercio en la región de productos forestales					

Mejorar el comercio nacional de los productos forestales de la comunidad					
Aumentar la exportación de los productos elaborados					
Facilitar la importación de materia prima inexistente en la comunidad para mejorar el producto final					

*Especifique la conformidad con los problemas específicos que hayan surgido a lo largo del proceso de creación y continuación de la cooperativa:*

	Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo
Recepción de pocas ayudas					
Retrasos en los pagos por parte de las administraciones públicas					
Aplicación del régimen de autónomos para los socios					

*Añada aquellas observaciones que considere oportunas:*